

FICHAS TÉCNICAS

DICIEMBRE 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR- PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	FECHA: 1/2/3/4/5/12/2025	HORA: Inicio: 9:00 AM Final: 12:00 M
---	------------------------------------	---

ÁREA: TALLERISTA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Carlos Figueredo
-------------------------	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE AREAS COMUNES

OBJETIVO GENERAL: Promover en las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle la corresponsabilidad de las áreas comunes y el embellecimiento de la comunidad en la cual están compartiendo sus procesos en pro de su desarrollo personal para inclusión a la vida social y comunitaria en ámbitos familiares o laborales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover en las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle la capacidad de inclusión en un proyecto que les genere una fuente económica de la cual puede depender y mantenerse en las distintas comunidades.
- Enseñar a los participantes por medio de la actividad realizada en las zonas comunes que esta acción tiene un impacto visual para las personas que habitan en el entorno de comunidad mejorando el paisajismo y la integración en estas áreas.
- Crear habilidades cognitivas en las que el participante puede ver reflejado su capacidad para poder interactuar en espacios públicos como punto de apoyo para embellecer diferentes sitios o proyectos a nivel nacional.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo del taller agrícola en áreas comunes, se llevara a cabo la metodología psico educativa y de sensibilización, basados en la line para la atención, 2 inclusión socio ocupacional para el agencia miento de capacidades y oportunidades con actividades transversales, para las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, en la cual, se proponen actividades de teoría y ejercicios prácticos de podas del césped, jardinería y mantenimiento, enfocados en las capacidades de los ciudadanos que les permitan fortalecer conocimientos y habilidades con las diferentes herramientas para jardinería, podas y embellecimiento de un área.

Adecuación: Se reunirán a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, en el espacio establecido, se les socializa los objetivos del taller y se les brinda asesoría para la ejecución de las actividades en áreas comunes y mantenimientos de árboles frutales, plantas ornamentales y de jardinería de la comunidad de vida.

Primer momento: Posterior al encuentro de la palabra se asignan labores para la jornada de arreglo y embellecimiento de áreas comunes, se firma formato de asistencia al taller del día, se hará entrega de herramientas e insumos según las actividades a desarrollar; se brinda inducción y acompañamiento constante frente a las actividades a ejecutar por parte del tallerista agro.

Segundo Momento: Se realizara supervisión y acompañamiento de las labores asignadas como, podas de césped y plantas ornamentales, cerca viva, plateo, aporque, pinzamiento de árboles frutales, y abonado de plantas de jardinería donde se utilizaran las diferentes herramientas como son, guadaña, tijeras de poda, azadones, pala de aporque, escobilla y carretilla, adquiriendo destrezas y habilidades en las labores ejecutadas a partir del aprender haciendo, cumpliendo con las especificaciones técnicas de jardinería, arreglo, embellecimiento y limpieza de áreas comunes.

Tercer momento: Terminada la jornada se realizará una ronda por el área verificando el cumplimiento de las actividades asignadas, que se hayan cumplido y dejando los espacios en completo orden y aseo, recogiendo y entregando herramientas limpias en el sitio adecuado, se le pregunta a los participantes dudas y dificultades en la ejecución del taller, seguido se hace retroalimentación del ejercicio y recomendaciones según parámetros técnicos.

Reacondicionamiento del espacio: Se les indica a los participantes dejar las zonas de trabajo libre de basura, áreas aseadas, seguido a esto se hace recepción de herramientas debidamente limpia y en óptimas condiciones para proceder a la desinfección de las mismas.

TEMAS:
Áreas comunes

En el embellecimiento de áreas comunes es la acción en la que mejoramos la estética de los espacios abiertos y cerrados para que sean más agradables a todos los que lo utilizan y lo comparten brindando también un espacio seguro dando un sentido de pertenencia y orgullo por las acciones realizadas halla.

Plateo

El plateo sirve para mantener limpio el pie de la cepa del árbol de cítrico o frutales, evitando la competencia de malezas y facilitar las revisiones periódicas de plagas y enfermedades. En los primeros años se debe realizar de forma manual favoreciendo el suelo y evitando uso de herbicidas.

Poda de formación

Esta se trabaja en la planta desde su crecimiento y se empieza a dar la forma que la planta necesite para su desarrollo en los primeros años y de ahí en adelante serán las ramas que lleven los frutos y la parte productiva de los árboles que podrán mantenerse durante muchos años.

Poda de fructificación

Se realiza a los árboles frutales y consiste en realizar una poda, dependiendo de la especie de árbol frutal a podar, con el objetivo de equilibrar el número de yemas de flor con el número de yemas de madera, partiendo del principio de una pieza de fruta requiere cuarenta hojas maduras para desarrollar un tamaño adecuado y de calidad. Adecuando este principio a cada especie de árbol frutal, habrá que realizar la poda acorde para la obtención de frutas de tamaño y calidades óptimas.

Corte de Prados

Un prado es una tierra llana o de relieve suave, húmeda o de regadío, en la cual crece la hierba con el fin de generar pasto para el ganado y forraje para conservar, cuando hay producción sobrante. Por lo general los prados mesolíticos crecen en regiones húmedas y no muy frías, en las que apenas existe sequía, bajo el dominio de los bosques caducifolios. Los prados forman ecosistemas creados como consecuencia de la actividad humana consistente en una economía rural basada en la ganadería, manteniendo la vegetación en un estado gracias a la alternancia de siega y pastoreo; estas actuaciones alternantes se complementan frecuentemente con otros cuidados como enmiendas calizas, o fertilización orgánica o mineral.

Plantas ornamentales

Una planta ornamental es aquella que se cultiva y se comercializa con propósitos decorativos por sus características estéticas, como las flores, hojas, perfume, la peculiaridad de su follaje, frutos o tallos en jardines y diseños paisajísticos, como planta de interior o para flor cortada. Su cultivo, llamado floricultura, forma una parte fundamental de la horticultura.

Guadaña

La guadaña, dalle o dalla manual es una herramienta agrícola compuesta de una cuchilla curva ensartada en un palo, usada para segar hierba, forraje para el ganado o cereales. La Guadaña mecánica o moto guadaña es una herramienta de corte motorizada, el corte lo realiza con un hilo de nylon o cuchillas afiladas que funcionan a gran velocidad, es accionada por gasolina o electricidad. El motor conduce una lámina dentada que resbala hacia adelante y hacia atrás horizontalmente a través de los dientes inmóviles para producir una acción del siso. Hay manijas para permitir que la máquina sea controlada por un operador que camina detrás de ella.

REFERENCIAS

- <https://www.asohofrucol.com.co>
- <https://www.trichodex.com/metodos-y-tecnicas-de-control-fitosanitario-para-los-cultivos>.

RECURSOS:

Físicos: machetes, azadones, palines, palas, guadaña, kilos de compost, segueta, carretilla, rastrillos plásticos, rastrillo metálico.

Humanos: Talleristas agros, ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos: Las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle entienden sobre áreas comunes como áreas para el sano esparcimiento y espacios donde se puede cambiar la rutina de diario vivir y realizar actividades que los puedan integrar con otros para recrearse o para distraerse, los participantes aprenden que al desarrollar la corresponsabilidad del mantenimiento de las áreas comunes aporta para que su comunidad pueda estar en mejor presentación y libre de desechos biodegradables que son tratados en el compost.

Cuantitativos:

- lunes 26 de mayo participan 12 hombres se realiza poda de césped al entorno de la comunidad quedando listo para la recogida del césped.
- martes 27 de mayo participan 12 hombres se realiza recolección de residuos de podas de césped para ser llevados al área de descomposición.
- miércoles 28 de mayo participan 12 hombres se realiza plateo de los árboles frutales y fumigación.
- jueves 29 de mayo participan 12 hombres recolección y mantenimiento en las distintas áreas.
- viernes 30 de mayo participan 12 hombres mantenimientos de zona comunes.

FIRMA RESPONSABLE:	DEL	<u>Carlos Figueroa</u>
FIRMA COORDINADOR:		<u>[Firma]</u>
NOMBRE COORDINADOR:		<u>José Henry Díaz</u>

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: limpieza de áreas comunes.

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional dese el agenciamiento de capacidades

Fecha: 1/2/3/12/20205



REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: limpieza de áreas comunes.

Línea de Atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional dese el agenciamiento de capacidades

Fecha: 4/5/12/20205



1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza de áreas comunes

4. Fecha: 1/12/2025

5. Hora: 9:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	7151140	LUIS MEIZ	47	No aplica	Neaple	Neaple			X					Luis M	
2	A	6035947	Ruben Perez	36	No aplica	Neaple	Neaple			X					JOSE	
3	CC	80926713	JOSE SILVA	45	No aplica	Neaple	Neaple			X					J	
4	CC	7974237	JOSÉ GARCÍA	51	No aplica	Neaple	Neaple			X					J	
5	CC	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	Neaple	Neaple			X					Oscar	
6	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	Neaple	Neaple			X					J	
7	CC	77059507	Jorge buitrago	37	No aplica	Neaple	Neaple			X					J	
8	CC	80356135	Cesar molego	40	No aplica	Neaple	Neaple			X					Cesar	
9	CC	10209120	Yessier Wilches	37	No aplica	Neaple	Neaple			X					Yessier	
10	CC	10668600	Harold Castillo	31	No aplica	Neaple	Neaple			X					Harold Castillo	
11	CC	966113	Daniel RAMOS	49	No aplica	Neaple	Neaple			X					Daniel	
12	CC	8077080	Diego carlo rodrigo	47	No aplica	Neaple	Neaple			X					Diego Roberto	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Celys Figueredo

14. Cargo o rol del responsable: Asistente social

15. Firma del responsable de la actividad: [Firma]

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza de Areas Comunes

4. Fecha: 21/10/2025

5. Hora: 9:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1751440	Luis Mendez	47	abogadía	Neaple	Neaple			X					Luis M	
2	CC	60766917	Ruben Perez	36	Neaple	Neaple	Neaple			X					JOSE	
3	CC	8026713	Jose Sierra	43	Neaple	Neaple	Neaple			X						
4	CC	8074224	SOC GARCIA	51	Neaple	Neaple	Neaple			X						
5	CC	80169188	Oscar Anad	44	Neaple	Neaple	Neaple			X						
6	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	Neaple	Neaple	Neaple			X						
7	CC	80567501	Jorge Guirago	37	Neaple	Neaple	Neaple			X						
8	CC	80236735	Cesar molano	40	Neaple	Neaple	Neaple			X						
9	CC	107091729	Jeisson Wilcho	37	Neaple	Neaple	Neaple			X						
10	CC	107678801	Ricard Castillo	31	Neaple	Neaple	Neaple			X						
11	CC	566113	Daniel Ramos	40	Neaple	Neaple	Neaple			X						
12	CC	80770881	Diego Camaroto	41	Neaple	Neaple	Neaple			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Celso Figueroa

14. Cargo o rol del responsable: Fulltime

15. Firma del responsable de la actividad: [Signature]

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_11_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza barrios Comunes

4. Fecha: 3/12/2025

5. Hora: 9:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1157140	Luis Méndez	41	Nogues	Nogues	Nogues			X					Luis M	
2	CC	1012364917	Ruben Parra	36	Nogues	Nogues	Nogues			X					Ruben P	
3	CC	809126711	Jose Sierra	43	Nogues	Nogues	Nogues			X					Jose S	
4	CC	101742301	Jose Guzman	51	Nogues	Nogues	Nogues			X					Jose G	
5	CC	80169188	Oscar Angel	44	Nogues	Nogues	Nogues			X					Oscar A	
6	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	Nogues	Nogues	Nogues			X					Johan M	
7	CC	10057501	Jorge buitrago	37	Nogues	Nogues	Nogues			X					Jorge B	
8	CC	8023673	cesar molano	40	Nogues	Nogues	Nogues			X					Cesar M	
9	CC	107091209	Yaisson Wilches	37	Nogues	Nogues	Nogues			X					Yaisson W	
10	CC	10668801	Harold Astilla	31	Nogues	Nogues	Nogues			X					Harold A	
11	CC	566113	Dora Ramas	40	Nogues	Nogues	Nogues			X					Dora R	
12	CC	8016081	Diego Camilo Roberto	47	Nogues	Nogues	Nogues			X					Diego R	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Carlos Figueroa

14. Cargo o rol del responsable: Taller de Arte

15. Firma del responsable de la actividad: [Firma]

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza de Arroyo Comuna

4. Fecha: 4/12/2025

5. Hora: 9:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	71517420	Luis Mender	41	No aplica	Noplica	Noplica			X					Luis Mender	
2	CC	101235641	RUBEN PEREZ	36	No aplica	Noplica	Noplica			X						
3	CC	80926711	JOSÉ SIERA	43	Noplica	Noplica	Noplica			X					JOSE	
4	CC	77742307	JOSÉ GONZALEZ	51	Noplica	Noplica	Noplica			X					José	
5	CC	80169788	Oscar Angel	44	Noplica	Noplica	Noplica			X					Oscar	
6	CC	80165339	JOHAN MURCIA	45	Noplica	Noplica	Noplica			X					Johan	
7	CC	77056707	Jorge Guirago	37	Noplica	Noplica	Noplica			X					Jorge	
8	CC	80230737	CESAR MOLANO	40	Noplica	Noplica	Noplica			X					Cesar	
9	CC	107091289	Yelson Wilches	37	Noplica	Noplica	Noplica			X					Yelson	
10	CC	101680010	Harold Castillo	31	Noplica	Noplica	Noplica			X					Harold	
11	CC	566113	DANIEL RAMOS	40	Noplica	Noplica	Noplica			X					Daniel	
12	CC	8077881	DIÉGO CAMILO ROBERTO	47	Noplica	Noplica	Noplica			X					Diego Roberto	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Carlos Figueroa

14. Cargo o rol del responsable: Jefe de Grupo

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Limpieza de Areas comunes

4. Fecha: 5/12/2025

5. Hora: 9:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CL	4151140	LUIS MENDEZ	41	Northern	Northern	Northern			X					Luis M	
2	C	101235917	Roberto Perez	36	Northern	Northern	Northern			X					JOSE	
3	C	80916713	JOSE SIERRA	43	Northern	Northern	Northern			X						
4	C	79742307	JOSE GONZALEZ	51	Northern	Northern	Northern			X						
5	CC	80169188	Oscar Angel	44	Northern	Northern	Northern			X						
6	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	Northern	Northern	Northern			X						
7	CC	710567501	JOSE BUITRAGO	37	Northern	Northern	Northern			X						
8	CC	80236733	Cesar molano	40	Northern	Northern	Northern			X						
9	CC	107091804	Jeisson Wilches	37	Northern	Northern	Northern			X						
10	CC	106189010	FARID CASTILLO	31	Northern	Northern	Northern			X					FARID CASTILLO	
11	CC	566117	DANIEL RAMOS	40	Northern	Northern	Northern			X					DANIEL	
12	CC	80770801	Diego Camilo Botero	41	Northern	Northern	Northern			X					Diego Botero	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Carlos Figueroa

14. Cargo o rol del responsable: Asesor Social

15. Firma del responsable de la actividad: [Firma]

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO FICHA TÉCNICA DE
ACTIVIDADES

Código:	FOR- PSS-129
Versión:	1
Fecha:	Memo I2019048610 - 20/11/2019
Página:	1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 01/12/2025	HORA: INICIO 08:45 AM FINAL 12:00 M
---	-----------------------------	--

ÁREA: Promotoría	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Angie Romero
----------------------------	-------------------------------------	--------------

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato

OBJETIVO GENERAL: Inculcar en las y los ciudadanos de comunidad de vida el rosario, hábitos de aseo e higiene en espacios comunes, para incrementar la sana convivencia, mejorar relaciones interpersonales, fortalecer el trabajo en equipo, con el fin de mantener buenos hábitos de vida saludable, dentro y fuera de comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear sentido de pertenencia en los participantes de la comunidad de vida, proyectándolos en la importancia de mantener buenas condiciones de higiene dentro y fuera de la misma.
- Promover el trabajo en equipo para garantizar mejores resultados en cuanto a la limpieza y el orden de la comunidad.
- Fortalecer las responsabilidades personales y grupales en los participantes, en cuanto a la limpieza y el orden de sus habitaciones y zonas comunes.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, se llevara a cabo la metodología socio educativa donde participaran en una actividad transversal donde se les permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, prevenir el riesgo y reducir las conductas que llevaban en calle proyectando una actividad de limpieza y desinfección donde los mismos participantes se encargue del aseo de sus habitaciones, alrededores de comunidad de vida y áreas comunes.

Adecuación: Se realizará la jornada con la entrega de elementos de aseo por casas, responsabilizando a las y los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, canecas, espejos, Lockers, baños, camarotes, escaleras, ventanas y las zonas polifuncionales.

Primer momento: Se iniciará la actividad del ornato entregándole los implementos de aseo a los y las participantes para poder realizar la limpieza y un buen orden en las habitaciones, también se les reforzará lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes, para evitar malos olores, plagas e inconformidad, Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean participes de la jornada de Ornato.

Segundo momento: Los promotores se encargarán de estar pendientes en las diferentes zonas de la comunidad, principalmente verificarán las habitaciones, donde verdaderamente cumplan con el aseo y la higiene de estas, limpieza de lockers, las paredes de los baños, el techo, las ventanas y las camas, también se verificara que laven los pisos de los pasillos de casa 1 y casa 2, luego se les solicitará a los participantes que se distribuyan por las diferentes aulas de la comunidad, para poder limpiar y desinfectar todas estas zonas, uno de estos grupos será el encargado de lavar las mesas del comedor, el techo y otro el piso para así mismo tener un ambiente más agradable y limpio dentro de la comunidad de vida.

Tercer momento: Para el cierre de esta actividad se realizará un recorrido por todas las habitaciones y se les recalcará que estos hábitos se deben de mantener diariamente en su diario vivir en comunidad, con el fin de generar una buena y sana convivencia.

Reacondicionamiento del espacio: El área que se utilizara para la actividad quedara ordenada, limpia y en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y el cuidado de este.

TEMAS:

Limpiar y ordenar la casa trae buenos beneficios de salud física, mental y emocional:

Tener un hogar limpio y ordenado influye directamente en tu salud y en tu estado de ánimo. ¿Sabías, por ejemplo, que las humedades pueden aumentar el riesgo de sufrir alergias y rinitis y que no limpiar y ventilar el colchón correctamente podría influir en tener un buen descanso?

limpieza del hogar es una de las mejores actividades para pasar el día en casa, y no solo eso, sino también para protegernos de un posible contagio indeseado. De igual modo, tampoco conviene realizar esta tarea en exceso a riesgo de obsesionarnos y caer en una espiral de paranoia mental por la cual creas que el entorno doméstico nunca deja de estar limpio del todo, lo más importante es asumir una serie de rutinas de limpieza de las diferentes partes de la casa para así habitar en mayor paz y armonía, así como **facilitar la convivencia con todos aquellos con los que tengas que pasar estos días**. No solo el hecho de mantener todo ordenado y limpio ayuda a tener la mente más despejada, sino también el proceso.

En muchas ocasiones ignoramos la cantidad de beneficios para la salud que nos otorga el tener una casa limpia. No se trata de convertirnos en esclavos de la limpieza, de lo que trata es de comprender todas las cosas positivas que nos aporta el cuidado y la limpieza de nuestra casa:

1. Limpiar reduce alergias: La limpieza regular de nuestra casa es la mejor manera de prevenir y mejorar la alergia, reduciendo la acumulación de polvo y de otros alérgenos irritantes para la casa. Tareas sencillas como quitar el polvo o pasar la aspiradora, las cuáles nos sirven para deshacernos del polvo y de la caspa de las mascotas, beneficiarán a las personas con alergia, asma u otros problemas respiratorios aliviando los síntomas y haciendo que respiren mejor.

2. Limpiar implica un saneamiento básico del hogar: Al limpiar la casa con desinfectantes o productos de limpieza con efecto bactericida, estás matando a las bacterias, virus y otros microorganismos que pueden poner en peligro tu salud. Estos desinfectantes actúan sobre gérmenes y bacterias como por ejemplo el e coli, los estafilococos y la salmonella, responsables de enfermedades transmitidas por los alimentos y las infecciones. Al limpiar zonas como el baño, la cocina u otras zonas de la casa de forma regular ayudas a protegerte de bacterias que pueden llegar a ser peligrosas.

3. Una limpieza de la casa reduce el estrés: La acción de limpiar una casa puede ayudar a aliviar el estrés innecesario. Acciones tales como barrer o lavar los platos nos sirve para desconectar de temas que te puedan preocupar mientras que tu hogar se ve mucho más limpio y cuidado.

4. La limpieza de casas previene la aparición de plagas: Por lo general, los insectos y restos de plagas domésticas tienden a refugiarse en ambientes polvorientos. La limpieza regular ayuda a detectar y prevenir esas plagas, por ello debes evitar que las plagas hagan de tu casa su lugar de anidación. Puedes llevar una breve prevención mediante la limpieza, pero, ante un problema más grave de una infección de plagas, lo mejor es contactar con expertos para llevar a cabo una fumigación de una manera profesional y meticulosa.

5. Si limpias la casa, puedes llegar a quemar calorías: Mediante la limpieza no solamente tu casa queda impecable, sino que también haces ejercicio. Barrer, pasar la aspiradora, fregar, acompañado de tus canciones favoritas aumenta el consumo de calorías.

6. La limpieza anima a cocinar: Una cocina sucia o desorganizada puede disuadirte a la hora de cocinar en casa ya que es normal que no quieras empeorar el lío y dejar la cocina aún peor. Una cocina limpia es mucho más atractiva que una cocina sucia. La limpieza de la cocina permite crear una zona funcional para servir y cocinar comidas saludables para toda la familia.

7. Limpiar reduce peligros en la casa: Aunque parezca algo exagerado una casa limpia puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte. Las personas que viven en un ambiente insalubre son más susceptibles a enfermedades causadas por bacterias, alérgenos o plagas. Además, una casa desordenada, con muchos trastos también puede suponer un peligro para la salud de sus ocupantes. El desorden ante un incendio puede suponer la obstaculización de sus ocupantes con diferentes trastos, evitando así el escape ante un caso de emergencia. La limpieza libera espacio y previene riesgos. Como la liberación de espacio en tu hogar puede ser una tarea muy costosa, la forma más rápida de hacerlo es mediante la contratación de un equipo de profesionales mediante el cual podrás deshacerte de todos los objetos que no te sirven y que ya no utilizas.

8. La limpieza beneficia la salud mental: Siendo sinceros, no hay nada mejor que entrar en una casa que esté limpia y organizada. De hecho, el proceso de limpieza ha sido reconocido como algo que proporciona beneficios para la salud mental. Ayuda a liberar frustración, ira y ansiedad.

9. Reduce el riesgo de lesiones: Al mantener las cosas ordenadas, el riesgo de lesiones se puede minimizar considerablemente. Dejar objetos sueltos como si fueran juguetes puede aumentar el riesgo de tropiezos y de caídas. Las pilas de cajas o montones grandes de objetos almacenados pueden caer fácilmente y herir a alguien. Al ordenar tu casa obtienes una gran diferencia en la seguridad general de tu hogar.

10. Hace que detectes el moho en tu casa: Mantener la casa limpia ofrece más oportunidades para detectar el crecimiento de moho en alguna parte de tu hogar y así eliminar el moho de tu casa. El moho puede causar reacciones alérgicas en las personas, síntomas de resfriado y de gripe.

Cómo realizar un buen mantenimiento de las zonas comunes

Ya sabemos que es importante mantener una limpieza constante de nuestra comunidad, pero ¿Cómo conseguimos realizar un buen mantenimiento de esas zonas?

Para empezar, hay que identificar aquellas zonas más problemáticas, que generalmente son aquellas que suelen ensuciarse con mayor facilidad o den más problemas por su uso continuo en la comunidad.

REFERENCIAS:

- <https://es.thefreedictionary.com>
- <https://www.conceptodefinicion.com>
- <https://mas-social.es/consejos-para-limpiar-zonas-comunes/>

RECURSOS:

Físicos: Traperos, escobas, recogedores, esponja de sabrás duras, Jabón en polvo, esfero y listado de asistencia.

Humanos: Promotores, profesional y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se consiguió inculcar en las y los ciudadanos la importancia de los buenos hábitos de higiene, la presentación personal y el trabajo en equipo, como labor a la corresponsabilidad, con el fin de reforzar estos hábitos dentro y fuera de la comunidad. Se logro dar cumplimiento al objetivo inculcar en las y los ciudadanos de comunidad de vida el rosario, hábitos de aseo e higiene en espacios comunes, para incrementar la sana convivencia, mejorar relaciones interpersonales, fortalecer el trabajo en equipo, con el fin de mantener buenos hábitos de vida saludable, dentro y fuera de comunidad.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (53) cincuenta y tres ciudadanos y (2) dos mujeres para un total de (55) cincuenta y cinco ciudadanos.

FIRMA DEL RESPONSABLE:

Angie Romero

FIRMA COORDINADOR:

[Firma]

NOMBRE COORDINADOR:

José Ángel Díaz S

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ORNATO

**LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL
AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES**

FECHA: 01/12/2025



1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

4. Fecha: 01/12/2025

5. Hora: 8:45AM

3. Tema / Actividad: Ornato

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	70106652	DIEGO PALACIO	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1132000	Concepción	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	7452619	Rogoberto RAEPIER	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	101141842	Thon Raul	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1070967499	Enzon Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	731444	ANTONIO BALDIVIS	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	74094596	Tuan Mosquera	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	754355	Ramón	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	94511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1010231426	Sebastián Lozano	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	103248867	Jose Contreras	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	101356412	Rubén Pérez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79939906	Diego Galeano	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	100466452	STIVEN STUPINAN	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	7930633	Gustavo Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	75104424	Oliverio Monu Linde	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	9428789	ARBOY CARO	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	3167241	JOCE Harin	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	8023678	Cesar Moreno	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	70656979	Diego AYAIA	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Romero

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Angie Romero

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

4. Fecha: 01/12/2025

5. Hora: 8:45 AM

3. Tema / Actividad: Ornato

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	101541118	Juan Pardo, Luis	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	258025	Susana Espinoza	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	75995584	ELISIV RAVE	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1015439510	Harold Laiton	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	90512924	Chon Romero Diaz	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	10101646	Jane	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79049093	Padro Laiton	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	5232036	Isabelina Navegante G.	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79478349	Rose JUAN BUSTO	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	10324098	Lucy Card y	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80926713	JOSE ARTIS	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	75094964	Adres Castro	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79827457	Falco Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	19523304	William Polanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	7583368	Edwing CANALCAL	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	52245325	Dorally yepu Linoriz	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	10012049	DIEGO GONZALEZ	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	6762816	JUSTO R GATAN	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79955581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	79972263	Blanca Munar	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Remero

14. Cargo o rol del responsable: Promotora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Angie Remero

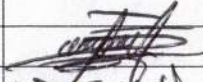
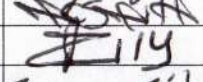
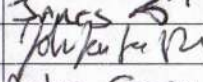
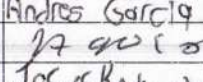
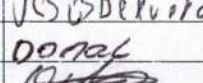
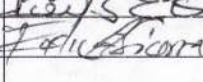
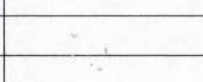
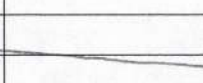
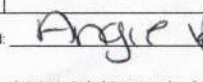
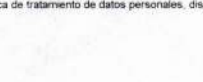
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: **Ornato**

4. Fecha: **01/12/2025**

5. Hora: **8:45 AM**

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	133403228	Andrés Gastón Huertas	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	4024555334	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79764623	Jesén P. Guzmán	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	8087273	James Bedoya	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7700637	Juan David Torres Rivera	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1033716729	Andrés Leonardo García F	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1060164	Jesús Beltrando	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80975495	Jesús Beltrando	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	566113	Donal Ramos	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	74186668	Oscar S. Milla	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	11224660	Fabian Guzmán	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	74853840	Fabian Guzmán	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79643205	Jesén Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	74735844	Luis E. Rodríguez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	74827457	Felix Soria	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: **Angie Romero**

14. Cargo o rol del responsable: **Promotor social**

15. Firma del responsable de la actividad: **Angie Romero**

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR- PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	FECHA: 01/12/2025	HORA: Inicio: 2:00 PM Final: 3:30 PM
---	--------------------------	---

ÁREA: Trabajo Social	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Jorge Eliecer Banguera Gomez
-----------------------------	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: APERTURA DE LA NAVIDAD DECORACIÓN EQUIPO DE REFERENCIA #1.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el sentido de pertenencia, la participación comunitaria y el reconocimiento de capacidades personales y colectivas mediante un espacio lúdico-reflexivo de apertura de la Navidad, promoviendo la inclusión social y ocupacional a través de la decoración simbólica de los espacios comunes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación activa del equipo de referencia No. 1 en actividades comunitarias significativas asociadas a la celebración navideña.
- Generar un espacio de reflexión sobre el significado de la Navidad, el cierre de ciclos y la apertura a nuevas oportunidades.
- Fomentar el trabajo colaborativo y el uso creativo de habilidades ocupacionales en la adecuación de espacios comunes.

METODOLOGÍA: Línea de atención 2: Promoción de la inclusión social ocupacional desde el agenciamiento de capacidades La actividad se desarrolla bajo la metodología lúdico-terapéutica, la cual utiliza el juego, la creatividad y la expresión simbólica como mediadores para el fortalecimiento de vínculos, la participación comunitaria y la resignificación de experiencias.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Primer momento: “Convocatoria y disposición al encuentro comunitario”: El primer momento consiste en la convocatoria organizada de los ciudadanos pertenecientes al equipo de referencia No. 1 hacia el aula de audiovisuales de la Casa 1. El trabajador social explica brevemente el propósito del espacio, destacando que se trata de un encuentro comunitario de apertura a la Navidad, orientado al compartir, la reflexión y la participación activa.

Segundo Momento: “La navidad como nuevo comienzo”: se realiza una charla participativa y reflexiva, orientada por el profesional de Trabajo Social. Se inicia con una pregunta abierta:

¿Qué significa la Navidad para cada uno?

Se invita a los participantes a reflexionar sobre las actividades decembrinas dentro del servicio Comunidad de Vida, resaltando que estas no son solo celebraciones, sino oportunidades ocupacionales y comunitarias para fortalecer habilidades como el trabajo en equipo, la responsabilidad, la creatividad y el cuidado del entorno.

Tercer momento: Acción comunitaria – decorando el comedor con sentido: el equipo de referencia No. 1 se desplaza al espacio del comedor para realizar la instalación de los faroles navideños elaborados previamente en otros espacios. Esta actividad se desarrolla de manera colaborativa, asignando tareas sencillas como ubicar, colgar o acomodar los elementos decorativos.

La colocación de los faroles se presenta como un acto simbólico, donde cada elemento representa la luz, la esperanza y la participación activa dentro de la comunidad. Al finalizar, se realiza un breve cierre verbal donde se reconoce el esfuerzo del equipo y se refuerza el mensaje de que la comunidad se construye con pequeñas acciones compartidas.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

La Navidad como ritual comunitario, simbólico y de resignificación social

La Navidad, más allá de su carácter religioso o cultural, constituye un ritual comunitario que cumple una función social fundamental: fortalecer los lazos de pertenencia, generar espacios de encuentro y resignificar experiencias individuales y colectivas. Desde las ciencias sociales, los rituales permiten organizar el tiempo, dar sentido a los ciclos de la vida y crear narrativas compartidas que refuerzan la identidad grupal.

En el caso de la población habitante de calle, las fechas decembrinas suelen estar asociadas a experiencias de pérdida, exclusión, soledad o ruptura de vínculos familiares, lo que puede intensificar sentimientos de tristeza o aislamiento. Por esta razón, desde el Trabajo Social, la celebración de la Navidad dentro de un entorno institucional se convierte en una estrategia de intervención psicosocial, orientada a transformar el significado de estas fechas y ofrecer nuevas experiencias emocionales y comunitarias.

La apertura de la Navidad mediante la decoración de espacios comunes permite:

- Reconstruir el sentido de celebración desde la colectividad.
- Generar experiencias de acogida, reconocimiento y dignificación.
- Reforzar la idea de comunidad como espacio protector.
- Resignificar símbolos como la luz, el compartir y el inicio de nuevos ciclos.

Así, la Navidad se aborda como una oportunidad para reafirmar procesos de inclusión social, donde cada persona es reconocida como parte activa de una comunidad que cuida y acompaña.

Participación comunitaria como eje de inclusión social

La participación comunitaria es un proceso mediante el cual las personas se involucran activamente en la toma de decisiones, la construcción de espacios colectivos y el cuidado del entorno. En contextos de atención social, la participación no solo fortalece la convivencia, sino que contribuye al desarrollo de habilidades sociales, organizativas y relacionales.

Para la población habitante de calle, participar en actividades comunitarias permite:

- Recuperar el sentido de pertenencia.
- Fortalecer vínculos con pares y profesionales.
- Asumir responsabilidades compartidas.
- Reaprender normas de convivencia y cooperación.

La decoración de espacios comunes, como el comedor, se constituye en una acción comunitaria significativa, donde los participantes experimentan que su aporte tiene un impacto real en la calidad de vida de toda la casa. Este tipo de experiencias favorecen procesos de inclusión social al generar escenarios de reconocimiento mutuo y corresponsabilidad.

REFERENCIAS

- Turner, V. (1988). El proceso ritual: estructura y antiestructura. Taurus.
- Geertz, C. (1997). La interpretación de las culturas. Gedisa.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2015). Fiestas, rituales y celebraciones tradicionales.
- Ander-Egg, E. (2003). Metodología y práctica del desarrollo comunitario. Lumen.
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Paidós.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.

RECURSOS:

Físicos:

- Listado de asistencia, hojas, lápices y celular con cámara.

Humanos:

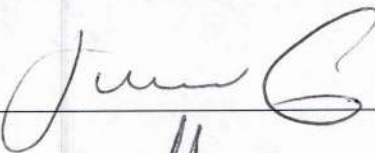
- Profesional, ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS:

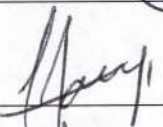
Cualitativos: se evidenció que el espacio lúdico-reflexivo de apertura de la Navidad permitió fortalecer el sentido de pertenencia y la participación comunitaria de las y los ciudadanos del equipo de referencia No. 1, quienes se vincularon de manera activa y significativa a las actividades propuestas. La decoración simbólica de los espacios comunes se consolidó como una estrategia integradora que favoreció la apropiación del entorno y el reconocimiento del lugar como un espacio colectivo de convivencia. Asimismo, el ejercicio reflexivo facilitó la resignificación del sentido de la Navidad, promoviendo el reconocimiento del cierre de ciclos personales y la apertura a nuevas oportunidades dentro de su proceso de transformación. Los participantes expresaron reflexiones relacionadas con la esperanza, la reconciliación y la proyección de cambios positivos, fortaleciendo su motivación frente a los procesos de inclusión social.

Cuantitativos: Se conto con la participación de 14 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales fueron 13 hombres y una mujer con orientaciones sexuales heterosexuales.

**FIRMA DEL
RESPONSABLE:**



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:

Joe Henry Ocaso

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Apertura de la navidad decoración equipo de referencia #1.

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión social ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Fecha: 01/12/2025



1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: APERTURA DE LA NAVIDAD DECORACIÓN EQUIPO DE REFERENCIA #1

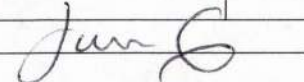
4. Fecha: 01/12/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria				8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO	
1	CC	80897121	JUAN RICARDO	40	No aplica	No aplica	No aplica			x					
2	CC	103638114	Wilmar FORECO	38	No aplica	No aplica	No aplica			x					
3	CC	103057232	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			x					
4	CC	62535742	Alejandro CUCIS	43	No aplica	No aplica	No aplica			x					
5	CC	8726226	Jose caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			x					
6	CC	79204542	Luis encinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			x					
7	CC	8079300	Gabriel Cipriani	48	No aplica	No aplica	No aplica			x					
8	CC	80174190	Nicolas Gomez	43	No aplica	No aplica	No aplica			x					
9	CC	19465137	Milton Rojas	63	No aplica	No aplica	No aplica			x					
10	CC	5824830	Alexander villa	44	No aplica	No aplica	No aplica			x					
11	CC	566113	Dona/ Ramoz	40	No aplica	No aplica	No aplica			x					
12	CC	70106682	Diego Pallauno	68	No aplica	No aplica	No aplica			x					
13	CC	102075689	marcela Cardenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			x					
14	CC	1033697189	Raul farfeta	36	No aplica	No aplica	No aplica			x					
15															
16															
17															
18															
19															
20															

13. Nombre del responsable: Jorge Eliacer Benguera

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social

15. Firma del responsable de la actividad: 



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
	Versión: 1
	Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
	Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		FECHA: 01/12/2025	HORA: Inicio: 02:00 PM Final: 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:		Carol Cuesta
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apertura de la navidad decoración equipo #2			
OBJETIVO GENERAL: Promover espacios participativos en los que los asistentes elaboren piezas decorativas inspiradas en la Navidad, favoreciendo la expresión artística, la creatividad personal y la transformación colectiva del entorno. Al mismo tiempo, generar un ambiente de calma y bienestar que contribuya al manejo de la ansiedad propia de la época decembrina.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Potenciar el trabajo en equipo y la cooperación mediante actividades creativas que estimulen la colaboración asertiva, la comunicación respetuosa y la resolución conjunta de desafíos, generando un entorno festivo, armónico y enriquecedor.• Fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria mediante la participación activa de los asistentes en la creación y montaje de la decoración navideña, favoreciendo la apropiación del espacio y la vivencia compartida de las tradiciones decembrinas.• Promover la expresión emocional positiva y el bienestar a través de un espacio simbólico que invite a la esperanza, la gratitud y la reconciliación, contribuyendo al manejo de la ansiedad y al fortalecimiento de la salud emocional durante la época navideña.			
METODOLOGÍA: Desde la línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, se llevará a cabo mediante una metodología lúdico-pedagógica la cual tiene el objetivo de propiciar el desarrollo integral de las y los ciudadanos a través de un espacio creativo, donde los ciudadanos y ciudadanas junto al equipo de referencia realizarán piezas y elementos decorativos como guirnaldas y figuras decorativas enfocadas a la época, esto como una forma de expresión artística entre los demás actores de comunidad de vida fomentando la unión, respeto y creatividad en los ciudadanos de comunidad de vida.			
Adecuación: Se organizará el espacio destinado para el encuentro con las participantes, seguido a esto se convoca a los y las ciudadanas al espacio asignado, donde se realizará la actividad.			
Primer momento: Durante la jornada se realizó un acto de bienvenida y la socialización de los objetivos de la reunión, generando un ambiente de integración y motivación entre los asistentes. Posteriormente, se dio inicio a la elaboración y montaje de piezas decorativas alusivas a la Navidad, incluyendo la ornamentación del árbol, la construcción del pesebre y la preparación de regalos simbólicos.			
Segundo momento: Además, se delegaron ciudadanos para la elaboración de la ambientación de la presentación, quienes participaron activamente en la creación de diversos elementos decorativos alusivos a la Navidad. Entre las piezas realizadas destacaron figuras de renos, muñecos de Papá Noel y duendes, que aportaron colorido y alegría al espacio. Para su construcción se dispuso de materiales como pliegos de Fommy, barras y pistola de silicona, tijeras, lápices, regla y cartulina, favoreciendo un proceso creativo y colaborativo que fortaleció el espíritu festivo y comunitario de la jornada.			
Tercer momento: Seguidamente, se dio continuidad a la actividad con la colaboración de todo el equipo, promoviendo la expresión artística y el trabajo conjunto. La dinámica incluyó la decoración del árbol navideño, la construcción del pesebre y la preparación de regalos simbólicos, estas acciones favorecieron el desarrollo de habilidades como la empatía, el respeto por las ideas de los demás y la cooperación, consolidando un ambiente creativo y participativo. La jornada concluyó en un entorno festivo y armonioso, donde la decoración no solo transformó el espacio físico, sino que también evocó esperanza, gratitud y motivación para continuar fortaleciendo los lazos comunitarios.			
Reacondicionamiento del espacio: El profesional encargada solicitara la colaboración de los participantes, con el fin de que recojan los posibles residuos que se pudieron originar durante el desarrollo del encuentro, fomentando en ellos a la corresponsabilidad y compromiso.			
TEMAS: Fin de año y cierre de ciclos: las claves para mitigar la ansiedad que producen estas fiestas: Para algunas personas, el término del año implica el cierre de ciclos y realizar balances de lo realizado en los últimos 12 meses, lo que a veces podría ser perjudicial si las exigencias o metas fijadas son más altas de lo que podemos cumplir. Por eso, la académica del Departamento de Psicología y doctora en			

Comportamiento Social y Organizacional, Loreto Villagrán Valenzuela, entregó recomendaciones para mitigar la ansiedad que algunas personas podrían experimentar por las fiestas de fin de año.

“Los objetivos que uno se plantea tienen que ser realistas y tienen que ser alcanzables, deben ser situaciones que se puedan cumplir dentro del año o que se puedan revisar para ver los pasos que se han dado respecto”, dijo.

En línea con eso, enfatizó que “cuando son objetivos grandes u objetivos de vida, muchas veces también hay situaciones de vida que no nos permiten avanzar por algo situaciones que vivimos, por cómo nos sentimos, por la salud, por cosas relacionados a nuestros trabajos y, en ese sentido, uno tiene que tener autocompasión y pensar que el próximo año es una nueva oportunidad para replantearse su objetivo, para replantearse si es que realmente uno quiere eso, porque muchas veces las personas se ponen rígidas con cosas que quieren alcanzar y si algo hemos aprendido estos últimos años tiene que ver con la flexibilidad y también con la certidumbre e incertidumbre de que muchas veces las cosas pueden cambiar y eso está absolutamente fuera de nuestro control”.

Estrategias

La Dra. Villagrán destacó que una de las principales estrategias para afrontar esta ansiedad es realizar actividad física que permita a las personas relajarse o realizar actividades placenteras vinculadas a nuestros pasatiempos. “La idea es que sean cosas que impliquen que la persona pueda concentrarse, salir de sus preocupaciones y encontrar satisfacción o bienestar en algo que solamente dependa de ella”, explicó.

“Y como siempre, en la línea de prevenir y también de normalizar algunos signos, es normal que podamos pasar periodos de tristeza o de ansiedad, pero siempre hay que revisar que estos signos o sintomatología -que también muchas veces pasan por lo físico, por dolores de estómago, insomnio-, van aumentando en intensidad y ya sobrepasan las dos semanas”, advirtió.

De todas maneras, mencionó, “si alguna persona siente que hay una dificultad para cerrar alguna situación o que esto causa mucha angustia o mucha ansiedad, también puede ser un motivo de pedir una orientación psicológica, solamente para normalizar o no lo que nos está pasando y sin pensar que esto nuevamente puede ser una señal de un trastorno.

REFERENCIAS:

- <https://clinicabasilia.com/ansiedad-en-navidad/>
- <https://noticias.udec.cl/fin-de-ano-y-cierre-de-ciclos-las-claves-para-mitigar-la-ansiedad-que-producen-estas-fiestas/>
- <https://brainsnursery.com/la-importancia-de-la-navidad-en-familia/>

RECURSOS:

Físicos:

- Planilla de asistencia, Esferos, Hojas blancas, Colores o Crayones, Tv, Computador, pliegos de Fommy, barras de silicona, pistola de silicona, tijeras, lápices, regla, pliegos de cartulina y tela.

Humanos:

- Ciudadanos, Ciudadanas y profesional del equipo de referencia.

RESULTADOS:

Cualitativos: La sesión de decoración navideña se desarrolló con gran participación y colaboración, convirtiéndose en un espacio de creatividad y convivencia armoniosa. La elaboración colectiva de piezas alusivas a la Navidad embelleció el entorno y fortaleció el sentido de pertenencia, resignificando estas celebraciones como momentos de esperanza y gratitud. Además, el ambiente festivo favoreció el manejo de la ansiedad propia de la época, brindando calma, motivación y unión comunitaria.

Cuantitativos: Se contó con la participación de 8 ciudadanos, 1 población diferencial LGBTIQ+, 2 mujeres y 5 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE:

Carol Coesta A.

FIRMA COORDINADOR:

José Henry Díaz

NOMBRE COORDINADOR:

José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apertura de la navidad decoración equipo #2

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 01/12/2025



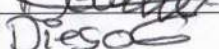
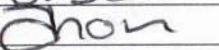
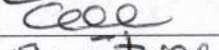
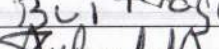
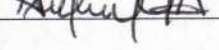
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Alertura de la navidad decoración Equipo # 2

4. Fecha: 01/12/2025

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	5147389	Jose Naranjo	58	No aplica	No aplica	No aplica			x						
2	CC	6540377	Andres Castañeda	33	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	CC	5275325	Ornelly Yeres Limares	47	No aplica	No aplica	No aplica			x						
4	CC	7995996	Diego Galeano	40	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	CC	7051292	Thon Romero	54	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	CC	10205506	Miguel Galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	CC	576377	Luz Molina	39	No aplica	No aplica	No aplica			x						
8	CC	10700000	David Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Carol Coesto Arango

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Carol Coesto Arango

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_t-03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
	Versión: 1
	Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
	Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 01/12/2025	HORA: INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 03:30 p.m.
---	-----------------------------	---

ÁREA: Psicología	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Paula Rico Méndez
----------------------------	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apertura de la navidad decoración equipo #3

OBJETIVO GENERAL: Generar espacios con los participantes en la creación de piezas decorativas como forma de expresión artística a partir de la elaboración de piezas decorativas enfocadas a la época navideña, permitiendo la transformación del espacio y expresar la creatividad personal.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- Fomentar el sentido de pertenencia mediante la participación activa de los asistentes en la elaboración y montaje de la decoración navideña
 - Promover la expresión emocional positiva, facilitando un espacio simbólico que evoque esperanza, gratitud y reconciliación durante la época decembrina.
 - Fomentar el trabajo en equipo a través de un espacio que contribuya a fomentar la colaboración asertiva y la resolución de problemas en un entorno creativo y compartido.

METODOLOGÍA: Desde la línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, se llevará a cabo mediante una metodología lúdico pedagógica la cual tiene el objetivo de propiciar el desarrollo integral de las y los ciudadanos a través de un espacio creativo, donde los ciudadanos y ciudadanas junto al equipo de referencia realizaran piezas y elementos decorativos como guirnaldas y figuras decorativas enfocadas a la época, esto como una forma de expresión artística.

Adecuación:
Se organizará el espacio destinado para el encuentro con las participantes, seguido a esto se convoca a los y las ciudadanas al espacio asignado, donde se realizará, sumado a ello, los profesionales de referencia realizan el alistamiento de los materiales necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad programada.

Primer momento:
Durante la presente jornada se realizó un acto de bienvenida y socialización de los objetivos de la reunión a trabajar, seguido de ello, se realiza la construcción de piezas decorativas de figuras alusivas a la época navideña para la ejecución de las actividades orientadas a la época navideña.

Segundo momento:
Además, se delegaron ciudadanos para la elaboración de la ambientación para la presentación, donde se realizaron diferentes elementos decorativos, para ello, se solicitó materiales como pliegos de Fommy, barras de silicona, pistola de silicona, tijeras, lápices, regla y pliegos de cartulina.

Tercer momento:
Seguido de ello, se realiza da continuidad a la actividad ejecutada con la colaboración de cada del equipo fomentando la expresión artística, el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades como la empatía, el respeto por las ideas ajenas y la cooperación.

Reacondicionamiento del espacio:
El profesional encargado solicitara la colaboración de los participantes, con el fin de que recojan los posibles residuos que se pudieron originar durante el desarrollo del encuentro, fomentando en ellos a la corresponsabilidad y compromiso.

TEMAS:
Beneficios de la Navidad en la salud mental.
La Navidad es una de las festividades más esperadas del año, no solo por su magia y encanto, sino también por la oportunidad que brinda de compartir tiempo de calidad. En una sociedad donde el ritmo de vida diario suele ser acelerado, estas fechas nos invitan a pausar, reflexionar y reconectar. Celebrar la Navidad no solo fortalece los lazos afectivos, sino que también transmite valores esenciales, fomenta la unión y crea recuerdos que perduran para siempre.
La Navidad es una festividad profundamente arraigada en la mayoría de las culturas, ya que representa un período de reuniones familiares, tradiciones y alegría. Sin embargo, durante esta época, muchas personas tienden a experimentar montos elevados de estrés, ansiedad, tristeza, nostalgia y soledad. De allí, la importancia de saber cómo cuidar la salud mental durante la Navidad. Las representaciones culturales en

la época navideña crean todo tipo de expectativas poco realistas, lo que lo puede llevar a creer que debería tenerlo todo, estar en paz y feliz durante estas fechas.

En ese sentido, es de vital importancia replantearse estas convenciones sociales e identificar qué le permite el beneficio de estos espacios. En otras palabras, es importante vivir la Navidad, adaptándola a las necesidades personales y posibilidades que se ofrecen desde el contexto.

La decoración navideña dentro del espacio contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión del grupo, promoviendo un ambiente más cálido, motivador y cercano. Esta actividad favorece la participación activa de los miembros del equipo, estimulando la creatividad, el trabajo colaborativo y la expresión de la identidad colectiva. Además, se convierte en una oportunidad para reforzar vínculos, disminuir el estrés cotidiano y generar recuerdos positivos asociados al entorno de trabajo. En conjunto, estas acciones aportan al bienestar emocional, la comunicación asertiva y el clima organizacional, impactando de manera positiva en la productividad y la convivencia.

Los numerosos estímulos que recibimos durante las celebraciones navideñas suelen provocar sentimientos positivos en la mayoría de las personas. Sin embargo, en otras puede generar tristeza u otras emociones negativas. Por eso, no conviene olvidar el cuidado de la salud emocional durante estos días.

En algunos casos puede tratarse de emociones contradictorias que resultan difíciles de manifestar verbalmente, lo que, a su vez, produce confusión. Ante esta situación, lo más recomendable es dejarse invadir por el ambiente tratando de no poner bloqueos a las emociones que se experimentan durante estas fechas y reuniones. Tampoco conviene alimentar los sentimientos de culpa.

Participar en la decoración navideña es importante porque también promueve la salud mental al activar la felicidad y la nostalgia, estimula la creatividad y la expresión artística, y ayuda a crear un ambiente acogedor y festivo. Además, la participación puede inculcar valores como la sostenibilidad, si se usan materiales reciclados.

REFERENCIAS:

- <https://teatrodelago.cl/por-que-es-importante-la-danza-para-nuestro-desarrollo/>
- <https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/1ec9c976-e47c-4c26-8fd4-756cc4512cc8/content>
- <https://brainsnursery.com/la-importancia-de-la-navidad-en-familia/>

RECURSOS:

Físicos:

- Planilla de asistencia, Esferos, Hojas blancas, Colores o Crayones, Tv, Computador, pliegos de Fommy, barras de silicona, pistola de silicona, tijeras, lápices, regla y pliegos de cartulina.

Humanos:

- Ciudadanos, Ciudadanas y profesional del equipo de referencia.

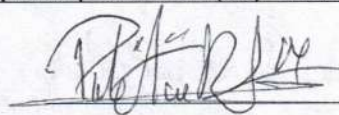
RESULTADOS:

Cualitativos:

La sesión de decoración navideña se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose una participación activa y una actitud colaborativa por parte de los asistentes. Durante la actividad se promovió la expresión de emociones positivas, el fortalecimiento del trabajo en equipo y la convivencia respetuosa, generando un ambiente acogedor y armonioso. Asimismo, se estimuló la creatividad y la apropiación del espacio intervenido, favoreciendo el sentido de pertenencia y la resignificación de las fechas decembrinas como un momento de esperanza, reflexión y motivación para la continuidad de los procesos personales y comunitarios.

Cuantitativos: Se contó con la participación de (10) ciudadanos hombres.

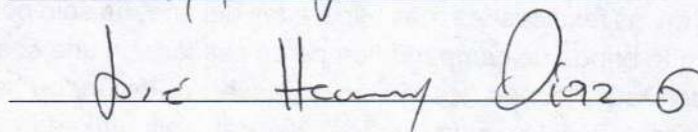
FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:

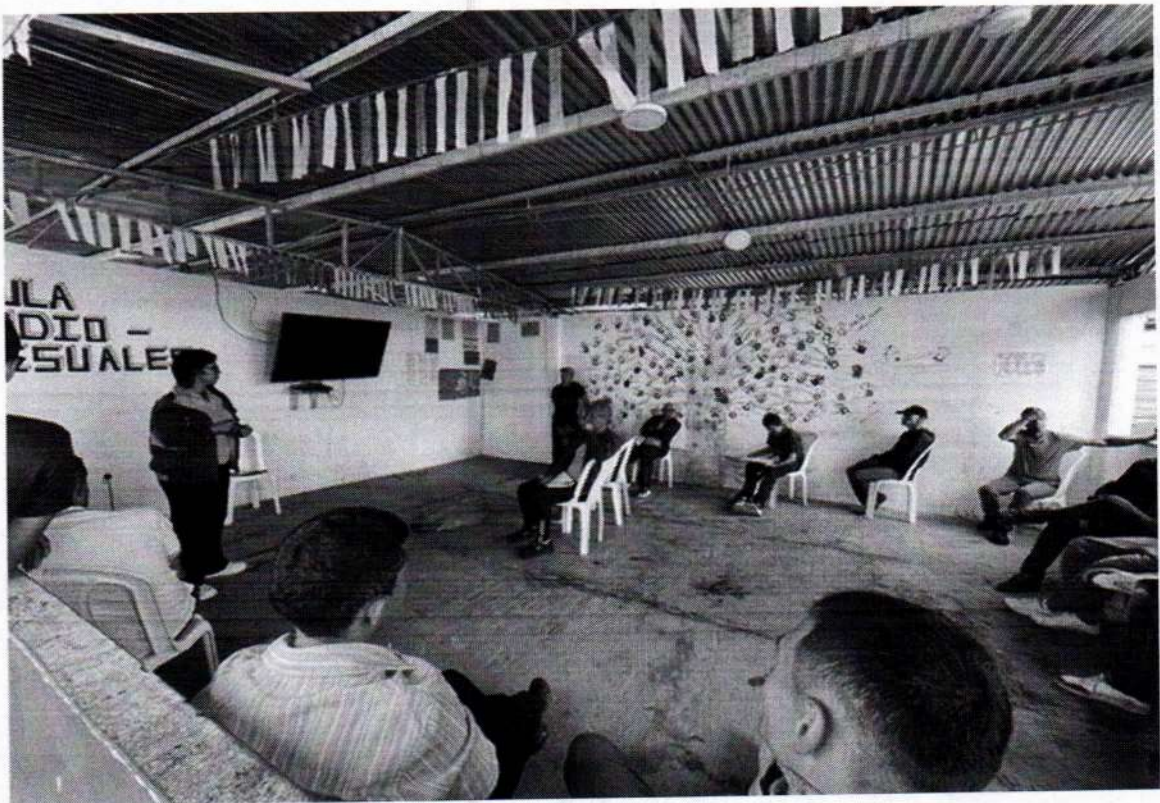


NOMBRE COORDINADOR:



REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apertura de la navidad decoración equipo #3
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
FECHA: 01/12/2025



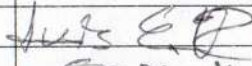
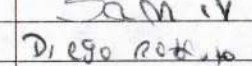
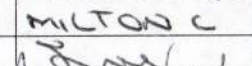
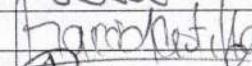
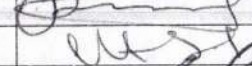
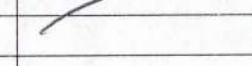
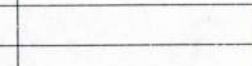
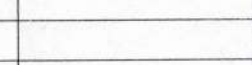
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

4. Fecha: 01/12/2025

5. Hora: 02:00pm

3. Tema / Actividad: Apertura de la navidad decoración equipo #3

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79235844	Juan E. Elizalde	51	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	102295910	Andrés Sánchez	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	80770861	Diego Andrés Retuerto	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	14569957	MILTON COZZREA	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	702650229	JOSE AYALA	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	101888010	Fredrick Castillo	31	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	9121468	Rafael A. Méndez	64	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	1545777	Therese J. J. J.	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	1033697189	Raul Jaramila	36	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	79857840	Fabio Ruiz Guzman	49	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Rico Méndez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: 

AutORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR- PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 01/12/2025	HORA: INICIO: 2:00 p.m. FINAL: 03:30 p.m.
---	-----------------------------	--

ÁREA: Trabajo Social	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Haider Yerid Chinchilla Martínez
-----------------------------	-------------------------------------	----------------------------------

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apertura de la navidad decoración equipo #4
--

OBJETIVO GENERAL: Resignificar el sentido de la Navidad en las y los participantes mediante la creación y diseño de la decoración de navidad, promoviendo la reflexión sobre las decisiones de vida, el análisis de consecuencias para establecer propósitos personales alejados del fenómeno de habitabilidad en calle, a través del trabajo grupal.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- Fomentar la participación activa, la integración y el fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales mediante el trabajo teatral colectivo.
 - Promover la reflexión crítica sobre las decisiones personales y sus consecuencias.
 - Reforzar los objetivos propuestos para los procesos de desarrollo personal.

METODOLOGÍA: Durante la implementación de la acción formativa, con el objetivo de resignificar el sentido de la navidad en las y los participantes mediante la creación un espíritu navideño, promoviendo la reflexión sobre las decisiones de vida, el análisis de consecuencias, la esperanza y la construcción de propósitos personales alejados del fenómeno de habitabilidad en calle durante la temporada decembrina. Desde el cual, se emplea una metodología lúdico – terapéutica, con el propósito de implementar acciones lúdicas como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permiten exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas, en aras, de propiciar, el desarrollo integral de la persona en las dimensiones física, emocional, social e intelectual. La actividad se enmarca dentro de la Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: durante la acción formativa transversal se adecua el espacio de salón Gabriel García Márquez.

Primer momento: Se socializan los objetivos de la actividad, en aras, de dar claridad sobre la dinámica de la sesión de trabajo, motivar la participación y generar sentido de pertenencia frente al proceso de desarrollo personal en temporada decembrina.

Bienvenida comunitaria
Saludo inicial por parte de profesional del equipo de referencia.
Breve contextualización del sentido de la jornada: resignificar la Navidad desde la experiencia de vida, la sobriedad, la conciencia y la esperanza.
Explicación de la dinámica de la jornada

Segundo Momento: Se desarrollará un dialogo abierto relacionado al tema correspondiente donde se brinde la palabra a las ciudadanas y los ciudadanos escuchando activamente sus opiniones y se pueda orientar la conversación hacia la resignificación de experiencias. Se fomenta la participación activa, y el fortalecimiento de habilidades sociales a partir de la conversación.

Tercer momento: Cierre, expresión participativa y palabras finales con el objetivo en el momento de generar un espacio de expresión emocional y reflexión colectiva que permita resignificar la experiencia vivida en épocas decembrinas y cerrar la jornada con un mensaje de esperanza y conciencia.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y las ciudadanas a dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos a su sitio, de inmediato seguir su vida cotidiana.

TEMAS:
Resignificación de la Navidad: Proceso mediante el cual se transforma el significado tradicional de la Navidad, alejándola de la obligación de alegría, el consumo o la idealización, para convertirla en un espacio de reflexión, gratitud, esperanza y reconocimiento del proceso personal.
Conciencia y toma de decisiones: Capacidad de reflexionar sobre los propios actos, identificar alternativas y asumir las consecuencias de las decisiones tomadas, fortaleciendo la autonomía y la responsabilidad personal.
Análisis de consecuencias: Habilidad cognitiva y emocional que permite anticipar los efectos de una conducta, evaluar riesgos y beneficios, y orientar decisiones más saludables.
Proyecto de vida y posibilidad de cambio: Construcción progresiva de un sentido de futuro, basada en el reconocimiento de capacidades, aprendizajes previos y nuevas metas personales y comunitarias.

Expresión emocional y simbólica: Capacidad de identificar, expresar y tramitar emociones a través de lenguajes alternativos como el arte, el cuerpo, la palabra y la creación colectiva.
Identidad, dignidad y reconocimiento: Reconstrucción del sentido de sí mismo desde la dignidad humana, reconociendo la historia personal sin estigmatización.
Integración comunitaria y habilidades sociales: Fortalecimiento de vínculos, cooperación, comunicación asertiva y sentido de pertenencia en contextos grupales.
Gratitud y sentido: Capacidad de reconocer aprendizajes incluso en experiencias dolorosas, favoreciendo la resiliencia y el bienestar emocional.

Fuentes de consulta:

Caride, J. A. (2012). Educación social y pedagogía social.
Vygotsky, L. S. (1978). Mind in Society.
Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido.
Marchioni, M. (2001). Planificación social y organización comunitaria.
Boal, A. (2001). Teatro del oprimido y otras poéticas políticas.
Brook, P. (1996). El espacio vacío.
Schechner, R. (2002). Performance studies: An introduction.
Frankl, V. (2004). El hombre en busca de sentido.
Cyrułnik, B. (2005). Los patitos feos: la resiliencia.
Rogers, C. (1961). El proceso de convertirse en persona.
Goleman, D. (1995). Inteligencia emocional.
Beck, J. (2011). Terapia cognitiva: conceptos básicos.
Kahneman, D. (2012). Pensar rápido, pensar despacio.
Ministerio de Salud y Protección Social – Colombia. Lineamientos de atención integral a habitantes de calle.
Congreso de la República de Colombia. Ley 1641 de 2013 (Política Pública Social para Habitantes de Calle).
Alcaldía de Bogotá / Medellín. Modelos de atención integral psicosocial.

RECURSOS:

Físicos:

- Formato de asistencia, tablero, borrador de tablero y marcadores borrables.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y profesional.

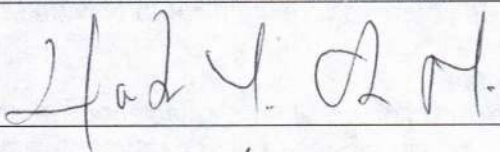
RESULTADOS:

Cualitativos: se logró desarrollar un proceso dialógico que permitió mantener una conversación con el grupo enfocando los lenguajes hacia el cambio y resignificación del sentido de la navidad, reconociendo eventos en la historia de vida que adquieren sentido cuando se incluyen en un proceso de cambio, generando reflexiones y repensando decisiones, buscando afianzar objetivos dentro de los procesos de desarrollo personal. La actitud del grupo permitió escuchar la opinión de todos los integrantes del grupo, fomentando la participación activa, y resaltando en la comunicación de las personas sus habilidades sociales e interpersonales.

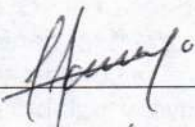
Cuantitativos:

Se contó con la participación de diez (10) ciudadanos hombres en su totalidad, quienes se reconocen dentro del género masculino con orientación sexual heterosexual.

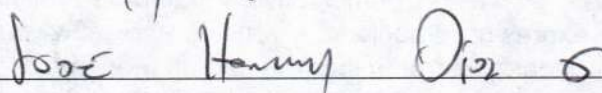
**FIRMA DEL
RESPONSABLE:**



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: Apertura de la navidad decoración equipo #4

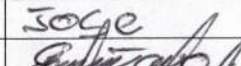
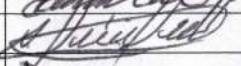
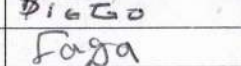
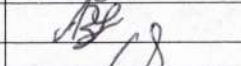
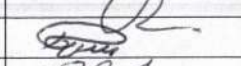
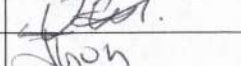
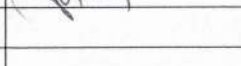
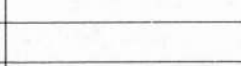
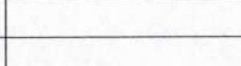
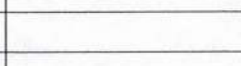
Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

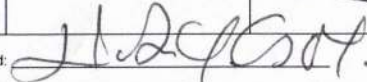
Fecha: 01/12/2025



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 12024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1
---	---	---

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	
3. Tema / Actividad: <u>Alertura de la navidad decoración equipo #4</u>	4. Fecha: <u>01/11/2025</u>	5. Hora: <u>01:00 Pm</u>

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1032468679	JOSE CONTRERAS	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79356338	GUSTAVO ARANGO	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	74572614	ROBERTO RAFAEL	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	10012069	DIEGO ANDRÉS CHACÓN	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	29992791	FREDY GALIGS	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	8449584	ADOLBERTO GERVINO	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	25101424	ANDRÉS MORALES	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79049050	PEDRO LEITÓN	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1015432310	HAROLD LEITÓN	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80512924	JUAN RAMIRO DÍAZ	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: <u>Haider Chinchilla</u>	14. Cargo o rol del responsable: <u>Trabajador Social</u>	15. Firma del responsable de la actividad: 
--	---	--

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_ii_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
	Versión: 1
	Fecha: Memo 12019048610 - 20/11/2019
	Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 01/12/2025	HORA: INICIO: 02:00 PM FINAL: 03:30 PM.
---	-----------------------------	--

ÁREA: Trabajo Social	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Paula Contreras
--------------------------------	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apertura de la navidad decoración equipo #5
--

OBJETIVO GENERAL: Promover espacios participativos donde los asistentes elaboren piezas decorativas inspiradas en la época navideña, fomentando la expresión artística, la creatividad personal y la transformación colectiva del entorno

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- Fomentar el sentido de pertenencia mediante la participación activa de los asistentes en la elaboración y montaje de la decoración navideña
 - Promover la expresión emocional positiva, facilitando un espacio simbólico que evoque esperanza, gratitud y reconciliación durante la época decembrina.
 - Fomentar el trabajo en equipo a través de un espacio que contribuya a fomentar la colaboración asertiva y la resolución de problemas en un entorno creativo y compartido.

METODOLOGÍA: Desde la línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, se llevará a cabo mediante una metodología lúdico-pedagógica la cual tiene el objetivo de propiciar el desarrollo integral de las y los ciudadanos a través de un espacio creativo, donde los ciudadanos y ciudadanas junto al equipo de referencia realizarán piezas y elementos decorativos como guirnaldas y figuras decorativas enfocadas a la época, esto como una forma de expresión artística.

Adecuación: Se organizará el espacio destinado para el encuentro con las participantes, seguido a esto se convoca a los y las ciudadanas al espacio asignado, donde se realizará la actividad.

Primer momento: Durante la jornada se llevó a cabo un acto de bienvenida y la socialización de los objetivos de la reunión, generando un ambiente de integración y motivación. Posteriormente, los asistentes participaron en la elaboración de piezas decorativas alusivas a la Navidad, dando inicio a las actividades propias de la época decembrina y favoreciendo la creatividad, el trabajo colaborativo y el espíritu navideño.

Segundo momento: Además, se delegaron ciudadanos para la elaboración de la ambientación de la presentación, quienes participaron activamente en la creación de diversos elementos decorativos alusivos a la Navidad. Entre las piezas realizadas destacaron figuras de renos, muñecos de Papá Noel y duendes, que aportaron colorido y alegría al espacio. Para su construcción se dispuso de materiales como pliegos de Fommy, barras y pistola de silicona, tijeras, lápices, regla y cartulina, favoreciendo un proceso creativo y colaborativo que fortaleció el espíritu festivo y comunitario de la jornada.

Tercer momento: Seguidamente, se dio continuidad a la actividad con la colaboración de todo el equipo, promoviendo la expresión artística y el trabajo conjunto. Esta dinámica favoreció el desarrollo de habilidades como la empatía, el respeto por las ideas de los demás y la cooperación, fortaleciendo así un ambiente creativo y participativo.

Reacondicionamiento del espacio: El profesional encargado solicitara la colaboración de los participantes, con el fin de que recojan los posibles residuos que se pudieron originar durante el desarrollo del encuentro, fomentando en ellos a la corresponsabilidad y compromiso.

TEMAS:
Beneficios de la Navidad en la salud mental.
La Navidad es una de las festividades más esperadas del año, no solo por su magia y encanto, sino también por la oportunidad que brinda de compartir tiempo de calidad. En una sociedad donde el ritmo de vida diario suele ser acelerado, estas fechas nos invitan a pausar, reflexionar y reconectar. Celebrar la Navidad no solo fortalece los lazos afectivos, sino que también transmite valores esenciales, fomenta la unión y crea recuerdos que perduran para siempre.
La Navidad es una festividad profundamente arraigada en la mayoría de las culturas, ya que representa un período de reuniones familiares, tradiciones y alegría. Sin embargo, durante esta época, muchas personas tienden a experimentar montos elevados de estrés, ansiedad, tristeza, nostalgia y soledad. De allí, la importancia de saber cómo cuidar la salud mental durante la Navidad. Las representaciones culturales en la época navideña crean todo tipo de expectativas poco realistas, lo que lo puede llevar a creer que debería tenerlo todo, estar en paz y feliz durante estas fechas.

En ese sentido, es de vital importancia replantearse estas convenciones sociales e identificar qué le permite el beneficio de estos espacios. En otras palabras, es importante vivir la Navidad, adaptándola a las necesidades personales y posibilidades que se ofrecen desde el contexto.

La decoración navideña dentro del espacio contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión del grupo, promoviendo un ambiente más cálido, motivador y cercano. Esta actividad favorece la participación activa de los miembros del equipo, estimulando la creatividad, el trabajo colaborativo y la expresión de la identidad colectiva. Además, se convierte en una oportunidad para reforzar vínculos, disminuir el estrés cotidiano y generar recuerdos positivos asociados al entorno de trabajo. En conjunto, estas acciones aportan al bienestar emocional, la comunicación asertiva y el clima organizacional, impactando de manera positiva en la productividad y la convivencia.

Los numerosos estímulos que recibimos durante las celebraciones navideñas suelen provocar sentimientos positivos en la mayoría de las personas. Sin embargo, en otras puede generar tristeza u otras emociones negativas. Por eso, no conviene olvidar el cuidado de la salud emocional durante estos días.

En algunos casos puede tratarse de emociones contradictorias que resultan difíciles de manifestar verbalmente, lo que, a su vez, produce confusión. Ante esta situación, lo más recomendable es dejarse invadir por el ambiente tratando de no poner bloqueos a las emociones que se experimentan durante estas fechas y reuniones. Tampoco conviene alimentar los sentimientos de culpa.

Ansiedad en Navidad: una emoción común pero invisible

La imagen clásica de la Navidad incluye luces brillantes, abrazos sinceros, brindis interminables y carcajadas familiares. Pero detrás de ese decorado idealizado, muchas personas experimentan algo muy distinto: ansiedad. Y aunque no se vea en las fotos ni se comente en la mesa, la ansiedad en Navidad es más común de lo que se cree.

Diciembre puede ser un cóctel emocional explosivo: expectativas sociales, reuniones con personas difíciles, sobrecarga sensorial, presiones económicas y el eterno deber de mostrarse feliz. Todo eso puede convertirse en un terreno fértil para que la ansiedad florezca... incluso en medio de los villancicos.

REFERENCIAS:

- <https://clinicabasilia.com/ansiedad-en-navidad/>
- <https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/1ec9c976-e47c-4c26-8fd4-756cc4512cc8/content>
- <https://brainsnursery.com/la-importancia-de-la-navidad-en-familia/>

RECURSOS:

Físicos:

- Planilla de asistencia, Esferos, Hojas blancas, Colores o Crayones, Tv, Computador, pliegos de Fommy, barras de silicona, pistola de silicona, tijeras, lápices, regla y pliegos de cartulina.

Humanos:

- Ciudadanos, Ciudadanas y profesional del equipo de referencia.

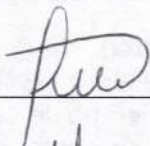
RESULTADOS:

Cualitativos: La sesión de decoración navideña se desarrolló de manera satisfactoria, destacándose la participación activa y la actitud colaborativa de los asistentes. La actividad no solo permitió embellecer el espacio con motivos propios de la época decembrina, sino que también se convirtió en un escenario para la expresión de emociones positivas y el fortalecimiento del trabajo en equipo, favoreciendo una convivencia respetuosa y armoniosa.

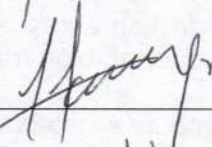
En este contexto, la creación colectiva de las piezas decorativas estimuló la creatividad y la apropiación del entorno, reforzando el sentido de pertenencia y resignificando las celebraciones navideñas como un momento de esperanza, gratitud y reconciliación. Asimismo, el ambiente generado contribuyó al manejo de la ansiedad propia de estas fechas, ofreciendo un espacio simbólico de calma, reflexión y motivación para la continuidad de los procesos personales y comunitarios.

Cuantitativos: Se contó con la participación de 10 ciudadanos, 10 hombres.

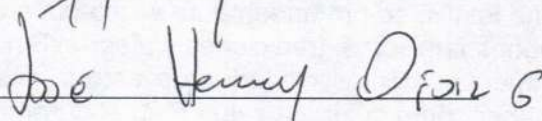
FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:



REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apertura de la navidad decoración equipo #5

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 01/12/2025



1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Alertura de la navidad decoración equipo #5

4. Fecha: 01/12/2025

5. Hora: 01:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	80913495	Jesús Bernardo	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesús Bernardo	
2	CC	3140304	Alfonso Gueraa	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	6804782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	75099964	Andrés Castaño Arias	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	5824830	Alexander Villa	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alexander Villa	
6	CC	79617546	Juan C. Garcia	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	19373604	Eduardo Figueroa	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80926713	Jose Ortiz Sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jose	
9	CC	1115184358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	91214618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Contreras

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo social

15. Firma del responsable de la actividad: Paula Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_8_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR- PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	FECHA: 02/12/2025	HORA: Inicio: 9:00 am Final: 12:00 m
---	--------------------------	---

ÁREA: TALLERISTA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Leonel Malagón
-------------------------	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DEL MAESTRO (FAROLES)

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar la creatividad en las y los ciudadanos habilidades manuales mediante la elaboración de faroles artesanales rescatando las actividades culturales.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- Desarrollar habilidades manuales mediante el uso adecuado de materiales y técnicas artesanales
 - Fomentar la creatividad y expresión artística
 - Valorar las tradicionales

METODOLOGIA La actividad se llevará a cabo por medio de la metodología lúdico -practica centrada en El taller se desarrolla principalmente a través de la práctica directa, permitiendo que los participantes aprendan haciendo. Cada técnica se explica con demostraciones y luego se aplica en proyectos individuales o grupales desde la línea de Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades los ciudadanos elaboraran sus propios faroles contando con la orientación constante y se promoverá la creatividad.

Adecuación: Se realizará la notificación del taller por medio de los tableros informativos que la actividad se realizará en área polifuncional aula de artes donde se realizará, el taller faroles

Primer momento: se dará la información de cada actividad a realizar con la metodología a desarrollar se realizará el llamado a los ciudadanos que deseen participar en la actividad de la elaboración de faroles fomentando la creatividad y la expresión artísticas

Segundo Momento: una vez dada una breve explicación de que se tratará el taller de faroles donde se procederá a dar inicio a la actividad

Tercer momento: seguido se dará inicio a la actividad de realización del taller de bisutería donde aprenderán a identificar y usar correctamente las herramientas y materiales para realizar piezas decorativas en cartón y papel mache.

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a los ciudadanos que participaron en la actividad dejar el espacio limpio y en buenas condiciones, limpio y sin residuos de materiales recogiendo sillas para la finalización del a actividad.

TEMA: La elaboración de faroles artesanales es un proceso creativo que usa materiales como cartulina, papel de seda, fomi o madera, combinando cortes, dobleces y pegado para crear estructuras que **iluminan** con velas (reales o LED) o luces, decorados con cintas, escarcha o celofán, siendo ideales para decoración navideña o de ferias. Se empieza con una base, se construyen las paredes caladas o decoradas, se unen las piezas para formar la caja, y se añaden asas y detalles, utilizando silicona caliente o pegamento. La elaboración de faroles artesanales se basa en la construcción de una estructura (generalmente de cartón o madera) revestida con materiales transparentes o translúcidos (papel de seda, pergamino, vidrio), creando una caja para contener una fuente de luz (vela, bombilla LED), y decorando con técnicas como pintura, repujado, y el uso de elementos como alambres y cintas, combinando principios de diseño geométrico y decoración temática para lograr efectos visuales de luz y sombra. La teoría se centra en la mecánica de la luz, la estabilidad estructural y la estética decorativa.

Teoría fundamenta Receptáculo: Un farol es esencialmente una caja o receptáculo con paredes transparentes para contener y dirigir la luz hacia el exterior, creando un ambiente luminoso. La historia de los faroles es ancestral, comenzando con faroles de bambú en China (500 a.C.), luego lámparas de aceite en Roma para alumbrar calles, evolucionando a faroles de metal y vidrio en la antigüedad y Edad Media, y en América Latina, adquiriendo un gran simbolismo en celebraciones patrióticas como la Independencia, con oficios artesanales dedicados a su elaboración en lugares como Granada (España) o Jalisco y Zumpango (México).

Orígenes y evolución

- **Antigüedad:** China usaba tubos de bambú y gas natural; Roma, lámparas de aceite con mecha para alumbrar calles y villas, empleando esclavos llamados *lanternarii*.
- **Edad Media:** Se combinaron antorchas y faroles de metal/vidrio para las calles, protegiendo las lámparas de aceite, como en las ciudades visigodas en España.
- **Influencia árabe (España):** Los musulmanes fusionaron técnicas visigodas con mosaicos nazaríes, creando los distintivos faroles granadinos.
- **Revolución Industrial:** La invención de la bombilla eléctrica por Edison (1879) y las lámparas de arco (París, 1878) revolucionaron el alumbrado público, pero la tradición artesanal perduró.

Faroles en América Latina: Tradición y simbolismo

México: Tlaquepaque (Jalisco) es cuna de faroles de papel, una técnica que artesanos como la familia Chávez Chávez en Zumpango han perfeccionado por décadas.

Centroamérica (Desfiles de Faroles): Se remonta a 1821, cuando Dolores Bedoya llevó una linterna en Guatemala para celebrar la independencia, una tradición que se institucionalizó en Costa Rica en 1953 para fomentar el civismo, coincidiendo con el recorrido de la antorcha centroamericana.

Colombia (Faroles Populares): Maestros artesanos como Braulio Ledezma en Popayán forjan faroles que son un patrimonio artesanal, inspirados en tradiciones que se remontan a la Colonia y el ingenio popular.

Significado actual Los faroles siguen siendo símbolos de luz, celebración y memoria histórica, desde los faroles de papel mexicanos hasta las luces en el Día de las Velitas en Colombia y los desfiles patrios centroamericanos, reflejando culturas y fusionando tradición con la luz moderna. Transmisión de luz: Se busca que el material de las paredes (papel, vidrio) difunda o transmita la luz de manera uniforme, evitando que se apague o se caliente excesivamente, por eso se usan materiales como el papel pergamino o seda. Estabilidad: La estructura debe ser lo suficientemente rígida para soportar la luz y el manejo; se usan refuerzos de cartón o madera, y se busca un balance en el peso.

Pasos teóricos y prácticos

1. **Diseño y Plantilla:** Se parte de una plantilla geométrica (cuadrados, rectángulos) que se ensamblan para formar la estructura del farol (prismática o de otras formas).
2. **Materiales Estructura:** Cartón delgado, palillos, varillas, alambre
3. **Revestimiento:** Papel pergamino, papel de seda, papel de arroz, o vidrio.
4. **Unión:** Pegamento, silicona caliente, cinta adhesiva.
5. **Técnicas de Decoración:**
6. **Pintura:** Usando anilinas, se pintan los papeles creando diseños (picos, ondas) antes de ensamblar, aplicando capas para lograr profundo
7. **Repujado:** Con un punzón, se marcan diseños sobre el papel para crear relieves que la luz resalta.
8. **Corte y Perforación:** Se cortan ventanas o formas (estrellas, círculos) en las caras del farol para que la luz escape de forma atractiva.
9. **Ensamblaje:** Unir las piezas con pestañas de pegamento, asegurando que las uniones queden firmes.
10. **Iluminación:** Colocar una vela (en base segura) o luces LED a batería en el interior.

Aplicaciones culturales

Los faroles no son solo decorativos; tienen un profundo significado cultural, como los que se usan en Guatemala para conmemorar la Independencia, simbolizando la luz que guió a los próceres, creando una conexión entre la artesanía y la historia

Fuente:

- https://www.google.com/search?q=elaboracion+de+faroles+artesanales+teoria+&sca_
- <https://kapikua.com.co/product/farol-artesanal/>

RECURSOS:**Físicos:**

- planilla de asistencia, esferos. Tijeras bisturís papel iris colores Colbón

Humanos:

- Tallerista, ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos: se contó con la participación de 15 ciudadanos de diferentes etapas 13 hombres 2 mujer.

Cuantitativos: Se evidenció una notable mejora en la motricidad fina y en la precisión, resultado de los procesos de corte, moldeado y ensamblaje. Asimismo, se fortalecieron la capacidad de concentración y la paciencia, habilidades esenciales durante las etapas de armado, secado y acabado. Finalmente, los asistentes al taller lograron desarrollar una mayor autonomía en el proceso artesanal, consolidando aprendizajes significativos para su práctica creativa.

**FIRMA DEL
RESPONSABLE:**

Leonel Maldonado

FIRMA COORDINADOR:

Henry Díaz

NOMBRE COORDINADOR:

San Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DEL MAESTRO (FAROLAS)
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL
AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA: 02/12/2025



1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle						2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario											
3. Tema / Actividad: TALLA DEL MAESTRO (CERDOLIS)						4. Fecha: 02/12/2025						5. Hora: 9:00am					
No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES	
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO			
1	CC	52535742	Alejandra Rivas	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Rivas		
2	CC	70106682	DIEGO PALACINO	68	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X							
3	CC	022945990	Andrés Samir	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X							
4	CC	79572619	Roberto Ballester	56	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X							
5	CC	45699452	MILTON CORREA	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					MILTON		
6	CC	79204542	Luis Encinales	59	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Luis		
7	CC	3232036	Joaquín Noguera	66	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X							
8	CC	7025020	JOSÉ AYALA	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					José		
9	CC	0737477	Juan Osorio	39	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Juan		
10	CC	102075668	marcela cardenas	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					marcela		
11	CC	103240788	Roy-Jordy	32	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Roy-Jordy		
12	CC	1004160657	JUAN STUPINON	30	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Stupinon		
13	CC	29647765	Rafael de la Cruz	67	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Rafael		
14	CC	799558	Pablo Rodríguez	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Pablo		
15	CC	102415503	Rafael Felipe Anula Gutierrez	32	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Rafael		
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

13. Nombre del responsable: LECRIL 19012601

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA CULTURAL

15. Firma del responsable de la actividad: LECRIL 19012601

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR- PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	FECHA: 02/12/2025	HORA: Inicio: 9:00am Final: 10:30 am
---	-----------------------------	---

ÁREA: Primeros auxilios	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Johana Robayo
--------------------------------	---

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EMAA – Modulo 1 Dignidad menstrual

OBJETIVO GENERAL:
Promover el conocimiento, la valoración y el ejercicio de la dignidad menstrual mediante estrategias educativas que fortalezcan el autoconocimiento corporal, el autocuidado y el acceso informado a prácticas y recursos menstruales seguros.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- Reconocer la menstruación como un derecho humano, comprendiendo la dignidad menstrual como parte fundamental de los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el acceso a información veraz, productos seguros y espacios libres de discriminación.
 - Promover la autonomía corporal y la toma de decisiones informadas, fortaleciendo el conocimiento del ciclo menstrual como una herramienta para ejercer los derechos reproductivos y para cuidar la salud de manera integral.
 - Fomentar habilidades de autocuidado menstrual basadas en la equidad y el respeto, identificando barreras y estrategias para exigir condiciones dignas, seguras y saludables relacionadas con la gestión de la menstruación.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad, en el marco de la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, dirigida a ciudadanos de comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa que fomente el interés y facilite la comprensión del contenido de manera práctica. El propósito es promover estrategias educativas que permitan a los participantes reconocer la importancia de tener conocimientos acerca de la dignidad menstrual.

Adecuación: El taller se llevará a cabo en el espacio de la sala de Tv de casa 2, el cual será adecuado con sillas para garantizar la comodidad de los ciudadanos participantes. Como recursos de apoyo, se emplearán el tablero de la sala, actividades escritas y una mesa para la disposición del material necesario. Además, se contará con un listado de asistencia que permitirá evidenciar la participación de los ciudadanos presentes durante la jornada.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller mediante una breve presentación de la actividad, centrada en la dignidad menstrual y los derechos sexuales, reproductivos y menstruales. A continuación, se realizará una lluvia de ideas, en la cual cada participante podrá compartir sus opiniones, experiencias y conocimientos previos sobre el tema, fomentando la participación y el intercambio de saberes.

Segundo Momento: Se llevará a cabo el desarrollo del tema mediante una charla educativa e interactiva, en la cual se promoverá la participación de cada ciudadano. Durante la actividad, se abordarán diferentes experiencias en cuando a la menstruación y sus derechos sexuales y reproductivos.

Tercer momento: Se llevará a cabo una reflexión y autorreconocimiento acerca de la manera de convivir en comunidad en cuanto al ciclo menstrual, hábitos de higiene y empatía con las ciudadanas asistentes. Al finalizar el taller, se abrirá un espacio de diálogo y resolución de inquietudes, permitiendo a los ciudadanos asistentes aclarar dudas y reforzar los conocimientos adquiridos.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar el taller, se invitará a los ciudadanos a colaborar en la organización del espacio, dejándolo en las mismas condiciones en que fue encontrado, como parte del proceso de corresponsabilidad y convivencia comunitaria. Los participantes acataron de manera positiva la solicitud del profesional, demostrando compromiso y sentido de pertenencia con el entorno.

TEMAS: EMAA – Modulo 1 Dignidad menstrual

Mucho escuchamos sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos en nuestro país, poco o casi nada sobre los Derechos Menstruales.

En la sentencia T-274 del año 2015 la Corte Constitucional de Colombia reconoce que los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos parten de un lugar común, pero es pertinente diferenciarlos:

"sexualidad y reproducción son dos ámbitos diferentes en la vida del ser humano ya que la primera no debe ser entendida solamente como un medio para lograr la segunda". En este orden de ideas y de acuerdo a las definiciones planteadas, la menstruación desde mi punto de vista, tampoco debería ser considerada o asociada exclusivamente a la reproducción humana.

Derechos sexuales:

Están encaminados a garantizar el ejercicio y desarrollo libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad, se fundamentan en el disfrute de la sexualidad y el erotismo, sin coacción y libre de toda forma de violencia, implican explorar y disfrutar una vida sexual placentera, sin miedos, vergüenza, temores, inhibiciones, culpa, creencias infundadas, prejuicios, que limiten la expresión de estos derechos. Para su ejercicio se requiere del acceso a servicios de salud sexual, para que se tomen medidas para la prevención y atención de Infecciones de Transmisión Sexual, y enfermedades y dolencias que afecten el ejercicio placentero de la sexualidad.

Derechos reproductivos:

Se sustentan en la facultad que tienen todas las personas a tomar decisiones libres y sin discriminación, sobre la posibilidad de procrear o no, de regular su fecundidad y de la posibilidad de conformar una familia y disponer de la información y medios para ello. Incluye el derecho a tener acceso a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo, a la prevención de embarazos no deseados y la prevención y tratamiento de dolencias del aparato reproductor como el cáncer de útero, mamas y próstata.

¿Qué son los Derechos Menstruales?

Si queremos hablar sobre derechos menstruales, el primer ejercicio, propongo, es definir la menstruación en términos que faciliten el diálogo con los Derechos Humanos. Lo anterior con el objetivo de ir nombrando y estructurando el grupo que compone los Derechos Menstruales. Procedo a plantear una posible definición sobre la menstruación:

La menstruación es una experiencia vital, resultado de una realidad biológica que se construye a partir de la vida íntima, histórica, cultural, social y política de una persona dentro de una sociedad determinada. Esta experiencia se relaciona de manera directa con el desarrollo pleno de la salud física, emocional, mental y espiritual de las niñas, mujeres y personas menstruantes, convirtiéndose en un aspecto esencial para el desarrollo individual, sociocultural, económico y político de las mismas.

A continuación procedo a exponer un listado de lo que se me ocurre puede ser la base para la consolidación de la primera agenda de Derechos Menstruales en nuestro país, Colombia. Un primer listado tentativo del grupo de derechos que podrían estructurarla.

Derecho a una experiencia menstrual digna:

La dignidad humana es el derecho que cada ser humano tiene de ser valorado individual y socialmente, en igualdad de condiciones por el solo hecho de ser persona. En oposición a la dignidad humana se encuentran los tratos que resultan en desigualdad, discriminación, violencia y humillación.

Los estigmas sociales y culturales, la discriminación y aislamiento, falta de acceso a productos o servicios que acompañen las rutinas menstruales, la salud y el cuidado menstrual como consecuencia de habitar un cuerpo que menstrúa se relacionan directamente con la dignidad humana también.

Ponen en riesgo la dignidad de las niñas, mujeres y personas menstruantes, promoviendo situaciones de vergüenza, rechazo y discriminación por nacer en un cuerpo humano que menstrúa.

Adicionalmente el acceso a productos para la recolección u absorción de la sangre menstrual representa una brecha con respecto a las oportunidades de participación en la vida pública, laboral, educativa y política.

Derecho a conocer y valorar el propio cuerpo:

Todas las personas tenemos el derecho a valorar nuestros propios cuerpos, conocerlos con todas sus características. Este derecho permite desestructurar los estigmas impuestos social y culturalmente fortaleciendo la noción de sí mismo y la autoestima.

Derecho a la Educación Menstrual

Todas las personas que menstrúan tienen derecho a reconocer y conocer su cuerpo menstruante con todas sus características accediendo a información oportuna, que permite adquirir conocimientos específicos sobre la experiencia menstrual para alcanzar una vida social plena. La educación menstrual de calidad permite tomar decisiones autónomas sobre el propio cuerpo. Este derecho es esencial para el desarrollo de la vida social, cultural y económico de las sociedades. Igualmente este derecho debe garantizar ir más allá del entendimiento meramente biológico enfocado en el cuerpo menstruante al

cobijar y cuestionar las imposiciones y estigmas impuestos por el sistema social, cultural, histórico y político. Además de incluir la población no menstruante para garantizar erradicar el tabú y el estigma que existe hoy sobre la experiencia menstrual.

Derecho a una vida libre de violencias

Todos los seres humanos tienen derecho a una vida libre de violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Igualmente en las relaciones familiares y de pareja, así como espacios públicos y privados. La menstruación debe ser libre de violencia estructural, cultural, o directa. Se debe garantizar una vivencia menstrual autónoma y libre.

Derecho a la Salud Menstrual

La vivencia de la menstruación y el desarrollo sano de la misma como proceso endocrino, natural y vital se relaciona de manera directa con factores como la nutrición, el entorno familiar, el libre desarrollo de la personalidad, la salud mental, el entorno medio ambiental y la utilización de productos para la absorción o recolección de el sangrado. Todas las niñas, mujeres y personas menstruantes deben tener derecho acceder a servicios de salud y atención médica que garanticen una vivencia menstrual segura, y libre de riesgo en cualquiera de las fases de su ciclo: folicular, ovulación, lútea o menstrual.

Derecho a la no discriminación debido a la experiencia menstrual

Desde los servicios de Salud se debe garantizar una vida libre de violencias menstruales, sin discriminación o tratos desiguales, consecuencia de los distintos trastornos que se presentan en la salud y el cuidado menstrual de una persona como consecuencia de su entorno público y privado.

Derecho a la Participación en la vida pública

Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos. El acceso limitado o el no acceso a productos para la absorción y/o recolección de la sangre menstrual limita a las personas menstruantes el ejercicio pleno de la participación social, cultural, económica y política. El estigma histórico y cultural sobre la menstruación restringe a las niñas, mujeres y personas menstruantes de la participación de actividades sociales, deportivas, educativas, religiosas y culturales.

Derecho al Trabajo:

Todos los seres humanos tienen derecho al trabajo, la elección de este sin discriminación e igualdad salarial en condiciones equitativas, con una remuneración equitativa y protección. El mal manejo de la experiencia menstrual, no contar con instalaciones adecuadas para el manejo de la misma limita las oportunidades laborales. El acceso limitado a medicamentos o tratamientos para los trastornos menstruales limita la participación de las mujeres y personas menstruantes en el ámbito laboral, obstaculizando la igualdad de oportunidades, renunciando a horas de trabajo e ingresos. Igualmente, las pausas que las mujeres y personas menstruantes requieren para el manejo de su experiencia menstrual en muchas ocasiones son sancionadas incrementando el tabú y la discriminación.

REFERENCIAS: <https://colombia.unfpa.org/es/news/menstruar-con-dignidad-un-derecho-humano>

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, 1 Planilla de asistencia, mesa.

Humanos:

- Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Las participantes reconocieron la menstruación como un proceso natural respaldado por derechos humanos, comprendiendo la dignidad menstrual como un componente esencial para el bienestar y la igualdad.
- Las asistentes demostraron comprensión del ciclo menstrual como parte de su autonomía corporal, vinculándolo con la importancia de ejercer sus derechos reproductivos mediante información clara y libre de mitos.
- Las participantes incorporaron prácticas de autocuidado menstrual que promueven la salud, la higiene y la seguridad, identificando también herramientas para exigir condiciones dignas y denunciar situaciones de vulneración de sus derechos.

Cuantitativos: Se logró la convocatoria de 12 ciudadanos pertenecientes a la comunidad de vida, identificándose que la población participante en la capacitación se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: 4
Hombres: 6
Población LGTBIQ+:2

FIRMA DEL
RESPONSABLE:

Johana Robayo

FIRMA COORDINADOR:

Henry

NOMBRE COORDINADOR:

Doc Henry Ochoa

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: EMAA Modulo 1 - Dignidad menstrual

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 02/12/2025



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES						Código: FOR-PSS-339	
	PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE						Versión: 1	
	FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS						Fecha: Memo I2024029353 -10/10/2024	
							Página: 1 de 2	

Fecha de diligenciamiento:	<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>	Número Ficha:	<div><div>2</div><div>0</div><div>2</div><div>5</div><div>1</div><div>3</div><div>7</div><div>7</div><div>5</div><div>7</div><div>1</div><div>1</div><div>1</div><div>5</div><div>1</div><div>3</div></div>												
		Año	Localidad	Proyecto	Código Unidad Operativa										

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

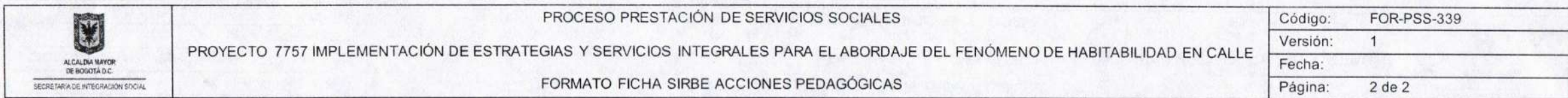
1. Nombre de la Actividad: Modulo 1 Dignidad Menstrual	2. Actividad: <div><div>☐ 1 Acciones para el fortalecimiento de capacidades.</div><div>☐ 2 Diálogos Comunitarios.</div><div>☐ 3 Encuentros Comunitarios.</div><div>☐ 4 Acciones Prevención Selectiva.</div><div>☐ 5 Acciones Prevención Universal.</div><div>☒ 6 Talleres EMAA</div></div>	3. Código de la acción: 51289-1	4. Dirección: Comunidad de vida El Rosario	5. Barrio: Vereda San Bernardo	6. Número de horas:
---	--	--	---	---------------------------------------	---------------------

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable: Johana Roberto	2. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía ☐ 1 ☒ 4 Cédula de extranjer ☐ 2 ☐	3. Número de documento de identidad: 1070781654
--	---	--

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD		E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO										J. OCUPACION U OFICIO				
1. Cédula de ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 4. Registro civil 5. Permiso Especial de Permanencia 6. Permiso protección temporal 7. Pasaporte 8. Salvo conducto 9. Sin identificación		1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. No Binario 4. Transfemenino 5. Transmasculino 6. Queer 7. No Informa	1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. No informa	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Separado-a / Divorciado 4. Viudo-a 5. Unión libre	1. Ámbito familiar primera infancia 2. Ámbito institucional primera infancia 3. Preescolar 4. Básica primaria incompleta (sin título) 5. Básica primaria completa (con título) 6. Básica secundaria y media incompleta (sin título) 7. Básica secundaria y media completa (con título) 8. Técnico 9. Tecnológico 10. Universitaria incompleta (sin título) 11. Universitaria completa (con título) 12. Postgrado incompleto (sin título) 13. Postgrado completo (con título) 14. Ninguno										1. Trabajo Formal 2. Trabajo no Formal 3. Búsqueda de Trabajo 4. Estudiando 5. Oficios Del Hogar 6. Jubilado o pensionado 7. Cuidador-a				
K. TIPO DE DISCAPACIDAD		L. GRUPO ÉTNICO			M. GRUPO INDÍGENA										O. TIPO DE ACTOR SOCIAL					
1. Visual 2. Auditiva 3. Intelectual/Cognitiva 4. Sordo Ceguera 5. Psicosocial/Mental 6. Física 7. Múltiple		1. Indígena 2. Room (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero-a de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro 6. Ninguno de los anteriores			1. Nasa (Páez) 2. Wayu 3. Pastos 4. Quillasinga 5. Uitotos 5. Senú 6. Sikuani 67. Tubu 7. Yanacunas 60. Misak Misak 30. Eperara-siapidara 9. Ingas 10. Cañamomos 16. Muisacas 11. Awa (Kwaiker) 15. Kichwas 45. Kankuamo 49. Kogui 13. Arhuacos 14. Pijao 50. Kubeo 35. Embera Chami 29. Empera Dóbida 34. Embera Katio 17. Ninguna de las Anteriores										1. Comunidad 2. Organización de la sociedad civil 3. Entidad estatal 4. Sector privado 5. Comunidad Educativa 6. Persona en riesgo de habitar calle 7. Ciudadano/a habitante de Calle					
No. Participante	A		B		C		D	E	F	G	H	I	J	K		L	M	N	O	P
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS		NOMBRES		EDAD	SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN U OFICIO	DISCAPACIDAD		GRUPO ÉTNICO	GRUPO INDÍGENA	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	POBLACIÓN	FIRMA
	Tipo	Número	Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido		Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre									¿Persona con discapacidad??	Tipo de Discapacidad					
1		1033716729	1 Garcia	2 Florian	1 Andres	2 Leonardo	36	1	1	1	1	7		SI		6	17	SI	7	*Andres Garcia
2		1000571332	1 Rojas	2 Saenz	1 Jhon	2 Jairo	40	1	1	1	1	6		SI		6	17	SI	7	*Jhon Rojas Saenz



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Código: FOR-PSS-339
	PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE		Versión: 1
	FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS		Fecha:
			Página: 2 de 2

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES		Código: FOR-PSS-339
	PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE		Versión: 1
	FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS		Fecha:
			Página: 2 de 2

Página: 2 de 2

No. Participante	A		B		C		D	E	F	G	H	I	J	K		L	M	N	O	P					
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	SEXO								GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL						ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN U OFICIO	DISCAPACIDAD	
	Tipo	Número																						¿Persona con discapacidad?	Tipo de Discapacidad
			Escriba: En el renglón 1, primer apellido. En el renglón 2, segundo apellido	Escriba: En el renglón 1, primer nombre. En el renglón 2, segundo nombre																FIRMA					
3		74186668	1 mila	1 Oscar	46	1	1	1	1	5		SI		6	17	SI									
			2 Ordóñez	2 Javier								☒				☒									
4		52860168	1 Sanchez	1 Socorro	45	2	2	1	1	6		SI		6	17	SI				MAYELCE					
			2 DSSG	2 Mayerly								☒				☒									
5		89004769	1 Molano	1 Jhan	55	1	1	1	1	7		SI		6	17	SI				Jhonathan Molano					
			2 Reber	2 Mario								☒				☒									
6		1020756685	1 (Gardens)	1 Claudia	35	2	2	1	1	4		SI		6	17	SI				Marcela					
			2 Rey	2 Marcela								☒				☒									
7		79643205	1 Moreno	1 Jerson	53	1	1	1	1	6		SI		6	17	SI									
			2 Devia	2								☒				☒									
8		29477765	1 Munar	1 Blanca	67	2	2	1	1	6		SI		6	17	SI									
			2 Lopez	2 Rubielia								☒				☒									
9		52763187	1 Buitrago	1 Uri	52	2	2	1	1	4		SI		6	17	SI				Buitrago					
			2	Marina								☒				☒									
10		100917209	1 Wikhet	1 Velson	37	1	1	1	1	6		SI		6	17	SI									
			2 Garcia	2 Orlando								☒				☒									
11		52535712	1 Rivas	1 Maria	48	2	2	2	1	6		SI		6	17	SI				Rivas					
			2	Alejandro								☒				☒									
12		1026551762	1 Galindo	1 Miguel	33	2	1	2	1	7		SI		6	17	SI									
			2 Toboado	2 Angel								☒				☒									



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
	Versión: 1
	Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
	Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 02/12/2025 04/12/2025	HORA: INICIO 11:00 AM FINAL 12:00 PM
---	---	---

ÁREA: Tallerista	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Alejandro Bejarano
----------------------------	---

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Coro navideño, voces del Rosario

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la expresión musical, la integración comunitaria y el bienestar emocional de los participantes mediante la preparación e interpretación colectiva de repertorio navideño, promoviendo habilidades vocales básicas, trabajo en equipo y un ambiente de convivencia armoniosa dentro de la comunidad.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- Fortalecer la autoestima y la autoconfianza mediante la expresión vocal y la participación activa en actividades grupales.
 - Desarrollar habilidades socioemocionales, como la empatía, la comunicación asertiva y la escucha respetuosa dentro del grupo.

METODOLOGÍA
Para el desarrollo de la actividad se implementará una metodología psicoeducativa, la cual se desarrollará en taller de interés, teniendo en cuenta la línea de atención II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. por la cual se dará inicio con:

Enfoque pedagógico y humano
La metodología se basa en un aprendizaje vivencial, participativo y centrado en la persona, donde el canto se utiliza como herramienta de expresión, conexión emocional y fortalecimiento del sentido comunitario.

2. Estrategias metodológicas
a) Sesiones vivenciales
Cada encuentro combina práctica vocal, dinámicas grupales y reflexión personal. Se busca que el aprendizaje ocurra experimentando, no solo recibiendo instrucciones.

Aprendizaje progresivo
El taller avanza de lo simple a lo complejo:

- Calentamiento vocal y corporal
- Ejercicios de respiración y afinación
- Trabajo rítmico y memorias musicales
- Ensamble por voces y montaje de repertorio
- Integración emocional e interpretativa

c) Trabajo cooperativo
Se promueve el apoyo mutuo mediante:

- Ensayos por equipos
- Prácticas en parejas para la afinación
- Correcciones colectivas con actitud positiva
- Roles rotativos (líder de entrada, guía de ritmo,

Esto favorece el desarrollo personal y la cohesión grupal.

d) Expresión emocional
Se integran técnicas como:

- Breves momentos de respiración consciente
- Reflexión grupal al cierre de cada sesión
- Espacios para compartir sensaciones o avances

El objetivo es fortalecer la autorregulación, la conciencia de sí mismo y la confianza.

e) Metodología lúdica
El aprendizaje se apoya en actividades lúdicas como:

- Juegos rítmicos
- Ejercicios de eco o "llamada y respuesta"

- Improvisaciones vocales simples
- Dinámicas de movimiento corporal

Esto ayuda a romper la timidez y aumentar la participación.

f) Repertorio significativo

La elección de canciones navideñas considera:

- Simplicidad y accesibilidad vocal
- Mensajes positivos y emotivos
- Conexión cultural y espiritual para la comunidad
- Posibilidades de armonización básica

El repertorio se convierte en un vehículo de identidad y pertenencia.

Adecuación:

Se notificará a los y las participantes mediante los tableros informativos que el taller se realizará en el aula renacer donde se conectará el sonido con el fin de enseñar la canción mi burrito sabanero el cual será el primer villancico para montar.

Primer momento:

Se convocará a las y los ciudadanos que participan del taller, que se llevará a cabo en el aula renacer, se dará inicio con el objetivo del día que será trabajar surfeo y enseñar la primera canción la cual será con mi burrito sabanero.

Segundo momento

Se iniciará con el calentamiento corporal y vocal, ejercicios de respiración y articulación, dinámicas de integración y escucha, práctica rítmica y técnica específica según el objetivo del día, se montarán los movimientos de desplazamiento los cuales realizarán al momento de estar cantando, como son: paso básico al los lados y desplazamiento corto hacia adelante.

Se finalizará con la realización de ensambles grupales para mejorar coordinación y empaste, y una breve retroalimentación final acompañada de un cierre de relajación y repaso de lo aprendido.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio

Se les solicitará a los y las ciudadanas que dejen el espacio limpio, se recogerá el sonido y se dará finalización a su rutina diaria.

TEMA

La importancia de los usos de la música en la vida diaria

La música con su ritmo, armonía y melodía siempre ha acompañado a todas las sociedades a lo largo de la evolución. Y es que la música no deja de ser un lenguaje universal que causa siempre el conocido efecto de acción-reacción, siempre hay una sensación ante una melodía. Lo cierto es que es uno de los factores más influyentes, además de uno de los principales motores de sentimientos y reacciones, debido a la actividad cerebral que reproduce en las personas. Cualquier actividad con música se hace mucho más llevadera ya que su escucha proporciona una reducción constante del estrés y una sensación de tranquilidad que permite adquirir el confort y la comodidad necesarios para poder llevar a cabo las actividades. ¿A ti también te pasa?

Existen tantos tipos de música como gustos en el mundo. Y es que no para todos es relajante el mismo tipo de música. Está demostrado que la música tiene influencia directa sobre las emociones y los estados de humor de las personas. Por regla general, tras escuchar música disponemos de una actitud positiva frente a la vida. Pero la música tiene multitud de beneficios para el día a día. A continuación, te los contamos todos:

Usos y beneficios de la música para el día a día

- Estimula la actividad cerebral. La música, además de ser uno de los elementos que más placer genera, libera dopamina, la cual estimula el circuito cerebral subcortical encargado de generar respuestas a nivel emocional. Así, cuando los sonidos entran por el conducto auditivo llegan hasta las redes neuronales del cerebro donde se producen respuestas de control y de ejecución de movimientos.

- Impulsa el aprendizaje. Los recién nacidos responden antes a las melodías que a los estímulos de sus propios padres. Los dibujos animados suelen incluir canciones porque el manejo de los ritmos permite a los niños la memorización de la información y de los conceptos de una manera más rápida y sencilla. La práctica de la música permite el desarrollo de la motricidad, es decir, la coordinación de los movimientos y la orientación en el espacio.

También son destacables las numerosas ventajas para los músicos. Y es que aquellos que practican música desde edades tempranas tienen una mayor capacidad de memoria.

- Aumenta la concentración. Muchos ven incrementada su capacidad de concentración al escuchar música instrumental mientras estudian o realizan trabajos. La música es una técnica de estudio más a través de la cual las tareas se hacen más llevaderas. La música clásica también permite mejorar en un corto período de tiempo la memorización de las tareas ya que su ritmo pausado propicia un efecto calmante y una atmosfera de aprendizaje ideal.

- Fomenta la positividad. La conocida como musicoterapia es utilizada ya por muchos profesionales para tratar procesos y conductas emocionales. La musicoterapia permite por medio de la exploración de los

propios sentimientos realizar cambios de ánimo, aumentar el control sobre las propias emociones, mejorar la sociabilización y aprender a poner en práctica las habilidades para resolver de manera autosuficiente los problemas. De esta forma se trata de mejorar trastornos, deficiencias o problemas psicológicos a través de la música. Ello se consigue gracias a que las melodías tienen una influencia directa sobre el estado de ánimo.

- Elimina el estrés. La música es un remedio eficaz para eliminar los niveles de estrés. A la música se la reconoce en muchas culturas como un tipo de medicina recuperativa en aspectos afectivos y mentales. Los especialistas han demostrado a través del estudio interno de sus beneficios que la escucha activa de música tiene una influencia positiva sobre el sistema nervioso. Hablamos de la reducción de los latidos del corazón, de una respiración más lenta y de una sensación de tranquilidad total.

- Aumento de la motivación. La música está directamente relacionada con la motivación. Una fiesta sin música no es entendida como fiesta, lo mismo ocurre con una clase de baile sin música. La música nos acompaña en nuestras vidas pero es sobre todo durante la ejecución de actividades físicas cuando alcanza su máximo nivel motivacional. Los ritmos fuertes, latinos, electrónicos y repetitivos son clave para la motivación general durante actividades como el running, la musculación, el baile o cualquier otro tipo de deporte.

FUENTE:

<https://www.zasmusic.com/blog/la-importancia-de-los-usos-de-la-musica-en-la-vida-diaria-b746.html>

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Bafle, letra de la canción y música.

RESULTADOS:

Cualitativos 02/12/2025

El taller de coro navideño en la comunidad de vida generó un impacto positivo a nivel humano, emocional y comunitario, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la convivencia entre los participantes. A través del canto colectivo se promovió la expresión de emociones como la alegría, la esperanza y la gratitud, propias del tiempo navideño, favoreciendo un clima de paz y armonía.

Cuantitativos

Ingresa al taller 11 participantes distribuidos de la siguiente manera, cuatro (4) mujeres, seis (6) hombres y uno (1) Lgtbiq+, de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

Cualitativos 04/12/2025

Los integrantes demostraron un aumento en la confianza y la autoestima, al reconocerse capaces de participar activamente y presentarse en público, superando temores y valorando sus habilidades. Asimismo, el espacio propició la inclusión y el respeto por la diversidad, permitiendo la participación de todos sin distinción de experiencia musical previa.

Cuantitativos

Ingresa al taller 8 participantes distribuidos de la siguiente manera, tres (3) mujeres, cinco (5) hombres, de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:

Jose fleury Diaz a

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coro navideño, voces del Rosario

LÍNEA DE ATENCIÓN II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 02/12/2025

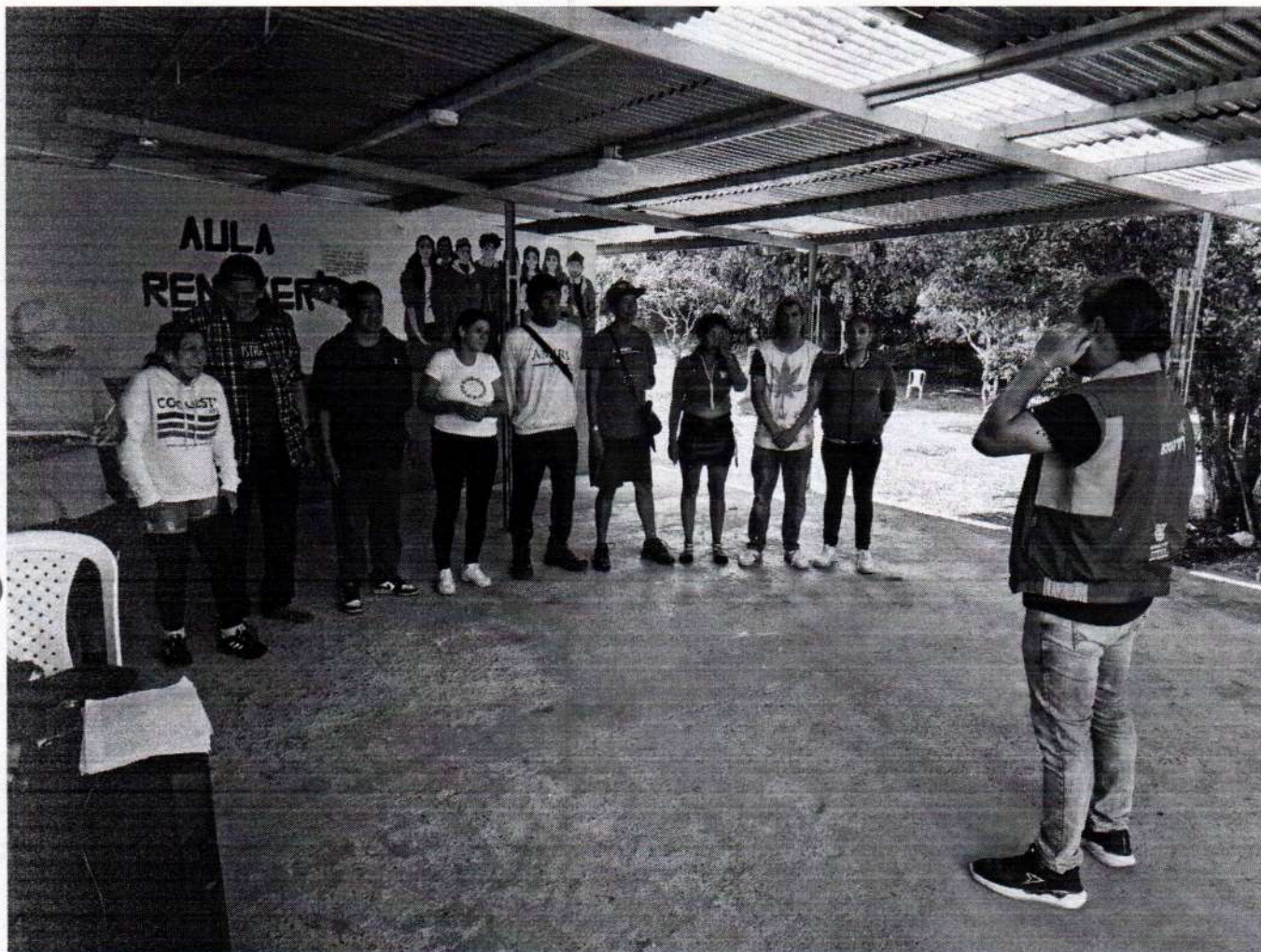


REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coro navideño, voces del Rosario

LÍNEA DE ATENCIÓN II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 04/12/2025



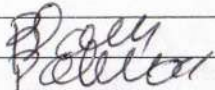
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Caso nandero, voces del Rosario

4. Fecha: 02/12/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	2947175	Phanca Muna	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	7783581	Pablo Rodas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	102075686	marcela cardenas	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					marcela	
4	CC	529955	PILAR GONZALEZ	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					SILVIA	
5	CC	8097673	JOSE SIEBA	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JOSE	
6	CC	528608	MAYRA CISNEROS	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					MAYRA	
7	CC	8449584	Adilberto LUNA	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adilberto	
8	CC	101541114	Juan Pineda	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Pineda	
9	CC	1033916729	Andres Leonardo Garcia	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Garcia	
10	CC	11224660	Florencia Puentes	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10255766	Miguel Galindo	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bogaño

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1 Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2 Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3 Tema / Actividad: Cao Nandero, Voces del Rosario

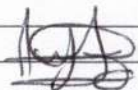
4 Fecha: 04/12/2024

5 Hora: 11:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	75101444	Andrés Felipe Hernández	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	11224660	Yannick Jarama	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	102075668	Marcelo Cardenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4		8079300	GABRIEL E	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52860680	MAURICIO SANCHEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79477765	Blanca Munoz	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia F	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						Andres Garcia
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alexandro Benano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales. Disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_li_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
	Versión: 1
	Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
	Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 02/12/2025	HORA: INICIO: 11:00 a.m. FINAL: 12:00 p.m.
---	-----------------------------	---

ÁREA: Pedagogía	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Angie Stefany Nieto Dionicio
------------------------	-------------------------------------	------------------------------

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ExpresArte

OBJETIVO GENERAL:
Promover en las y los participantes de la Comunidad de Vida El Rosario la expresión y canalización de sus emociones, ideas y vivencias a través de diversas manifestaciones artísticas, fortaleciendo su inteligencia emocional, autoestima y formas de interacción consigo mismos y con los demás, como estrategia para disminuir conductas reactivas e impulsivas asociadas a la habitabilidad en calle.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- Facilitar espacios semanales de exploración artística como música, rap, pintura, escritura, poesía, danza, teatro o escultura que permitan a las y los participantes reconocer y expresar sus emociones de manera creativa y segura.
 - Favorecer la expresión de emociones y sentimientos a través de diversas formas artísticas (música, escritura, dibujo, pintura, etc.) que faciliten la autorregulación emocional y el autoconocimiento.
 - Fortalecer la autoestima, la autoimagen y las habilidades de convivencia mediante actividades colaborativas de creación artística, promoviendo la comunicación asertiva, el respeto y nuevas formas de relacionamiento social.

METODOLOGÍA:
Durante la implementación del taller de interés, y con el objetivo de promover en las y los participantes de la Comunidad de Vida El Rosario la expresión y canalización de sus emociones, ideas y vivencias a través de diversas manifestaciones artísticas, fortaleciendo su inteligencia emocional, autoestima y formas de interacción consigo mismos y con los demás, como estrategia para disminuir conductas reactivas e impulsivas asociadas a la habitabilidad en calle. Desde el cual, se emplea una metodología lúdico – terapéutica, mediante la cual, se basa lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permiten exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas, en aras, de propiciar, el desarrollo integral de la persona en las dimensiones física, emocional, social e intelectual. La actividad se enmarca dentro de la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades y se estructuró en tres momentos clave:

Adecuación: durante el taller de interés se adecua el espacio en mesa redonda y se realizan los siguientes momentos. Para esto, se dispondrá el aula de TV:

Primer momento: Se inició el espacio explicando los objetivos del taller y la importancia del arte como herramienta para canalizar emociones, fortalecer la inteligencia emocional y reducir conductas reactivas. Posteriormente, se realizó una actividad rompehielos orientada a disponer a los y las participantes en tiempo y espacio, promoviendo un ambiente de confianza y participación activa. A partir de esta dinámica, se construyeron acuerdos de convivencia para el desarrollo del taller, entre ellos: levantar la mano para solicitar la palabra, expresar ideas y opiniones de manera respetuosa, escuchar activamente a los demás y cuidar el clima del grupo. Este primer momento permitió generar un marco seguro que facilitara la expresión individual y colectiva.

Segundo Momento: En el segundo momento se dio inicio al ejercicio central del taller: la creación de versos y estrofas para un rap colectivo. A partir de reflexiones personales sobre las emociones, la autorregulación y las metas de vida, los participantes construyeron dos estrofas que plasman ideas relacionadas con el bienestar, el autocuidado, la gestión emocional y la búsqueda de una vida digna. Las estrofas creadas fueron:

Estrofa 1:
"Felicidad es estar en paz con la realidad,
compromiso real es cuidar mi bienestar,
herramientas que logran mi estabilidad,
la ansiedad y el enojo no me ayudan en mi entorno."

Estrofa 2:
"Si me enfoco poco a poco voy camino hacia mis logros,

combatiendo cada día voy buscando la salida,
desechando la mentira con una vida digna,
el amor y la autoestima que me llevan a la cima.”

Coro:

“Esta es mi salida en comunidad de vida,
Adquiriendo herramientas para salvar mi vida.”

Este proceso creativo permitió que los participantes reconocieran y expresaran sus emociones, resignificando experiencias y fortaleciendo habilidades de comunicación y autoconciencia.

Tercer momento: En el tercer momento se realizaron ensayos colectivos para ajustar métricas, ritmo, tiempos, voces y la entonación del rap. El trabajo en equipo favoreció la cooperación, la escucha activa y la construcción conjunta, promoviendo dinámicas de convivencia positiva.

Finalmente, se cerró el espacio reforzando la importancia de canalizar las emociones a través de la expresión artística como estrategia para disminuir la impulsividad, mejorar la autorregulación y fortalecer la autoestima. Se brindaron recomendaciones para continuar practicando herramientas de expresión emocional en la vida cotidiana, invitando a los participantes a seguir explorando el arte como medio de crecimiento personal:

Recomendaciones sugeridas para los participantes

Dedicar al menos 10 minutos al día a una actividad artística (dibujar, escribir, escuchar música, tararear, hacer rimas, pintar), usando el arte como una pausa para regular emociones intensas.

Practicar la respiración consciente antes de reaccionar, especialmente cuando surja ansiedad, enojo o frustración, y luego expresar lo que sienten mediante una palabra, dibujo o rima.

Llevar un pequeño “cuaderno creativo” donde puedan anotar ideas, pensamientos, versos, frases o vivencias; esto fortalece la autorreflexión y la identificación de emociones.

Escuchar música que promueva calma o motivación, evitando sonidos que activen impulsividad, y usarla como herramienta para cambiar el estado emocional de manera sana.

Compartir, cuando lo deseen, sus creaciones con compañeros o profesionales, fortaleciendo la comunicación asertiva y la confianza en sí mismos.

Practicar el rap creado en el taller, incorporando su propio ritmo y estilo, como estrategia para reforzar la autoestima y canalizar emociones difíciles.

Explorar nuevas formas de expresión (danza, teatro, poesía, coloreado, manualidades), identificando cuál les ayuda más a relajarse o a liberar tensión.

Usar el arte como válvula de escape antes de una reacción impulsiva, por ejemplo, escribir dos líneas de un rap, dibujar un símbolo o escuchar una canción que calme.

Reconocer y nombrar al menos una emoción durante el día, utilizando un medio artístico para representarla (color, figura, frase, ritmo).

Recordar los acuerdos de convivencia del taller para aplicarlos en otros espacios: respeto, escucha activa, pedir la palabra y expresar lo que sienten con honestidad.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y las ciudadanas a dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos a su sitio, de inmediato seguir su vida cotidiana.

TEMAS:

Arteterapia y expresión artística para la inclusión social: Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social – Revista científica que aborda investigaciones sobre arteterapia como herramienta de desarrollo personal, emocional y de inclusión social. Este tipo de literatura respalda el uso del arte como medio para trabajar la expresión emocional, la autoestima y la convivencia.

Arteterapia y regulación emocional: Art Therapy and Emotion Regulation Problems: Theory and Workbook (Suzanne Haeyen, 2018) – Libro académico que explora cómo la terapia artística puede ayudar a personas con dificultades para regular sus emociones, ofreciendo ejercicios y bases teóricas sobre la relación entre arteterapia y procesos de regulación emocional.

Emotion regulation strategies and effects in art-making: A narrative synthesis – Artículo de revisión que sintetiza evidencia sobre cómo la creación artística facilita estrategias de regulación emocional en procesos terapéuticos y no terapéuticos.

The Impact of Art-Based Interventions on Emotional Regulation in Children with: Revisión sistemática que muestra cómo intervenciones basadas en arte promueven la expresión emocional, la autoconciencia y la regulación en contextos clínicos.

The effects of online art therapy on emotional expression and psychological well-being: Estudio experimental que demuestra mejoras significativas en la expresión emocional y el bienestar psicológico tras intervenciones de arteterapia.

La expresión artística y las competencias socioemocionales en estudiantes: (Rossini & Carcausto Calla, 2025) – Revisión sistemática que indica que la participación activa en actividades artísticas desarrolla creatividad, empatía, resolución de conflictos y fortalece la autoestima y sentido de pertenencia.

Arteterapia: Concepción general de las terapias artísticas como procesos donde el acto creativo se utiliza con fines terapéuticos, centrado en el proceso de expresión antes que en el resultado. Se reconoce la capacidad del arte para facilitar la comunicación no verbal y la apertura emocional.

Neuroestética y arte: Aunque no es una fuente central de arteterapia, la neuroestética aporta bases científicas sobre cómo la percepción y creación artística interactúan con procesos cerebrales y emociones humanas.

Investigaciones sobre arteterapia en contextos educativos y comunitarios: Documentos y tesis que relacionan la expresión artística con el fortalecimiento de la inteligencia emocional y la convivencia, destacando autores como Gardner, Goleman y Vygotsky en estudios pedagógicos sobre aprendizaje emocional a través del arte.

Fuente de consulta:

Haeyen, S. (2018). Art Therapy and Emotion Regulation Problems: Theory and Workbook. Springer.

Rossini Velarde, K. N., & Carcausto Calla, W. H. (2025). La expresión artística y las competencias socioemocionales en los estudiantes de educación básica. Revista Tribunal.

Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social. Universidad Complutense de Madrid.

Oruç, M. A., Yalçinkaya, A., & Eren, N. (2025). The effects of online art therapy on emotional expression and psychological well-being. Frontiers in Public Health.

RECURSOS:

Físicos:

Televisor, computadora, cable DHMI, hojas de papel, lápices, tablero, borrador de tablero y marcadores borrables.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y profesional.

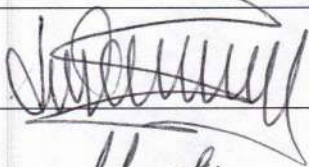
RESULTADOS:

Cualitativos: El taller ExpresArte evidenció resultados cualitativos positivos en la expresión emocional, la participación activa y la convivencia grupal. Los participantes lograron transformar experiencias internas en versos y estrofas, reflejando conciencia sobre el autocuidado, la regulación emocional y la búsqueda de una vida digna. Se observó respeto por los acuerdos, colaboración durante la creación y ensayos, así como emociones de orgullo, tranquilidad y motivación. Aunque algunos mostraron dificultad para mantener la atención o participar por timidez, la metodología lúdico-terapéutica permitió generar un ambiente seguro y creativo que favoreció la comunicación, el autocontrol y el fortalecimiento de la autoestima. Estos hallazgos sugieren que el arte es un recurso pertinente para avanzar en procesos de autorregulación e inclusión social dentro de la Comunidad de Vida El Rosario.

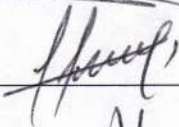
Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 16 ciudadanos, entre los cuales se encuentran: 16 hombres entre ellos, 2 personas mayores.
Total: 16 participantes.

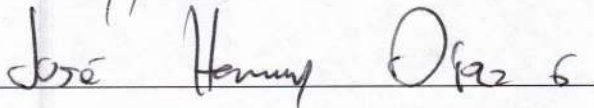
FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:

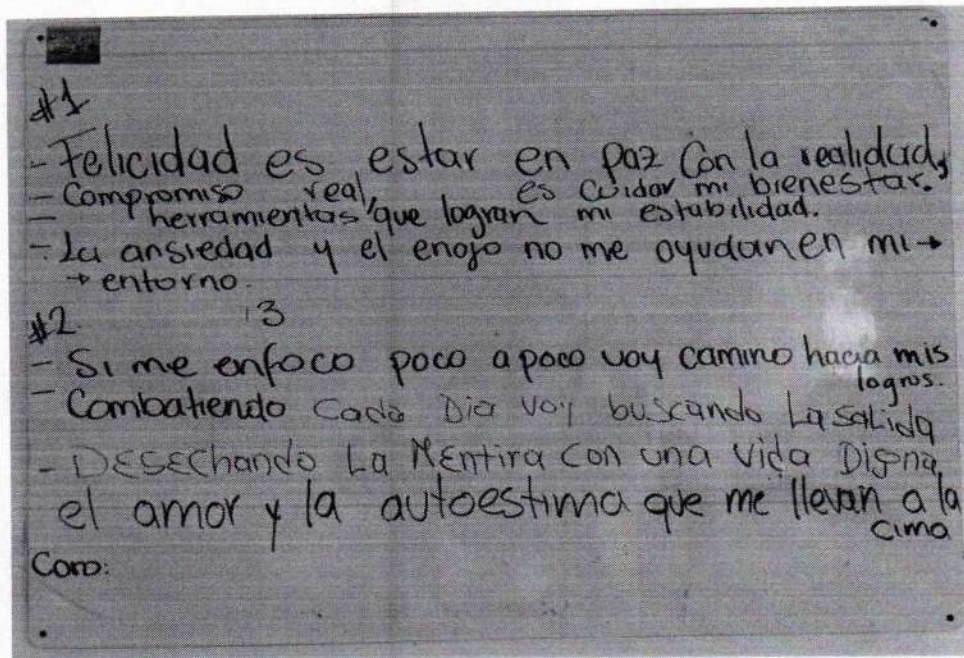


REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: ExpresArte

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 02/12/2025



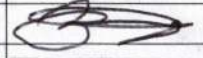
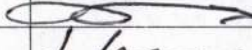
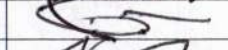
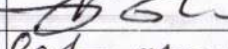
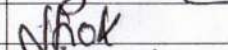
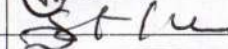
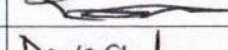
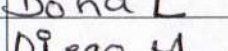
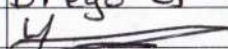
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Expresarte

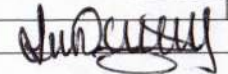
4. Fecha: 02/12/2025

5. Hora: 11:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	8090136	Luis Padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	73144483	ANTONIO BALDIPI	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80038760	Fernando Linares	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	8016552	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	103240328	Andres CATANO HUERTAS	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	10243557	Deyson Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	110146517	Milton Rojas	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	103235821	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos moro	
9	CC	101019696	Jhon Raul Pios	79	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79613205	Jorge Moren	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80512924	Jhon Romero	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	10337495	Jhon Ceronzo	79	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	91214618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	566113	Donal Ramos	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Donal L	
15	CC	79689906	Diego A. Gaudin	49	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego u	
16	CC	1070917209	Yessson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR- PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	FECHA: 02/12/2025	HORA: Inicio: 11:00 AM Final: 12:00 M
ÁREA: Trabajo Social	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Jorge Eliecer Banguera Gomez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: HABILIDADES SOCIALES.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer en los participantes habilidades de resolución de conflictos aplicadas a escenarios ocupacionales reales, promoviendo estrategias de comunicación, negociación y toma de decisiones que faciliten su desempeño en actividades productivas, laborales o comunitarias dentro y fuera del servicio.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- Identificar los principales conflictos que surgen en actividades ocupacionales, laborales o comunitarias.
 - Desarrollar estrategias prácticas para resolver conflictos de manera pacífica y efectiva, aplicadas a situaciones reales.
 - Promover actitudes colaborativas, comunicativas y reflexivas que favorezcan la inclusión social y el desempeño ocupacional.

METODOLOGÍA: Línea de atención 2: Promoción de la inclusión social y ocupacional del agenciamiento de capacidades. La metodología socio-educativa permite que los participantes partan de sus experiencias reales en escenarios de trabajo, oficios, talleres ocupacionales o convivencia comunitaria. Este enfoque combina la práctica con la reflexión, facilitando que los ciudadanos identifiquen problemas cotidianos, analicen sus causas y desarrollen estrategias aplicables a la vida real.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Primer momento: “Movámonos con el otro”: Este primer momento busca generar un ambiente de confianza, romper el hielo, activar corporalmente al grupo y preparar la disposición emocional para la participación. Para ello, se realiza la dinámica “Las Estaciones Sociales”. En diferentes puntos del espacio se ubican carteles con palabras claves: Respeto, Escucha, Tranquilidad, Confianza, Cooperación.

A una señal, los participantes se mueven libremente por el espacio (al ritmo de música suave). Cuando se detenga la música, deben dirigirse rápidamente hacia la estación que más represente lo que necesitan mejorar en su vida social. Una vez allí, dialogan en pequeños grupos sobre por qué escogieron ese concepto, cómo lo han vivido y qué dificultades experimentan para ponerlo en práctica.

Este momento permite identificar necesidades sociales comunes, romper el aislamiento emocional y reconocer que la convivencia requiere disposición, movimiento y apertura. Además, la actividad permite que los participantes se expresen sin presión, favoreciendo el clima de respeto y legitimando diversas perspectivas.

Segundo Momento: “¿QUÉ HAGO CUANDO ALGO NO SALE BIEN?”: El taller inicia con una breve dinámica de activación que consiste en presentar tres situaciones ocupacionales cotidianas (impresas o leídas en voz alta). Ejemplo:

1. “Estás trabajando con un compañero en una actividad de aseo, pero él no quiere cumplir con su parte.”
2. “Hay opiniones diferentes sobre cómo organizar una tarea colectiva.”
3. “Una persona critica la forma en que hiciste tu labor.”

Cada participante levanta la mano si ha vivido algo similar. Luego se invita a que algunos compartan brevemente cómo reaccionaron en su momento, qué sintieron y cómo se resolvió (o no).

Este ejercicio abre el espacio reflexivo y permite identificar que los conflictos son parte natural de cualquier proceso ocupacional o laboral. El profesional guía el diálogo hacia la idea de que los conflictos no son "malos", sino oportunidades para mejorar la comunicación, aprender a negociar y organizar mejor el trabajo.

Se finaliza el momento introduciendo el propósito del taller: comprender y fortalecer estrategias para enfrentar estas situaciones sin pelear, abandonar o bloquearse.

Tercer momento: "Construyendo acuerdos para convivir": El objetivo del cierre es consolidar aprendizajes y proyectarlos hacia el comportamiento diario dentro de la comunidad de vida. Se ubica al grupo en círculo y se les entrega una tarjeta a cada participante con la frase: "Hoy me llevo...". Deben escribir una habilidad social que deseen fortalecer y un acuerdo personal para mejorar su relación con los demás (por ejemplo: escuchar antes de responder, controlar la impulsividad, pedir las cosas con respeto, respetar turnos, dialogar sin agresión).

Luego, de manera voluntaria, comparten su compromiso con el grupo. El facilitador retoma los compromisos comunes y destaca la importancia de asumirlos como prácticas cotidianas dentro de la comunidad, resaltando que la convivencia se construye día a día con pequeñas acciones basadas en respeto, empatía y cooperación.

Este cierre promueve la autorreflexión, la responsabilidad personal y la construcción de sentido colectivo.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

Habilidades Sociales: Conceptos, componentes y relevancia en poblaciones con trayectorias de exclusión. Las habilidades sociales son un conjunto de conductas aprendidas que permiten a las personas relacionarse de manera adecuada, respetuosa y eficaz con los demás. Se desarrollan a lo largo de la vida a través de experiencias, aprendizajes familiares, modelos de comportamiento y participación social. Estas habilidades incluyen aspectos como comunicarse de manera clara, escuchar activamente, resolver conflictos, expresar emociones de forma adecuada, negociar, cooperar y establecer límites.

Para la población habitante de calle, el desarrollo de habilidades sociales adquiere una importancia especial, ya que muchos ciudadanos han vivido experiencias de rechazo, violencia, consumo de sustancias, rupturas familiares y procesos de exclusión que afectan profundamente la forma en que se relacionan. En este sentido, fortalecer estas habilidades facilita no solo la convivencia dentro del servicio Comunidad de Vida, sino también la preparación para escenarios de inclusión social, laboral y comunitaria.

Las habilidades sociales permiten:

- Construir relaciones más estables y saludables.
- Reducir comportamientos agresivos, impulsivos o evitativos.
- Potenciar la participación en redes de apoyo.
- Desarrollar autoconfianza y un sentido de pertenencia.
- Resolver problemas cotidianos sin llegar al conflicto.

Este componente es esencial para avanzar en procesos de autonomía, reestructuración del proyecto de vida y fortalecimiento del vínculo social.

Comunicación Asertiva: Una herramienta para la convivencia saludable

La comunicación asertiva es un estilo comunicativo que integra la expresión honesta de pensamientos, emociones y necesidades, pero siempre de manera respetuosa hacia los demás. No es agresiva (impositiva, violenta) ni pasiva (silenciosa, sumisa), sino equilibrada. En contextos de vida comunitaria, la asertividad es clave porque facilita el establecimiento de acuerdos, la resolución de malentendidos y la convivencia basada en el respeto mutuo.

Ser asertivo implica varios elementos esenciales:

- Expresar lo que se siente sin herir ni invalidar al otro.
- Defender derechos personales sin vulnerar los del resto.
- Aprender a decir "no" cuando sea necesario.
- Pedir las cosas de forma clara y respetuosa.
- Reconocer errores y asumir responsabilidades.

Para los ciudadanos del programa Comunidad de Vida, desarrollar habilidades de comunicación asertiva permite generar relaciones más estables, disminuir conflictos en dormitorios, comedores y espacios colectivos, y fortalecer la capacidad para tomar decisiones informadas y no impulsivas.

La asertividad también ayuda en procesos de inclusión laboral, trámites institucionales y relaciones familiares, donde la forma de comunicarse determina la calidad de los vínculos.

Convivencia y Cooperación: Base para la vida en comunidad

La convivencia es la capacidad de vivir con otros respetando normas, acuerdos, diferencias y límites. La cooperación, por su parte, implica trabajar con otros para alcanzar un objetivo común. Ambos aspectos son fundamentales en servicios como Comunidad de Vida, donde el bienestar colectivo depende del comportamiento individual y el compromiso con reglas mínimas de respeto y cuidado.

La convivencia se fortalece cuando las personas:

- Reconocen los derechos de los demás.
- Respetan las normas y acuerdos del grupo.
- Comprenden las consecuencias de sus acciones en el entorno social.
- Buscan el diálogo como herramienta de encuentro.

La cooperación se desarrolla cuando los miembros de un grupo trabajan juntos, se distribuyen responsabilidades, se comunican eficazmente y confían en las capacidades del otro. Para personas que han vivido largos periodos de aislamiento social, estigmatización o consumo de sustancias, estos procesos pueden ser complejos, pero al mismo tiempo muy significativos para reconstruir pertenencia y recuperar el sentido comunitario.

Este taller utiliza dinámicas lúdicas para que la convivencia y la cooperación se vivan en la práctica, demostrando que la vida en comunidad requiere participación activa, respeto y compromiso mutuo.

Empatía y reconocimiento del otro: Habilidad clave para disminuir conflictos

La empatía es la capacidad de comprender y conectar con los sentimientos, pensamientos y experiencias de otras personas. Es una de las habilidades sociales más importantes porque permite entender las necesidades del otro, evitar malinterpretaciones y responder de forma más serena y consciente en situaciones difíciles.

Existen dos tipos de empatía:

- Empatía cognitiva: comprender lo que siente o piensa el otro.
- Empatía emocional: resonar con las emociones del otro y actuar con sensibilidad.

Para la población habitante de calle, desarrollar empatía implica también revisar experiencias personales cargadas de violencia, abandono o rechazo. Este proceso puede favorecer relaciones más humanas dentro de la comunidad, reducir reacciones agresivas y fortalecer la capacidad de apoyo mutuo.

El reconocimiento del otro, planteado por autores como Axel Honneth, es clave para restituir la dignidad, ya que afirma que todas las personas necesitan ser vistas, escuchadas y valoradas. Cuando una persona se siente reconocida, disminuye su defensividad y aumenta su capacidad para establecer relaciones constructivas. Este principio es esencial dentro del enfoque de Comunidad de Vida, que busca procesos de inclusión y humanización.

REFERENCIAS

- Caballo, V. (2007). Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Editorial Pirámide.
- Kelly, J. (2002). Teoría de las habilidades sociales: procesos y prácticas. Wiley.
- Gallego, J. (2015). Comunicación asertiva y habilidades sociales. Ecoe Ediciones.
- Alberti, R. & Emmons, M. (2008). Your Perfect Right: Assertiveness and Equality in Your Life and Relationships. Impact Publishers.
- Pujol, J. (2011). Educación para la convivencia y la paz. Graó.
- Tedesco, J.C. (2003). Educar en la sociedad del conocimiento: hacia una sociedad integrada. Fondo de Cultura Económica.

RECURSOS:**Físicos:**

- Listado de asistencia, hojas, lápices, sillas y celular con cámara.

Humanos:

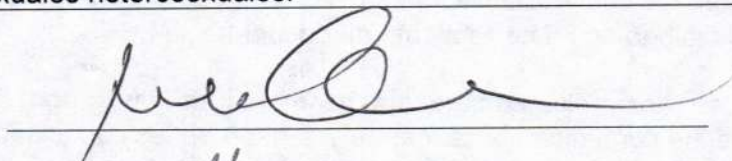
- Profesional, ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS:

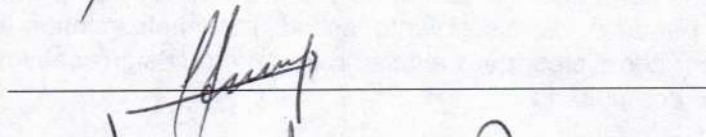
Cualitativos: se evidenció que los participantes lograron reconocer de manera consciente las habilidades sociales que ya poseen, así como aquellas que requieren fortalecer para favorecer su proceso de reintegración y convivencia dentro de la Comunidad de Vida. Este ejercicio permitió una mayor autopercepción frente a sus formas de relacionarse, comunicarse y participar en los espacios colectivos. Asimismo, se observó un avance significativo en la comprensión y apropiación de estrategias de comunicación asertiva, reflejado en una mayor disposición para expresar emociones, necesidades y límites de manera respetuosa, tanto consigo mismos como con los demás. Los participantes demostraron mayor apertura al diálogo y al reconocimiento del otro, lo que contribuyó a mejorar las interacciones cotidianas.

Cuantitativos: Se conto con la participación de 18 ciudadanos, de los cuales en su totalidad fueron hombres con orientaciones sexuales heterosexuales.

**FIRMA DEL
RESPONSABLE:**



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:

Jose Henry Diaz S

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Habilidades sociales.

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión social y ocupacional del agenciamiento de capacidades.

Fecha: 02/12/2025



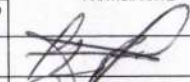
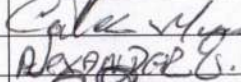
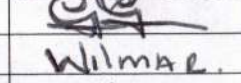
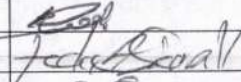
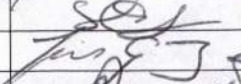
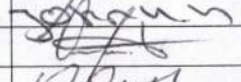
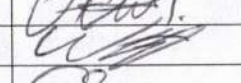
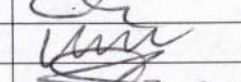
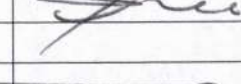
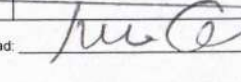
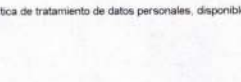
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: **HABILIDADES SOCIALES**

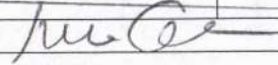
4. Fecha: **02/12/2025**

5. Hora: **11:00 AM**

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	77917593	FABIO RICO	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	103235881	Carlos Moreno	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	6.824.830	Alexander Billa	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	79567083	Gabriel Geron	50	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	103238119	Wilmar Furevo	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	79049093	Padro Lantón	59	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	79824457	Felix Sierra	51	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	1132200	Edu Melo	53	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	79881083	Luis G. Bueno	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	79316876	Carlos E. Ospina	61	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	18523764	Waldemar Polanco	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	89004769	Johnmario	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	89109188	Oscar Angel	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	1015439310	Harold Steven Lantón	32	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	15.9298	ELISIN RAJE	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	798444	Diego Cembere	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	79494396	Juan Mosquera	56	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
18	CC	70106682	DIEGO PRINCINO	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: **JOLFE E. BANEVERA**

14. Cargo o rol del responsable: **TRABAJADOR SOCIAL**

15. Firma del responsable de la actividad: 



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES

Código: FOR-
PSS-129
Versión: 1
Fecha: Memo
I2019048610 -
20/11/2019
Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		FECHA: 02/12/2025	HORA: INICIO: 02:00 pm FINAL: 03:30 pm
ÁREA: Pedagogía	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Hermes Vaca	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actívate en diciembre			
OBJETIVO GENERAL: Promover el trabajo en equipo en las y los ciudadanos a través de un circuito físico cognitivo fomentando la integración, el desarrollo físico y mental, así como la cooperación entre los participantes, con el fin de generar un sentido de común - unidad y bienestar general.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Brindar un ambiente inclusivo y acogedor donde los ciudadanos puedan interactuar y establecer relaciones positivas entre sí durante el circuito físico cognitivo.• Diseñar actividades que desafíen tanto el cuerpo como la mente de los participantes, mediante ejercicios físicos combinados con tareas cognitivas que estimulen la concentración, la memoria y la toma de decisiones.• Planificar pruebas y desafíos que requieran la participación activa y la colaboración entre los ciudadanos, fomentando la comunicación efectiva, la confianza mutua y la coordinación en equipo.• Proporcionar una experiencia divertida y estimulante que permita a los participantes liberar el estrés, mejorar su condición física y mental, y promover una actitud positiva hacia la actividad física y el trabajo en equipo.			
METODOLOGÍA: La jornada de la tarde se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico – pedagógica que beneficiará en el fortalecimiento del trabajo colaborativo, de competencias y bienestar que motiven a realizar actividades lúdicas, físico-cognitivas en las y los participantes a través de un circuito de pruebas de agilidad y destrezas, todo esto para que al terminar sientan el verdadero bienestar cognitivo, mental y físico. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.			
Adecuación: Se realizará la convocatoria con a la 1:45pm para que todo el grupo esté listo 15 min antes, se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.			
Primer momento: Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la jornada deportiva mensual y la metodología a desarrollar, además de recalcar en las y los ciudadanos las nuevas dinámicas de trabajo en la tarde, teniendo en cuenta la temporada navideña en comunidad. Posteriormente se explicará las diferentes estaciones de las que podrán realizar actividades cada uno.			
Segundo Momento: Para el segundo momento se pondrán en disposición las estaciones para llevar a cabo la actividad			
Estaciones de Habilidades Cognitivas y Colaborativas			
1. Estación “Rompecabezas Cooperativo” <ul style="list-style-type: none">• Cada grupo recibe un rompecabezas mediano (30–50 piezas).• Para aumentar el nivel cognitivo, algunas piezas se reparten entre los integrantes, quienes solo pueden pedir las negociando o comunicándose.• Gana el grupo que logre armar la mayor parte del rompecabezas en el tiempo asignado. Habilidades: planeación, pensamiento lógico, comunicación.			

2. Estación "Circuito de Retos Mentales"

Se montan 3 micro retos que deben resolver en secuencia:

1. Memoria visual: observar una imagen con muchos detalles por 15 segundos y luego responder preguntas.
2. Seriación y patrones: completar series numéricas o patrones lógicos.
3. Adivinanzas funcionales: resolver acertijos cortos que requieren razonamiento.
Habilidades: memoria de trabajo, razonamiento, atención selectiva.

3. Estación "Construcción Colaborativa" (Torres o Figuras)

- Cada grupo debe construir una torre o estructura estable siguiendo una consigna: *la más alta, la más resistente o la más creativa*.
- Solo un integrante puede tocar los materiales a la vez, los demás deben dar instrucciones.
Habilidades: coordinación, comunicación efectiva, pensamiento estratégico.

4. Estación "Ruta de Mensajes Codificados"

- Se entregan tarjetas con códigos simples (señales, símbolos, letras escondidas, pistas).
- El grupo debe descifrar el mensaje y encontrar una palabra oculta o completar una misión: *"Encuentra la tarjeta con la figura X"*.
- Pueden dividirse roles: lector, buscador, analista, portavoz.
Habilidades: lógica, análisis, cooperación bajo presión.

5. Estación "Dinámica de Coordinación y Toma de Decisiones"

- Opción A – Nudo Humano: el grupo se toma de las manos al azar formando un nudo y debe desenredarse sin soltarse.
- Opción B – Manta Giratoria: deben girar una manta o un aro grande entre todos sin dejarlo caer o rotándolo un número exacto de veces.
Habilidades: resolución de conflictos, cooperación física y mental, liderazgo rotativo.

Encargados de estación

- Estación 1: Angie Murcia
- Estación 2: Andrés López
- Estación 3: Hermes Vaca
- Estación 4: Angie Nieto
- Estación 5: Camila Medina

Acompañamiento de etapa:

- Etapa 1: Carlos Figueroa
- Etapa 2: Leonel Malagón
- Etapa 3: Alejandro Bejarano
- Etapa 4: Carol Cuesta
- Etapa 5: Paula Rico

Encargado del listado:

- Promotor, Jean Carlo Aponte

Tercer momento:

Finalmente se realiza el cierre de la actividad, dando una reflexión frente al valor y necesidad de mantener ejercitado nuestra mente, tanto como nuestro cuerpo, este cierre se realizará en el comedor a cargo del profesional correspondiente

- **Reacondicionamiento del espacio**

Se invita a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS: ACTIVIDADES LUDICAS-COGNITIVAS

El desarrollo cognitivo se caracteriza por la forma en que una persona aprende, adquiere conocimiento e interactúa con su entorno. El desarrollo cognitivo se caracteriza por la forma en que un niño adquiere conocimiento, como interactúa con su entorno y cómo aprende.

Estimular de manera correcta a los niños desde que tienen capacidad para jugar les ayuda a que el aprendizaje sea más significativo. A través del juego y de actividades divertidas podemos sacar al máximo el potencial a las personas.

La actividad lúdica. El proceso o actividad lúdica, favorece en la infancia la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales. El juego es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes, en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. En tanto ayuda a conocer la realidad, permite al niño afirmarse, favorece el proceso socializador, cumple una función integradora y rehabilitadora, tiene reglas que los jugadores deben aceptar y se realiza en cualquier ambiente.

Desde esta perspectiva toda actividad lúdica precisa de tres condiciones esenciales para desarrollarse: satisfacción, seguridad y libertad. Satisfacción de necesidades vitales imperiosas, seguridad afectiva, libertad como lo señala Sheines (1981) citada en Malajovic (2000):

Sólo gozando de esta situación doble de protección y libertad, manteniendo este delicado equilibrio entre la seguridad y la aventura, arriesgándose hasta los límites entre lo cerrado y lo abierto, se anula el mundo único acosado por las necesidades vitales, y se hace posible la actividad lúdica, que en el animal se manifiesta únicamente en una etapa de su vida y que en el hombre, por el contrario, constituye la conducta que lo acompaña permanentemente hasta la muerte, como lo más genuinamente humano (p.14). Por consiguiente es fundamental comprender todos los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que vive el niño desde su ambiente intrauterino para poder desarrollar estrategias didácticas y lúdicas pertinentes, que permitan un desarrollo apropiado de la integralidad y es donde el docente toma desde su reflexión que todo lo que atañe al niño desde su concepción, ambiente familia, social, cultural lo hace único y singular y cada niño es un solo mundo el cual requiere de estrategias, metodologías, modelos diferentes para ser absorbido de manera atractiva hacia su aprendizaje.

ACTIVIDADES COGNITIVAS.

En el desarrollo cognitivo, según la teoría de Piaget, la etapa preoperacional que comprende la edad entre los dos y siete años, es la etapa del pensamiento y del lenguaje. En esta etapa los niños buscan activamente el conocimiento a través de sus interacciones con el ambiente. El desarrollo cognitivo se desenvuelve de dos formas: la primera, considerada la más amplia, corresponde al propio desarrollo cognitivo, como proceso de adaptación, asimilación y acomodación, el cual abarca la maduración biológica, la experiencia, la transmisión social y el equilibrio cognitivo. La segunda forma de desarrollo cognitivo se refiere a la adquisición de nuevas respuestas para situaciones específicas o a la obtención de nuevas estructuras para determinadas operaciones mentales específicas. Piaget considera que, dentro del aula de clase, la motivación de la situación del desarrollo cognitivo es inherente al estudiante, por ello, para enseñar se debe primero planear para permitir que el estudiante manipule los objetos de su ambiente, transformándolos, encontrándoles sentido, hasta estar en condiciones de hacer inferencias lógicas y desarrollar nuevos esquemas y nuevas estructuras mentales. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo, ocurre a partir de la reorganización de los esquemas y estructuras cognitivas

internas del niño, para que al final del proceso de aprendizaje aparezcan nuevos esquemas y estructuras como una nueva forma de equilibrio. Piaget percibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo que supone cambios en la capacidad del niño para razonar sobre su mundo. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo sufre cambios que le permiten consolidarse cada vez más. Piaget menciona tres tipos de conocimiento que el niño puede poseer, el físico, el lógico-matemático y el social. El conocimiento físico se refiere a los objetos del mundo natural; es decir, al que se incorpora empíricamente, en los objetos, su fuente de razonamiento está en ellos; este conocimiento es el que adquiere el niño a través de la manipulación de los objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio a través del proceso de observación: color, forma, tamaño, peso y la única forma que tiene el niño para descubrir esas propiedades es 10 actuando sobre ellos física y mentalmente. De ahí la importancia de brindarle al niño de preescolar variedad de materiales y vivencias lúdicas que le permitan experimentar de diversas maneras su relación con los objetos y con el medio. En el conocimiento lógico-matemático la fuente de razonamiento está en el sujeto y éste la construye por abstracción reflexiva, es decir, de

la coordinación de las acciones que realiza el sujeto con los objetos. Las operaciones lógico matemáticas, requieren en el niño de preescolar la construcción de estructuras internas y del manejo de ciertas nociones que son, ante todo, producto de la acción y relación del niño con objetos y sujetos que le permiten adquirir las nociones fundamentales de clasificación, seriación y la noción de número. La presente propuesta busca fortalecer las habilidades cognitivas de atención y pensamiento lógico ya que preescolar es la base para consolidar los cimientos que permiten llegar a estructuras cognitivas más complejas de acuerdo a su proceso de desarrollo. Dentro de este conocimiento lógico-matemático cabe mencionar la clasificación la cual constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, la seriación que es una operación lógica que, a partir de un sistema de referencias, permite establecer relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto, y ordenarlos según sus diferencias, ya sea en forma decreciente o creciente y el número que es un concepto lógico de naturaleza distinta al conocimiento físico o social, ya que se construye a través de un proceso de abstracción reflexiva y es el resultado de las operaciones lógicas como la clasificación y la seriación. Por

último, el tercer tipo de conocimiento es el conocimiento social, el cual se divide en convencional y no convencional. (Piaget, J., & TEORICOS, A. (1976).

Fuente de consulta:

Ministerio de Educación Nacional. (1995). Ley Fomento del deporte, la recreación, el 84. aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Bogotá: Autor.

<https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871>, Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de fútbol, baloncesto, plástico, conos, platillos, aros, pita, costales, baldes.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, equipo psicosocial, profesionales de educación física.

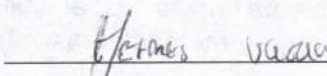
RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad se llevó a cabo a través de la metodología lúdico-pedagógica, esto permitió activar a los ciudadanos y poder tener su atención, para así evidenciar un trabajo colaborativo en cada una de las etapas, fomentando el desarrollo cognitivo de las funciones ejecutivas. En ese sentido, cada etapa identifico sus objetivos por medio del desarrollo de las actividades. A lo que el acompañamiento del equipo profesional le brindo un ambiente mas ameno y con ayuda en caso de ser requerida.

Cuantitativos:

Se conto con la participación de (92) de los cuales (6) son mujeres, (15) son personas mayores y (2) pertenecen a la comunidad LGTBIQ+

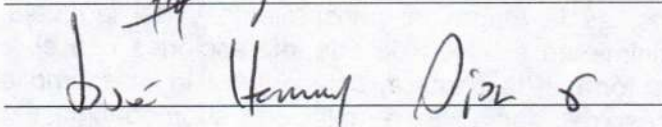
FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:

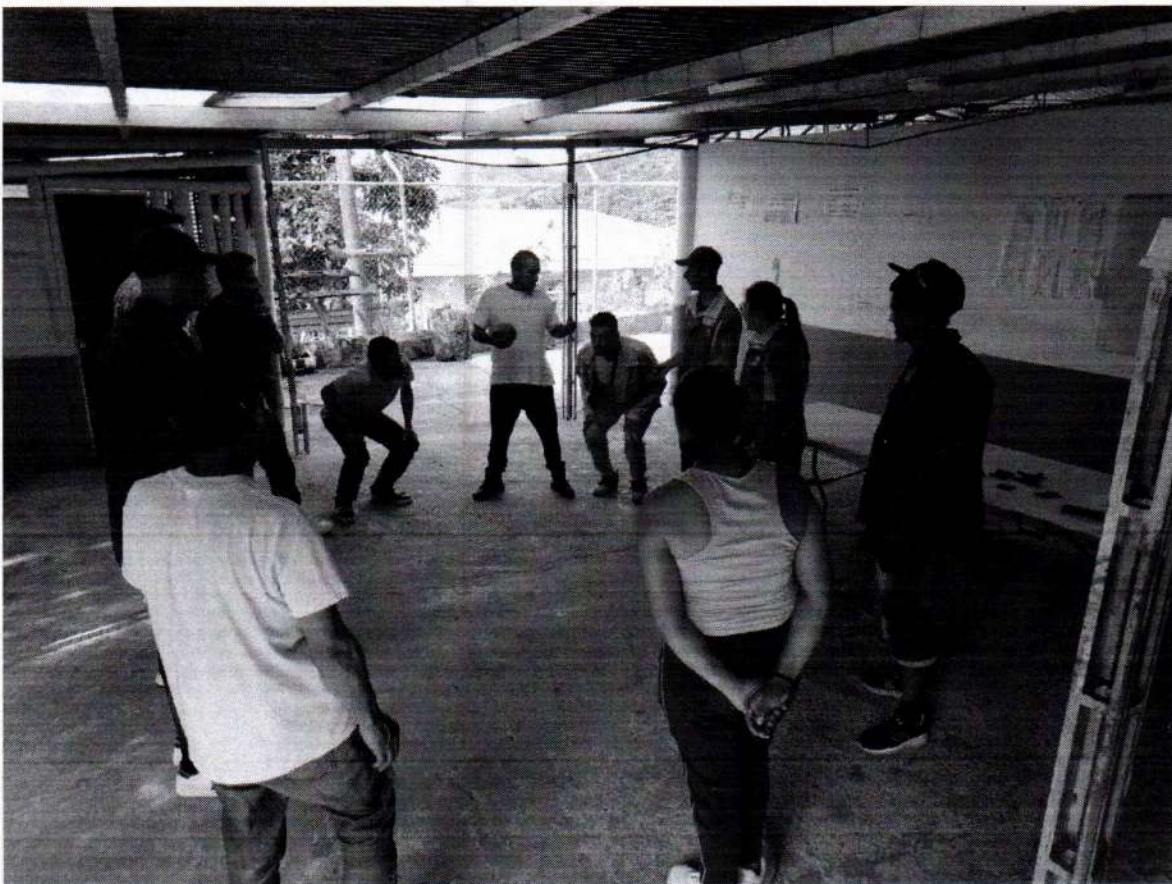


REGISTRO FOTOGRAFICO.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actívate en diciembre

Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA: 02/12/2025.



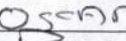
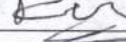
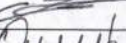
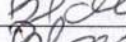
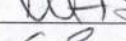
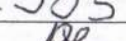
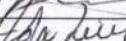
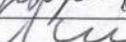
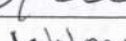
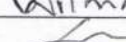
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Activate en diciembre

4. Fecha: 02/12/2025

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	12420451	OSCAR GONZALEZ	43	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	52535442	Alejandra Rivas	47	No aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	110567504	Jorge Buitrago	37	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	19375604	EDUARDO FIGUEROA	67	No aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	75097704	José Carlos	59	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	80913495	Jesús Quintero	44	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	2947715	Valencia Mendi	67	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	1995381	Walter Rodriguez	47	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	4545711	Walter Sumeraon	62	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	15434358	Alejandro Mosero	37	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	80926713	Jose Sierra	43	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	8449584	Adalberto LUYAÑO	67	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	80901309	Luis Padilla	43	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	91214618	Rafael A. Mendoza	64	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	71700537	Johndairo Pompaen	51	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	79617346	José Carlos CORRE	52	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
18	CC	703238114	Wilmar FOREIRO	38	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
19	CC	80938700	Fernando Amato	44	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						
20	CC	67403228	Andrés Castro Herrero	37	no aplica	NO APLICA	NO APLICA			X						

13. Nombre del responsable: Hermes Oca

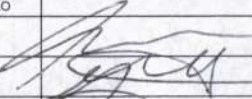
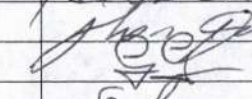
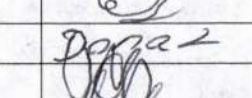
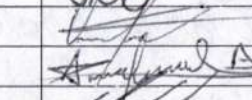
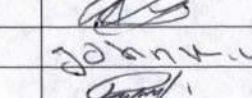
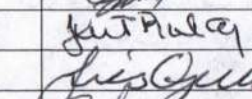
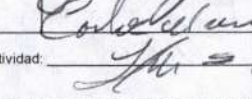
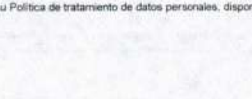
14. Cargo o rol del responsable: pedagogo

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politica_publica/20221111_in_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES		Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 12024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	4. Fecha: 02/12/2025	5. Hora: 2:00 pm
3. Tema / Actividad: Actualice en diciembre			

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	10756417	Rubén Pérez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	2314449	ANTONIO BALDINO	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	10106682	DIEGO PRACINO	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79853890	Fabian Guzmán	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	74845472	Luis Carlos Gallo	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	74204341	Luis Encinales	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79827457	Fabian Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	10541116	Alfonso Fajardo Luna	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79567283	Gabriel Gezon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1132200	Eusebio Leal	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	566113	Daniel Ramos	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	89263711	Alfonso Londono D	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80169188	Oscar Angel	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	10184876	David Sanchez	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	75929587	ELISAV RAVE	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	81009700	JOHN MOLINA	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	77049093	Padro Leiton	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	6762816	JUSTO R GARCIA	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	8016545	JOSE ALBERTO	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	10323538	Carlos Moreno	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: <u>Hamel Uaca</u>	14. Cargo o rol del responsable: <u>participante</u>	15. Firma del responsable de la actividad: <u>[Firma]</u>
---	--	---

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_3_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

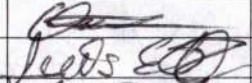
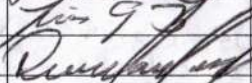
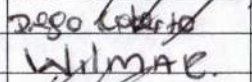
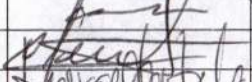
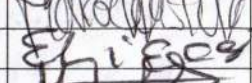
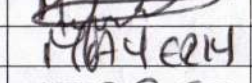
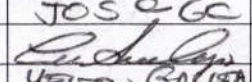
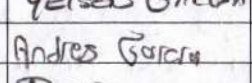
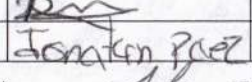
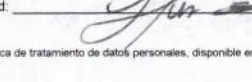
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actualice en diciembre

4. Fecha: 02/12/2025

5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79186668	Oscar Z Mda	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79435894	Juan E Padilla	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	103369787	Raul Forrieta	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80770861	Diego camilo Robuto	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	10228114	Wilmar Forero	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80153330	JOHAN MURCIA	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80855550	OSCAR CAMACHO	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79841881	Diego Gamboa	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	74572614	PRADERA RAMIREZ	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10668800	MARCO CASTILLO	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	10016646	LORE ALIENS	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79762854	Mauricio Rico	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	528601	MAURICIO SANCHEZ	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	102458694	JOSÉ CONTRERAS	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	7019062900	Carlos Chaparro	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1014190605	YEISON GARCIA	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	03371678	Andres Leonardo Garcia	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	10012069	DIEGO ANAQUIN	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	101367188	Jordan Perez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

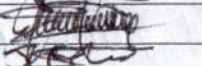
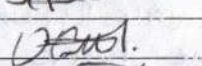
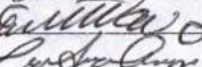
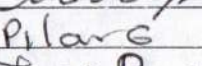
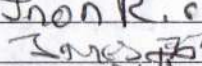
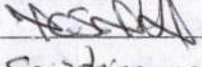
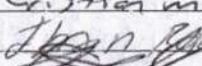
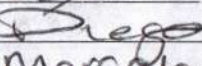
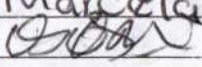
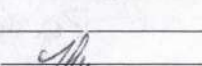
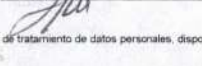
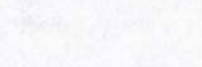
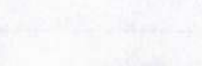
13. Nombre del responsable: Hermes Uca

14. Cargo o rol del responsable: Psicólogo

15. Firma del responsable de la actividad: 

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

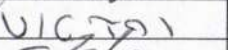
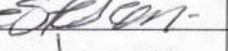
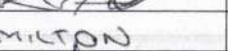
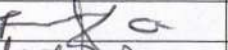
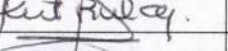
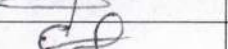
3. Tema / Actividad: Activate en diciembre
4. Fecha: 02/12/2025
5. Hora: 2:00pm

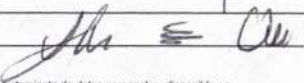
No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79305517	Carlos A. García	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79643205	Serson Moreno	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	71742307	Soja Gonzalez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	3232036	José Luis Navarrete	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	10337163	Isidro Gonzalez	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	701543930	Harold Steven Laitón	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79356338	Gustavo Arango	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	701906290	Carlos Cheparró	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	52995511	Pilar Gonzalez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	103551332	Joan Rojas	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80847742	James Bedoya	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	024555551	Dayson Vidal	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	070963499	Cristian Mendez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1010196962	Frank Paul	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79115593	LABIO RICO	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	71363368	OWIN CARACAL	5	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79109006	Diego Galeano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1020756686	Marcela Cardenas	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	75101429	Andrés Mantuanda	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	17231881	Alvaro Quera	18	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Herme Caca
14. Cargo o rol del responsable: pedagogico
15. Firma del responsable de la actividad: 

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actúate en diciembre
4. Fecha: 02/12/2025
5. Hora: 2:00pm

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79316876	Cecilia E. Espinoza	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	79444396	Juan Modesto	36	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	100080122	VICTOR LARROTA	39	no aplica	no aplica	no aplica			X					VICTOR	
4	CC	101623140	San Lázaro	30	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	101613449	Cristian Mena	33	no aplica	no aplica	no aplica			X					Cristian M	
6	CC	8036133	Cesar Augusto Molano	10	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	14560051	MILTON COZGA	42	no aplica	no aplica	no aplica			X					MILTON	
8	CC	80175184	Jimmy C.	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	676286	JUSTO R. GARCIA	68	no aplica	no aplica	no aplica			X					Justo R. G.	
10	CC	608970	Juan Carlos L.	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	10465177	MILTON VARGAS	6	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	1132200	Gerardo	53	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heimer Uico
14. Cargo o rol del responsable: pedagoga
15. Firma del responsable de la actividad: 



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
	Versión: 1
	Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
	Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 03/12/2025	HORA: INICIO: 9:00 am FINAL: 12:00 am
---	-----------------------------	--

ÁREA: Educación física	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Anggie Paola Murcia Salinas
----------------------------------	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada deportiva mensual- Inauguración de torneos navideños.

OBJETIVO GENERAL:
Brindar un espacio cultural y deportivo que promueva en las ciudadanas y ciudadanos la participación, la sana competencia y la regulación emocional durante la época decembrina, mediante la inauguración del Torneo Navideño en sus diferentes modalidades.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- Dar inicio formal al Torneo Navideño garantizando participación y convivencia en comunidad de vida.
 - Favorecer la regulación emocional y el manejo de la ansiedad, ofreciendo espacios de recreación, actividad física y expresión cultural que contribuyan al bienestar integral de las y los participantes.
 - Promover la integración de los ciudadanos y talento humano mediante la participación en las actividades deportivas, recreativas y culturales programadas durante la inauguración del Torneo Navideño

METODOLOGÍA:
La jornada deportiva mensual se llevará a cabo, a partir de la línea de atención 4 Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, donde por medio de la inauguración de los diferentes torneos navideños manejando disciplinas como el futbol, voleibol y natación (Waterpolo, voleibol acuático y relevos) se brinden herramientas que les permitan regular estados de ansiedad, canalizar su emociones, mantener buena convivencia y aprovechar su tiempo libre a través de la cultura y el deporte teniendo presente esta época decembrina.

- **Adecuación:** Se iniciará la jornada deportiva con el llamado y la organización de las y los participantes en este espacio, ubicando a los ciudadanos de los equipos garantizando el orden previo al inicio de las actividades programadas.
- **Primer momento:** Se procederá con el desfile desde la entrada de la comunidad de vida hasta la cancha de fútbol la cual será el punto central, con el acompañamiento de la banda marcial de San Francisco, los equipos participantes en las diferentes modalidades deportivas y equipo profesional finalizando frente al escenario principal para continuar con los actos protocolarios de la inauguración, los cuales serán palabras de bienvenida por parte del dinamizador de la jornada deportiva, entonación de los himnos, palabras de motivación por parte del área de psicología y la toma del juramento del deportista, resaltando el compromiso, la disciplina y el espíritu de sana competencia.

Acto protocolario.

1. Palabras de bienvenida por parte del dinamizador de la jornada deportiva
2. Himnos nacionales
3. Palabras de alucinas a los deportistas por parte del área de psicología.
4. Juramento del deportista

Encargados

1. Dama de ceremonia (Anggie Nieto)
 2. Palabras a los deportistas (Karen Aguirre)
 3. Juramento por parte de un ciudadano (Luis Rodríguez)
- **Segundo Momento:** Se llevará a cabo muestra cultural a cargo de la batucada del municipio de San Francisco, brindando un espacio que aporta un ambiente festivo y lleno de energía que motivará la participación y animará el inicio del evento.

Se realizará un partido de fútbol femenino de exhibición entre ciudadanas y talento humano, una actividad que buscará promover la equidad de género en la práctica deportiva y resaltar el papel de la mujer dentro de los escenarios deportivos de la comunidad.

Seguido a ello, se desarrollará los encuentros lúdicos deportivos del Torneo Navideño en las modalidades de fútbol, voleibol y natación (waterpolo, voleibol acuático y natación). Cada modalidad se ejecutará bajo los lineamientos de sana competencia, respeto y convivencia pacífica.

Actos culturales y deportivos

1. Presentación cultural Batucada de San Francisco
2. Danza- Grupo de danzas Comunidad de vida El Rosario.
3. Encuentro de fútbol femenino de exhibición entre ciudadanas y talento humano.
4. Encuentros deportivos del Torneo Navideño en las modalidades de fútbol, voleibol y natación (waterpolo, voleibol acuático y natación).

Responsabilidades:

- Recepción de invitados (Batucada y banda marcial) Alejandro Bejarano.
- Sonido (Hermes Vaca)
- Organización de los ciudadanos desfile (Carolina Rico, Yulieth Rojas, Jorge Banguera, Leidy Muñetones)

Espacios deportivos

- Piscina (Paula Contreras, Leonel Malagón, Hosmar Escobar)
- Voleibol (Camila Medina, Daniela Rodríguez, Andrea González)
- Fútbol (Haider Chinchilla, Camila Pardo, Carol Cuesta)

Encargado de listado:

- Juan Sebastián Delgado. (Promotor)

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS:

Actividad física:

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

ACTIVIDAD FÍSICA

Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO

Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE

No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano!" o "¡Práctica deporte para estar sano!", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.

Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:

- deporte para aficionados
- deporte para rendimiento
- deporte de elite
- deporte profesional

Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.

También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.
Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.

"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

Fuente de consulta:

Mármol, A. G., Martínez, B. J. S. A., Llamazares, M. P., & Marín, A. R. (2014). El crossfit en la educación física escolar. *EmásF: revista digital de educación física*, (30), 19-34.
Moreno, J. A., & Martínez, A. (2006). Importancia de la teoría de la autodeterminación en la práctica físico-deportiva: Fundamentos e implicaciones prácticas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 6(2). Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871>.
Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de baloncesto, cancha de fútbol, balones, petos, baffles, micrófono.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Profesional de educación física

RESULTADOS:

Cualitativos:

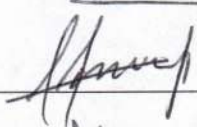
Como resultado de la jornada deportiva que se llevó a cabo por medio de inauguración del Torneo Navideño, se evidenció una activa participación de las ciudadanas y ciudadanos, promoviendo la integración, la sana competencia y la regulación emocional durante la época decembrina. La implementación del juego de exhibición entre las mujeres del talento humano en la modalidad de banquitas fortaleció el trabajo en equipo, la inclusión y el sentido de pertenencia institucional rompiendo imaginarios en relación de que estos deportes son para hombres, mientras que los actos culturales contribuyeron a la expresión artística demostrando las destrezas y habilidades de los ciudadanos y ciudadanas que ejecutaron la danza. Asimismo, la práctica de disciplinas deportivas como voleibol y natación permitió fomentar hábitos de vida saludable, el aprovechamiento del tiempo libre y el respeto por las normas, generando un ambiente recreativo, participativo y propicio para el bienestar físico y emocional de las y los participantes.

Cuantitativos: Se conto con la participación de 80 ciudadanos de los cuales, 7 de ellos son de género femenino, 73 de género masculino, 12 ciudadanos pertenecientes a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:

Jose Henry Oros 6

REGISTRO FOTOFRAFICO

Nombre de la actividad: Jornada deportiva mensual- Inauguración de torneos navideños.

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 03/12/2025.

Actividad transversal.



1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Juega de deportes masual - mangrove en Toinos navaderos

4. Fecha: 03/12/2025

5. Hora: 09:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1032716729	Andres Leonardo Garcia	35	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica					Andres Garcia	
2	CC	566113	Donal Rumbos	49	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica					Donal	
3	CC	74166608	OSCAR S Milla	46	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
4	CC	80976713	JOSE ORTIZ	43	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica					JOSE	
5	CC	91-214.618	Rafael A. Mendez	64	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
6	CC	79643205	SESON MORENO	53	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
7	CC	19375604	EDUARDO FIGUEROA	66	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
8	CC	80765336	JOHAN MURCIA	46	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
9	CC	79747007	JOSE GONZALEZ	51	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
10	CC	79204542	LUIS ESCOBAR	59	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
11	CC	71874781	Diego Gamboa	48	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
12	CC	80175184	Jorge Corrallo	42	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
13	CC	62763197	Mariana Buitrago	52	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
14	CC	15273204	William Polanco	40	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
15	CC	10563561	JOSE BUITRAGO	37	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
16	CC	80091725	JUAN RAMIREZ	43	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
17	CC	1015437310	Harold Laiton	32	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
18	CC	107248867	JOSE CONTRERAS	46	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
19	CC	101231126	ESTEBAN LOZANO	30	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
20	CC	10008676	David Sanchez	29	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						

13. Nombre del responsable: Angie Morcia

14. Cargo o rol del responsable: Edu Fisica

15. Firma del responsable de la actividad: [Firma]

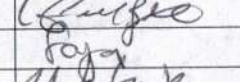
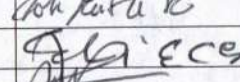
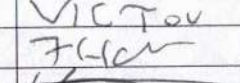
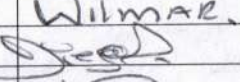
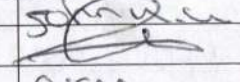
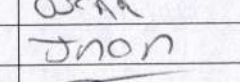
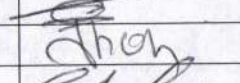
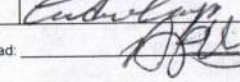
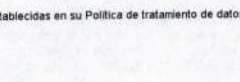
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva mensual - inauguración Torneos navideños

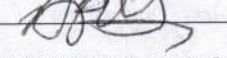
4. Fecha: 03/12/2025

5. Hora: 09:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	30106692	DIEGO PAIACINO	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	79478349	Luis FERNANDEZ	53	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	99997791	Fredy GARCIA	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	9970637	John Sebastian RIVERA	51	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	10106614	Luis FERNANDEZ	64	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	8089121	John FERNANDEZ	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	10012001	DIEGO ORCIBEN	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	10008007	VICTOR LA VIGATA	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	1077767	JOHN GARCIA	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	107047209	Jeisson Wilches	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	1132200	Eduardo RELO	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	103238114	WILMAR FUREIO	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	799996	Diego F. GARCIA	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	10004769	JOHN MOLANO	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	10255697	Roberto PEREZ	31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	101242004	OSCAR GONZALEZ	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	102571332	JOHN ROJAS	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
18	CC	11511420	Luis MENDOZA	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
19	CC	8051284	JOHN RIVERA	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
20	CC	1019061950	Carlos ORCIBEN	34	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						

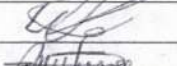
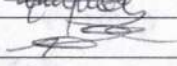
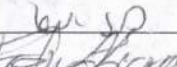
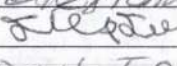
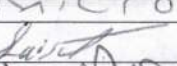
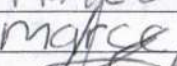
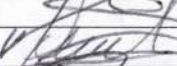
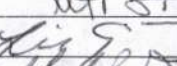
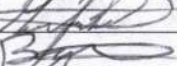
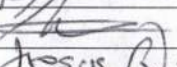
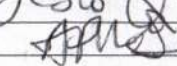
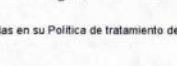
13. Nombre del responsable: Angie Murcia

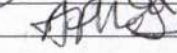
14. Cargo o rol del responsable: Ed. Fisica

15. Firma del responsable de la actividad: 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES		Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	4. Fecha: 03/12/2025	5. Hora: 09:00 AM
3. Tema / Actividad: Jornada reportera mensual - inauguración torneos navideños			

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	75995584	ELISIN RAVE	52	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
2	CC	3232036	LORENA NAVARRETE	67	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
3	CC	94234722	ARBER CANO	56	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
4	CC	80901389	LUIS PADILLA	43	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
5	CC	79829484	FALCO SANCIO	51	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
6	CC	701656920	SOSIE AYALA	35	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
7	CC	14564957	MILTON CORREA	42	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
8	CC	13463321	Luis	64	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
9	CC	111751293	EDWIN DUARTE	35	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
10	CC	528603	MAHERLYSANCHE	45	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
11	CC	1020756686	Marcela Cardenas	35	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
12	CC	79853870	Fabian Buzman	44	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
13	CC	77572614	Roberto Ramirez	56	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
14	CC	52235325	Danielly Lopez Linares	48	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
15	CC	7545155	Nina Cordero	62	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
16	CC	77581823	Luis G. Buena	54	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
17	CC	77962854	Yamirio Ruiz	48	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
18	CC	29977265	Blanca Murar	67	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
19	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						
20	CC	80913495	Jesús Quintana	44	NO	aplica	NO	aplica	NO	aplica						

13. Nombre del responsable: <u>Angie Murar</u>	14. Cargo o rol del responsable: <u>Ecb. Física</u>	15. Firma del responsable de la actividad: 
--	---	--

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1591 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_11_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

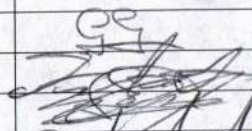
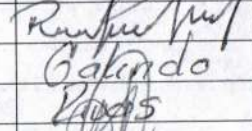
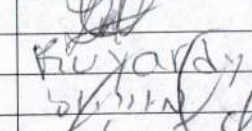
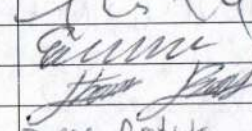
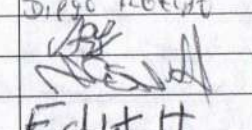
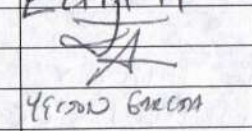
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada Deportiva Mensual — inauguración Tomas Bravideros

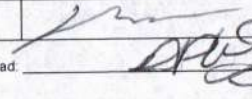
4. Fecha: 03/12/2025

5. Hora: 09:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79567283	Gabriel Gerzon	50	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	80236133	Cesar molano	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	79563368	EDWIN CARRASCAI	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	103369189	Raul Fariceta	36	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	102655178	Piguel galindo	33	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	52535742	Alejandra Rivas	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	1024545903	David Felipe Aula	32	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	1037001285	Roxana	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	1001460652	JOHAN STORIAN	30	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	7961546	JOHN CARLOS GARCIA	52	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11	CC	79356338	Gustavo Arango	60	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	101016462	Jhon Raul	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	8071086	Diego conio Roberto	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
14	CC	8447584	Adalberto Lujano	64	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15	CC	102455534	Dayron Vidal	31	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
16	CC	1026233089	Edith Montefio	39	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
17	CC	6814782	JOSE GONZALEZ	74	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
18	CC	3140304	Alfonso Guevara	60	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
19	CC	1010140605	YEISON GARCIA	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
20	CC	101541116	JUAN PABLO CORTES	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Murua

14. Cargo o rol del responsable: Edu. Física

15. Firma del responsable de la actividad: 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		FECHA: 03/12/2025	HORA: Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Terapia ocupacional	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Astrid Carolina Rico Sánchez		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Retos ocupacionales			
OBJETIVO GENERAL: Orientar a las y los ciudadanos en el manejo del tiempo, resolución de conflictos y toma de decisiones mediante espacios lúdicos pedagógicos que permita la implementación de estas habilidades en los diferentes contextos.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Orientar a los ciudadanos y las ciudadanas en la gestión del tiempo mediante juegos cognitivos.• Sensibilizar en los ciudadanos y las ciudadanas frente a la toma de decisiones mediante la priorización, análisis y elección de opciones.• Promover en las ciudadanas y los ciudadanos la resolución de conflictos mediante casos de escenarios de conflicto en un contexto laboral.			
METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad transversal, en el marco de la línea de atención II Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. La actividad se llevará a cabo mediante una metodología lúdico pedagógica. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.			
Adecuación: Se realizará el llamado a las y los ciudadanos para que logren distribuirse por etapas.			
Acompañantes y espacios asignados por etapas <ul style="list-style-type: none">• Etapas 1 y 2: Carolina Rico, Alejandro Bejarano y Anggie Murcia (Comedor)• Etapas 3 y 4: Camila Pardo, Andrés López y Leonel Malagón (Sala de Tv casa 2)• Etapas 5: Jorge Banguera, Hermes Vaca y Karen Aguirre (Aula renacer) Listado de asistencia: Paula Contreras			
Primer momento: Etapas 1 y 2: Se dará inicio con una actividad rompe hielo que consistirá en conformar dos grupos, formando dos hileras, cada una de estas asignará un líder quien se encargará de recibir una camiseta, esta debe ser puesta por cada uno de los integrantes con ayuda del líder. Todos deberán realizar dicha acción creando una estrategia y el menor tiempo posible.			
Etapas 3 y 4: Se iniciará conformando dos grupos de 10 personas, cada grupo tendrá un balón y cada integrante está de pie en cuclillas y con las piernas abiertas, posteriormente se inicia a batear el balón, el cual implica que deberán hacer el gol por en medio de las piernas. A medida que se van haciendo los goles se van saliendo del juego las personas.			
Etapas 5: Se iniciará con una actividad de aros, en el cual se posicionan doce aros en el suelo en tres hileras, el profesional a cargo tendrá una lamina en donde tendrá dibujado la posición de los aros y algunos de estos tendrán una X, que significará que es una mina, por lo tanto, al momento de jugar el ciudadano deberá saltar donde no hay minas, si cae en una de estas, debe ceder el turno. El juego consiste en que los ciudadanos deben memorizar donde no hay minas para poder llegar a la meta.			
Segundo Momento: Etapas 1 y 2: Se continuará con la socialización de la temática (gestión del tiempo), en el cual se brindan herramientas claves para tener un manejo adecuado del tiempo. Posteriormente se conforman dos grupos, cada uno tendrá una actividad diferente, el grupo 1 tendrá un tiempo de 10 minutos para resolver un rompecabezas de 32 piezas y el grupo 2 tendrá una actividad de jeroglíficos, el cual deberá resolver en el mismo tiempo. Se retroalimenta la actividad con las estrategias implementadas.			
Etapas 3 y 4: Se conformarán cuatro grupos, en donde cada uno de estos tendrá una actividad enfocada a conceptos o palabras claves de la temática toma de decisiones. A cada grupo se le designará un tiempo de 10 minutos para resolver las mismas y poder retroalimentar. Las actividades son: sopas de			

letras, crucigramas, ordenar frases y relacionar columnas.

Etapas 5: El grupo se sentará en círculo, el profesional asignará 8 casos de escenarios de conflicto en el contexto laboral, en el cual serán distribuidos en algunos participantes, a medida que uno a uno va leyendo la situación, los demás deberán pensar en la resolución, desde el punto de vista del supervisor o empleador. Esta actividad será orientada por el profesional quien guiará la mejor estrategia para dar resolución al conflicto planteado.

Tercer momento:

En cada una de las etapas se generarán herramientas frente a las habilidades trabajadas como gestión del tiempo, toma de decisiones y resolución de conflictos, esto con el fin de que los ciudadanos logren implementar a diario en los diferentes contextos. Por último los ciudadanos generan conclusiones y se da cierre a la actividad.

Reacondicionamiento del espacio: Cada uno de los espacios quedará ordenado y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS

Gestión del tiempo: La sensación de falta de tiempo es un problema persistente en una sociedad moderna acelerada, en la que a menudo las personas sienten que se ven obligadas a hacerlo todo deprisa y mal, con listas interminables de tareas. Esta situación puede generar frustración y, en el peor de los casos, tiene consecuencias significativas para el cerebro, la salud y las relaciones.

Aunque la tecnología ha acelerado procesos como la producción, la comunicación y el transporte, el tiempo parece volverse más escaso. Cada vez queda menos tiempo para actividades esenciales, como comer, dormir, pasear o conversar, lo que genera frustración e inseguridad. La constante presencia de pantallas y la aceleración del ritmo de vida dan lugar a una pérdida de "resonancia con el mundo", lo que provoca que la realidad pierda su sentido para las personas.

La toma de decisiones Durante el día tenemos que tomar constantemente decisiones. La mayoría de ellas las escogemos sin pensar, de forma automática. Nos levantamos, nos aseptamos, vestimos, andamos, desayunamos, trabajamos, saludamos, hacemos todo después de haber decidido qué hacer, o qué comer, qué decir o a quién saludar. Tomar decisiones es un proceso mediante el cual seleccionamos entre diferentes alternativas con el objetivo de solventar las distintas situaciones que se presentan en nuestras vidas, sea a nivel familiar, laboral o sentimental.

También tomamos decisiones que deben ser pensadas y analizadas antes de hacerlo. No deben ser automáticas ni suelen ser habituales en la propia vida. Nos entonces referimos a entornos en nuestras vidas, cuando enfrentamos algún dilema, problema, situación importante o cuando están en juego nuestros intereses. Para lograr una decisión adecuada y pensada es importante lo primero saber dónde nos encontramos: conocer y entender el escenario o problema que nos afecte. Debemos también comprender y analizar las consecuencias de las distintas decisiones que podamos tomar, porque una buena o incorrecta resolución tendrá seguramente resultados positivos o negativos para nosotros y para las demás personas.

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

1. Identificar un problema
2. Analizar alternativas
3. Identificar criterios de decisión
4. Asignar valores a los criterios
5. Desarrollar alternativas
6. Elegir una alternativa
7. Evaluar la eficacia de la decisión

¿QUÉ ES LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS? es el proceso de encontrar una solución pacífica y mutuamente aceptable para los desacuerdos entre dos o más partes. Implica escuchar activamente, comunicarse con calma, y centrarse en el futuro y no en el pasado. Las técnicas incluyen la negociación, mediación (con un tercero neutral) y colaboración, con el fin de preservar relaciones y promover la cooperación.

Pasos para la resolución de conflictos

Si bien cada método o técnica para resolver un conflicto es diferente y parte de una aproximación distinta al problema, es posible identificar una serie de pasos elementales, más o menos comunes a todos, que consisten en:

- **Identificar el conflicto.** Es imposible hallar una solución ideal en un escenario que se desconoce

o se conoce a medias. De modo que el primer paso siempre debe involucrar la exploración del conflicto y la identificación de sus participantes, de las motivaciones de cada uno, de las complicaciones comunes e individuales, y del contexto.

- Evaluar las estrategias posibles. Una vez que se entiende el conflicto, es posible hacer una compilación de posibles soluciones y proceder a evaluar una por una, para considerar las posibles consecuencias y cada escenario probable. De esta manera se puede, además, prever complicaciones futuras y, en general, conocer mejor las propias estrategias propuestas, lo cual es también fundamental.
- Hacer una propuesta / tomar una decisión. Ya sea que se pueda tomar una decisión o que convenga hacer al otro bando una propuesta (o a ambos, si se trata de un mediador), el tercer punto pasa por dar un paso firme hacia la negociación. En toda estrategia real habrá pérdidas y ganancias, y el cometido no es triunfar por encima del otro, sino establecer un escenario lo suficientemente conveniente como para alcanzar un compromiso de ambas partes.

REFERENCIAS:

- <https://www.uoc.edu/es/news/2025/falta-de-tiempo-efectos-estres>
- <https://mentesanapsicologia.com/ejemplos-de-conflictos-y-soluciones/>
- <https://es.educaplay.com/recursos-educativos/27001363-etapas-del-proceso-de-toma-de-decisiones.html>
- <https://concepto.de/resolucion-de-conflictos/>

RECURSOS

Físicos: sillas, mesas, listado de asistencia, lápices, aros, balón, hojas, camisetas, portátil, proyector.

Recursos humanos: Ciudadanos y ciudadanas, Terapeutas ocupacionales y equipo psicosocial.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el taller, las y los ciudadanos demostraron una participación activa y receptiva frente a las actividades planteadas, evidenciando avances en habilidades relacionadas con la gestión del tiempo, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. A través de los juegos cognitivos, se observó mayor capacidad para organizar tareas, secuenciar acciones y reconocer la importancia de priorizar actividades en sus rutinas diarias. En los ejercicios de análisis y elección, los participantes mostraron disposición para reflexionar sobre las consecuencias de sus decisiones y explorar alternativas más adaptativas. Asimismo, la discusión de casos de conflicto en contextos laborales permitió identificar estrategias dialogadas para manejar desacuerdos, fortaleciendo la comunicación asertiva y el pensamiento crítico. En conjunto, estos resultados reflejan un fortalecimiento progresivo de habilidades ocupacionales esenciales para una participación más autónoma y efectiva en los diferentes entornos de desempeño.

Cuantitativos: En la actividad participaron 80 ciudadanos, en el cual 12 son adultos mayores, 4 de género femenino y 76 de género masculino.

**FIRMA DEL
RESPONSABLE:**

Carolina Rico.

FIRMA COORDINADOR:



**NOMBRE
COORDINADOR:**

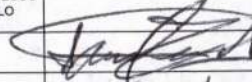
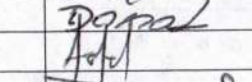
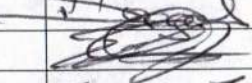
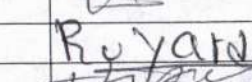
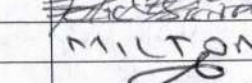
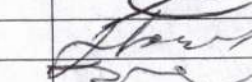
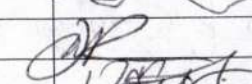
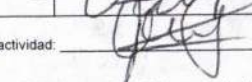
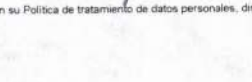
José Henry Ochoa 6

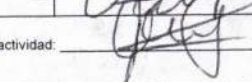
REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: RETOS OCUPACIONALES
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL
AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA: 03/12/2025



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES		Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo 12024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1
---	---	--	---

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	4. Fecha: 03/12/2025	5. Hora: 2:00 pm
3. Tema / Actividad: Retos ocupacionales.			

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	18523304	William Rotario	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CD	566113	Dora Ramos	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	74945470	Luis Carlos Gallego	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	7109006	Diego A. Galeano	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7956368	EDUARDO CARRASCAI	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80891143	Juan Carlos Sandoval	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79717993	FABIO RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	8071325	Daniela yepes Linares	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	74428345	JOSE TIAN RUIZ	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	70106682	DIEGO PAICANI	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	5252036	Jorgey Novarrete G.	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	103240285	RODOLFO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	7314144	ANTONIO BALDIRO	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	7727457	Felipe Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	14569957	MILTON CORREA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	74853840	Fabian Guernan	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	70151118	Juan Francisco	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	10265680	SSA LPA	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80897121	Juan Fernando L.	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	70154335	Harold Steven Laiton	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Carolina Rico	14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional	15. Firma del responsable de la actividad: 
---	--	--

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_s_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	4. Fecha: 03/12/2025	5. Hora: 2:00 pm
3. Tema / Actividad: Retos Ocupacionales			

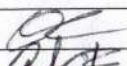
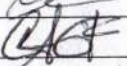
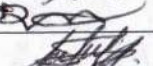
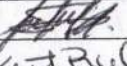
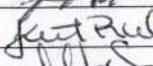
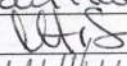
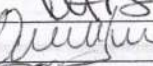
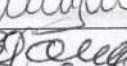
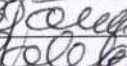
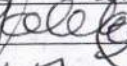
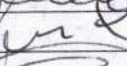
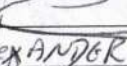
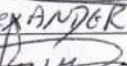
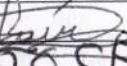
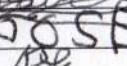
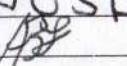
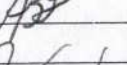
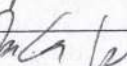
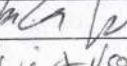
No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	10196549	crístian mendez	35	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					crístian	
2	CC	100080127	VICTOR LUKOTA	39	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					VICTOR	
3	CC	30236733	cesar AGUSTO MORA	45	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					cesar	
4	CC	94284722	ARLEY CUNO	56	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					ARLEY	
5		101196762	Jhon Raul	34	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Raul	
6	CC	102075686	marcela Cardenas	35	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					marcela	
7	CC	102294590	andres SAMIR	37	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					SAMIR	
8	CC	88263711	Alfonso Londoño	40	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alfonso	
9	CC	79522614	Gerberto Riquelme	56	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Gerberto	
10	CC	1510231406	Esteban Lozano	30	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esteban	
11	CC	79991991	Fredy Garces	44	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Fredy	
12	CC	1105675077	Jorge Buitrago	45	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jorge	
13	CC	1026551762	Miguel Galindo	33	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel	
14	CC	1070917209	Jeisson Wilches	37	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jeisson	
15	CC	79264542	Luis Encinales	59	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis	
16	CC	80512924	Jhon Romero Diaz	54	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon	
17	CC	79567283	Geibel Garzon	50	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Geibel	
18	CC	79764623	Jesús J. Gómen	45	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesús	
19	CC	31074211	JOSE MARIN	40	NO aplica	No Aplica	No Aplica			X					JOSE	
20	CC	1012350912	Roben Paez	36	NO aplica	No aplica	No Aplica			X					Roben	

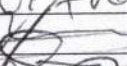
13. Nombre del responsable: Carolina Rizo	14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional	15. Firma del responsable de la actividad:
---	--	--

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_tj_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES		Código: FOR-PSS-795
			Versión: 0
			Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
			Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario	4. Fecha: 03/12/2025	5. Hora: 2:00 pm
3. Tema / Actividad: Retos ocupacionales.			

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	75101424	Andrés Marulanda	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79305517	CARLOS A. GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	10012069	DIEGO CHACAH	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79643205	Jerson Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	6762816	JUSTO R GATAN	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	4555155	Nairo Guevara	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	19375641	EDUARDO FIGUEROA	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	29472265	Pilarca Teñena	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79955581	Roberto Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	796546	Juan Carlos Garcia	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	75094941	Andrés Castaño	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	5824330	Alexander Villa	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80166545	Andrés Aguilar	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80901308	Wils Padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80926413	José María Sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	84405441	Adrián Alberto Sánchez	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79700637	Sohn Jairo Torres Rivera	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	52163107	Luz Marina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	912468	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80106682	DIEGO PALACIO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Carolina Rico	14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional	15. Firma del responsable de la actividad: 
---	--	--

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in-11_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Retos ocupacionales

4. Fecha: 03/12/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	79735844	Luis E. R	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis ER	
2	CC	79049093	Pado Leiton	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80845506	OSCAR CONTRALLO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1019062950	Carlos Chapero	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	89000970	JOHN MUÑOZ	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79316376	Carlos E. Ospina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	71577400	Luis Carlos M	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	13240228	Andrés Pastor Huertas	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	5285016	MARCELY SANCHOZ	14	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	10336970	Raul Carrieta	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80770867	Diego Camilo Robledo	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	103051332	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1033716720	Andrés Leonardo García	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79186668	OSCAR J Hida	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79356338	GOSTIVO Arango	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79962850	Mauricio Rica	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	10327435	Stefan Quintero	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	79742307	JOSE GARCIA	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Carolina Rico

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
	Versión: 1
	Fecha: Memo 12019048610 - 20/11/2019
	Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 04/12/2025.	HORA: INICIO: 11:00am FINAL: 12: 00 am
ÁREA: Educación Física	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Anggie Paola Murcia Salinas.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Zumba y aeróbicos		

OBJETIVO GENERAL:
Realizar una jornada de actividad física por medio de movimientos musicalizados, en donde se combinan todos los elementos del acondicionamiento físico: trabajo cardiovascular, muscular, cognitivo, equilibrio y flexibilidad, enfocado en la canalización de cargas emocionales en su diario vivir y el uso del tiempo libre con los diferentes actores de comunidad de vida El Rosario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ejecutar movimientos a través de ritmos de baja, media y alta intensidad en una jornada de acondicionamiento físico con intervalos para un desgaste energético alto.
- Estimular por medio de la música, la motricidad y la relajación, el buen manejo de tensiones, aumentando la autoestima de los ciudadanos.
- Tonificar varios sectores musculares a través del acondicionamiento físico musicalizado, con el propósito de mejorar en condición física y bienestar.

METODOLOGÍA:
La actividad transversal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico – pedagógica musicalizada, que favorecerá el fortalecimiento de cada una de sus capacidades físicas básicas y de esta manera se permitirá motivar a realizar la actividad física en las y los participantes y que al terminarla sientan el verdadero bienestar mental, cognitivo, motriz y físico que toda la actividad genera en cada uno de los ciudadanos, esta actividad se dará bajo la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Adecuación: Con ayuda de promotora se hará el llamado a las y los ciudadanos que deseen ser partícipes de la actividad planificada para este día, se acomodará el espacio para desarrollar la actividad propuesta.

Primer momento: Se procederá a dar una charla, dando el respectivo saludo y se comunicará a los ciudadanos la actividad diseñada para realizarla, se comenta la dinámica que se implementará en el desarrollo de la jornada.

Segundo momento: Se formará el grupo situándolos en el sitio de la actividad, en posición de espejo donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde realizamos la movilidad articular, activación y fase central de nuestra actividad física musicalizada en la comunidad.

A través de movimientos rítmicos realizaremos el calentamiento inicial, en donde nos enfocaremos en:

- Movilidad articular general
- Tren inferior
- Tren superior
- Activación o entrada en color.

Se procederá a ejecutar una entrada en calor general con base musical y a medida que la música aumenta su ritmo elevamos la dificultad de los ejercicios para distensionar a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.

Por medio de varios ritmos musicales se establecerá una rutina y ejercicios fáciles de seguir y en las que todos pueden llevar el ritmo, con la intención que las ciudadanas, los ciudadanos y el talento humano liberen endorfinas, dopamina y serotonina que son hormonas clave a la hora de potenciar la felicidad, reducir el estrés y mejorar la autoestima. Todo ello en un ambiente de alegría, entrenamiento y compañerismo, lo que hace que también se fortalezcan los vínculos con la red institucional y cada equipo de referencia.

Durante el transcurso de la jornada se ejecutarán ritmos tales como:

- Electrónica, folclórica, salsa, merengue, guaracha, carranga, reguetón.

Tercer momento: Se dará el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción individual y colectiva, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, para dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos al sitio de implementos deportivos y luego seguir la rutina diaria.

TEMAS: Zumba

Zumba es un movimiento o disciplina fitness de origen colombiano, enfocado por una parte a mantener un cuerpo saludable y por otra a desarrollar, fortalecer y dar flexibilidad al cuerpo mediante movimientos de baile combinados con una serie de rutinas aeróbicas.

La zumba utiliza dentro de sus rutinas los principales ritmos latinoamericanos, como lo son la salsa, el merengue, la cumbia, el reggaetón y la samba. Es una disciplina de baile que pueden practicar tanto hombres como mujeres.

La actividad física recreativa del Zumba es una herramienta ideal para trabajar en la Educación Secundaria Obligatoria. Debe integrarse en la educación para establecer interrelaciones entre los bloques que conforman nuestra área de enseñanza de Educación Física en el sistema de educativo obligatorio. Mi objetivo es dar a conocer la Zumba desde la base, que los educadores se familiaricen con ella, ya que se trata de una actividad muy popular y es necesario que los docentes estén en continua formación y al tanto de las nuevas propuestas de Educación Física.

La danza es la acción motriz o manera de bailar. Se trata de la ejecución de movimientos al ritmo de la música que permite expresar sentimientos y emociones. Se estima que la danza fue una de las primeras manifestaciones artísticas de la historia de la humanidad.

Según Parlebas (2001), definimos acción motriz como: "realización de la persona que toma sentido en un contexto a partir de un conjunto de condiciones (gestuales, espaciales, temporales, comunicacionales y estratégicas) que definen objetivos motores". Por ejemplo: bailar zumba.

La zumba se nutre de gestos cotidianos, aunque adquiere formas diversas en función de los significados que persiga y de las normas estéticas y sociales dominantes. Es importante resaltar el hecho de que la danza tiene su origen ya en la Prehistoria pues desde siempre el hombre ha tenido la necesidad de expresar sus sentimientos y no sólo a través de la comunicación verbal sino también mediante lo que sería la comunicación corporal. No obstante, en esos orígenes el ser humano recurría a la danza como parte fundamental de rituales relacionados con la fecundidad o la guerra. Pero la zumba no es tan sólo movimiento, es también expresión, comunicación o representación. Para Sachs, la danza desde sus inicios ancestrales es vivida como una expresión motora y rítmica del exceso de energía y del placer de vivir. La danza está fuertemente arraigada en las diferentes sociedades, en muchos casos puede servir como instrumento de relación entre sus componentes, como factor de identificación o como verdadero regulador de normas sociales, tiene pues la capacidad de convertirse en una verdadera vía de expresión del ser humano y en una importante manifestación social y cultural.

Tipos y géneros

Mucho son los tipos y géneros de danza que existen. No obstante, fundamentalmente podemos dividirlos en tres grandes grupos:

- Danzas tradicionales y folclóricas. En este caso, bajo dicha denominación se encuentran aquellas que son fruto de la cultura popular de una población y que se entienden como parte fundamental de su riqueza etnográfica. Entre los mismos se hallan el flamenco, el tango, la danza árabe o los llamados bailes de salón.
- Danzas clásicas. Desde tiempos inmemoriales hasta nuestros días se practican este tipo de danzas que se identifican por el hecho de que quienes las llevan a cabo a cabo realizan movimientos ligeros, armoniosos y perfectamente coordinados. Dentro de esta categoría se incluyen la danza medieval o el ballet, entre otros.
- Danzas modernas. Los jóvenes son los que practican y desarrollan este tipo de danzas que, en muchos casos, llevan asociadas una manera de entender la vida e incluso de vestir. Entre las mismas se encuentran el breakdance, el popping, el funky, el jumpstyle, el moonwalk o incluso el rock and roll.
- Actividades Dirigidas. Son métodos de construcción coreográfica han supuesto para los monitores/profesores diferentes formas de presentar los contenidos a los practicantes, asegurando un correcto entrenamiento cardiovascular (Cacho, 2004). Para tal fin se usa generalmente la coreografía que es una secuencia de movimientos, combinados a ritmo de una música determinada (Diéguez, 1996). Como, por ejemplo: Aerobic, Step, Zumba.

Fuente de consulta:

- Beneficios psicológicos del Zumba en la E.S.O. Altea Iberia Palacios, Curso: 2014/2015, Universidad del País Vasco UPV/EHU, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de baloncesto, parlante, celular, música, tabla.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, equipo psicosocial, profesionales de educación física.
-

RESULTADOS:

Cualitativos:

La actividad basada en movimientos musicalizados, como zumba y aeróbicos, se desarrolló de la manera adecuada, fortaleciendo su capacidad cardiovascular y muscular, mejorando el equilibrio, la coordinación y la flexibilidad, al mismo tiempo se estimuló procesos cognitivos a través del seguimiento de ritmos y secuencias. Además, esta actividad contribuye a la canalización de cargas emocionales, favoreciendo estados de ánimo más estables y disminuyendo niveles de ansiedad o tensión. También promovió el aprovechamiento adecuado del tiempo libre e interacción social entre los ciudadanos, generando un entorno de unión, motivación y bienestar con ayuda de actividades musicalizados.

Cuantitativos:

Para esta actividad se conto con la participación de 8 ciudadanos y ciudadanas, 1 de genero femenina, 7 de genero masculino, de los cuales 2 son perteneciente a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE:



FIRMA COORDINADOR:



NOMBRE COORDINADOR:

Jose Hernan Diaz 6

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Zumba y aeróbicos.

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Fecha: 04/12/2025.



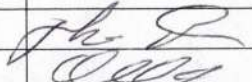
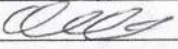
1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Zumbos y Aerobicos

4. Fecha: 04/12/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	101541116	JUAN FREDY	11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1026551762	Miguel Galindo	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	103248662	JOSÉ CONTRERAS	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					JOSÉ	
4	CD	566113	DONALD RAMOS	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					DONALD	
5	CC	1033697189	Raúl Forrieto	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Raúl Forrieto	
6	CC	52535742	Alejandro VILLAG	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Alejandro	
7	CC	71186668	OSCAR J MILA	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					OSCAR	
8	CC	70106682	DIEGO PATACAB	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					DIEGO	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Agreé Uricoechea

14. Cargo o rol del responsable: Educadora AS200

15. Firma del responsable de la actividad: Agreé M.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_in_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx. Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR- PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	FECHA: 04/12/2025	HORA: Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
---	-----------------------------	---

ÁREA: Psicología	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Leidy Johana Muñetones
-------------------------	-------------------------------------	------------------------

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: BIEN-ESTAR EN NAVIDAD
--

OBJETIVO GENERAL: Favorecer la resignificación del inicio de la época decembrina como un periodo de bienestar, reflexión y fortalecimiento personal, promoviendo en las y los ciudadanos nuevas experiencias emocionales, vínculos saludables y estrategias de afrontamiento que contribuyan a disminuir su vulnerabilidad, consolidar hábitos protectores y fortalecer su proyecto de vida.
OBJETIVOS ESPECIFICOS: <ul style="list-style-type: none">• Acompañar en la identificación y elaboración de duelos no resueltos asociados a la época decembrina, promoviendo una comprensión más adaptativa de su historia y la construcción de significados más saludables.• Fortalecer habilidades socioemocionales y vínculos afectivos protectores, fomentando experiencias positivas durante el inicio del periodo decembrino que le permitan reemplazar patrones de aislamiento, consumo y conflicto por dinámicas de autocuidado y conexión significativa.• Promover la creación de experiencias significativas durante el inicio de la época decembrina, que faciliten la construcción de nuevos recuerdos, el fortalecimiento de su identidad y la vivencia del periodo desde un enfoque de estabilidad emocional y bienestar.

METODOLOGÍA: La metodología a trabajar durante la actividad previa de este mes será la psicoeducativa, orientada a fortalecer la conmemoración de fechas se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, en coherencia con la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, actividad transversal

Adecuación del espacio: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función, los espacios para la actividad serán las siguientes:
--

Biblioteca: Equipo 1
Aula Renacer: Equipo 2
Sala de tv casa 2: Equipo 3
Aula Gabriel García: Equipo 4
Aula de Artes: Equipo 5

Primer momento: Se iniciará la actividad con un compartir navideño, con un detalle típico de la temporada (Galletas, dulces, gaseosa), generando un ambiente de confianza así mismo se fomentará la convivencia y el espíritu decembrino. Enseguida el profesional en psicología quien liderara la actividad, presentará la actividad "El árbol de las emociones" se inicia realizando la silueta de un árbol navideño grande en papel Kraft, enseguida se les entregara a las y los ciudadanos post-its de colores y marcadores, cada color representa una emoción (ejemplo: rojo = Ira, amarillo = alegría, azul = tristeza, verde = tranquilidad), les pide escribir una palabra o frase que describa lo que <i>actualmente</i> sienten en las fechas de la Navidad, estas emociones se pegan en el "árbol".
--

Se invita a las y los ciudadanos a reflexionar sobre aquello que sintieron con preguntas orientadoras:
--